

**PROVINCIA DE LA PAMPA**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**“Articulación del Consejo Provincial de la Mujer con los organismos de la administración pública provincial para coordinar en el diseño, ejecución y mejoramiento de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres”**

**INFORME FINAL**

**15 de Marzo de 2014**

**Prof. Ana María Montagnini  
DNI 6.727.537 – Exp. N° 13418 00 01**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Abstract.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Algunas consideraciones sobre el marco teórico y normativo.....</b>	<b>6</b>
<b>Reuniones de coordinación y articulación entre diferentes áreas y estamentos del estado, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, etc. ....</b>	<b>11</b>
<i>Participación en las reuniones de la Mesa Provincial de Gestión Social del Ministerio de Bienestar Social.....</i>	<i>12</i>
<i>Participación en las Reuniones en la Subsecretaría de Políticas de Género del Municipio de Santa Rosa, de Organismos Provinciales y Municipales de los poderes ejecutivos y del Poder Judicial, que intervienen en la aplicación de la Ley Nacional 26485, la Ley Provincial 1918 y el tratamiento general de la violencia de género.....</i>	<i>37</i>
<i>Participación en Reuniones de Mesa Ampliada del equipo del Programa Provincial de Educación Sexual Integral.....</i>	<i>48</i>
<i>Participación en Reuniones multisectoriales coordinadas por la Vicegobernadora.....</i>	<i>49</i>
<i>Reuniones del Consejo Provincial de la Mujer.....</i>	<i>58</i>
<b>Articulación del Consejo Provincial de la Mujer con diferentes áreas y organismos .....</b>	<b>63</b>
<i>-Articulación con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, del Ministerio de Salud de la Provincia: .....</i>	<i>64</i>
<i>-Articulación con el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, del Ministerio de Salud de la Provincia: .....</i>	<i>72</i>
<i>-Articulación con el Ministerio de Cultura y Educación: Subsecretaría de Cultura de la Provincia: .....</i>	<i>73</i>
<i>-Articulación con el Ministerio de Cultura y Educación: Área de Educación y Programa Provincial de Educación Sexual Integral.....</i>	<i>76</i>
<i>-Articulación con la Policía Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia.....</i>	<i>81</i>
<i>-Articulación con el Ministerio de Bienestar Social .....</i>	<i>84</i>
<i>-Articulación con el Poder Judicial .....</i>	<i>85</i>
<i>-Articulación con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) – Delegación La Pampa .....</i>	<i>89</i>
<b>Articulación con otros sectores de la sociedad.....</b>	<b>92</b>
<i>-Articulación con el gremio docente pampeano UTELEPA: .....</i>	<i>93</i>
<i>-Articulación con la Universidad Nacional de La Pampa .....</i>	<i>95</i>
<i>-Articulación con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa.....</i>	<i>98</i>
<i>-Articulación con el Colegio de Psicólogos de La Pampa.....</i>	<i>99</i>

<b>Otras Actividades.....</b>	<b>101</b>
-Viajes a distintas localidades.....	102
Otras Actividades:.....	107
-La Red Pampeana de Género:.....	129
<b>Acciones para impulsar la aplicación de leyes en defensa de los derechos de la mujer .....</b>	<b>131</b>
Actuación del Consejo Provincial de la Mujer ante un hecho discriminatorio y denigratorio.....	132
-23 de Enero: Declaraciones a la prensa sobre medidas legales contra la publicación de ofertas de sexo pago.....	138
-24 de Febrero: Declaraciones a la prensa sobre la necesidad de más abogados/as con perspectiva de género para que el Consejo pueda ser querellante en causas de violencia de género.....	138
<b>Documentos con información solicitada o relevante para distintas oportunidades .....</b>	<b>140</b>
<b>Planificación y Gestión de Actividades del Consejo Provincial de la Mujer .....</b>	<b>154</b>
<b>Conclusiones Finales .....</b>	<b>156</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>165</b>

## **Abstract**

Este Informe se refiere a la articulación del Consejo Provincial de la Mujer con los organismos de la administración pública provincial para coordinar en el diseño, ejecución y mejoramiento de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres. La información brindada corresponde además a la articulación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil con quienes se planifica y gestiona, también, actividades conjuntas y al contacto y comunicación con mesas de gestión y referentes en temas que nos competen en las distintas localidades, de modo de ir permeando tanto en el estado como en la sociedad en general el enfoque de género y los distintos temas que preocupan en relación a la vida de las mujeres y sus derechos. La participación en reuniones intersectoriales permite contactar e interrelacionar además con equipos técnicos de diferentes áreas provinciales y municipales. Entre las actividades realizadas se destacan capacitaciones, seminarios y conferencias que constituyen una oportunidad de formación en temas relacionados con las mujeres tratados con perspectiva de género para efectores del estado y referentes de distintas localidades, ya que el Consejo de la Mujer informa mediante la Red Pampeana de Género y ofrece becas para que puedan participar. Se ha articulado con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y Educación, el Ministerio de Bienestar Social, la Policía Provincial, que depende del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, áreas del Poder Judicial, y, en el ámbito de la sociedad civil, con la Universidad Nacional de La Pampa, el Colegio de Abogados, el Colegio de Psicólogos, el gremio docente UTEIPA, etc. Se ha contactado con referentes de Áreas de la Mujer y de Acción Social municipales, se han dado capacitaciones y charlas, y se ha asesorado y a veces asistido a mujeres que piden ayuda en el Consejo. El trabajo conjunto con las diferentes áreas, organismos e instituciones mencionadas y otras denota una muy buena articulación con organismos del estado y de la sociedad civil. EL Consejo de la Mujer trabaja además integrado a la comunidad y es un punto de referencia para mujeres que consultan y solicitan diferentes tipos de ayuda.

## Introducción

Este Informe Final corresponde a la continuación de un proyecto del año 2012 y da cuenta de las acciones orientadas a la articulación del Consejo Provincial de la Mujer con los organismos de la administración pública provincial para coordinar en el diseño, ejecución y mejoramiento de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.

Se vuelca entonces información sobre las reuniones de articulación como la Mesa Provincial de Gestión Social, que el Consejo integró por segundo año consecutivo, las reuniones de distintos organismos provinciales y municipales que tienen que ver con la aplicación de las leyes de violencia de género y familiar, las Reuniones del Consejo Provincial de la Mujer, que constituyen instancias de articulación de políticas y/o de intercambio de información. También, contiene información sobre las diferentes formas en que se ha articulado con distintos organismos del estado o instituciones de la sociedad civil, comentarios sobre reuniones con funcionarios/as o integrantes de los equipos técnicos de diferentes áreas del estado, para conocer las herramientas con que contamos y consensuar con distintos organismos para planificar y gestionar actividades, capacitaciones, y políticas destinadas a atender las diferentes necesidades relacionadas con los derechos de las mujeres de la provincia. Incluye además la enumeración de algunas actividades y capacitaciones realizadas o a realizar y los antecedentes en las diferentes articulaciones necesarios para entender el estado actual de las mismas.

Se refieren además viajes a localidades del interior, para contactar y dialogar con las referentes locales en temas relacionados con las mujeres y con las Mesas de Gestión, coordinar actividades o hablar sobre Perspectiva de Género, Género y Salud, Violencia de Género y promoción de la ley correspondiente, etc.

Esta información corresponde tanto al cumplimiento de objetivos específicos como a tareas propuestas para los mismos, y contribuye a continuar con la transversalización de la perspectiva de género en los distintos estamentos y organismos del estado, al introducir y fomentar objetivos y planear actividades relacionados a efectivizar derechos de las mujeres y visualizar sus problemas y necesidades en cuanto género, en las distintas áreas y con los distintos organismos con los que se ha tomado contacto.

## **Algunas consideraciones sobre el marco teórico y normativo**

Para la Dra. Alda Facio, en “Feminismo, Género y Patriarcado”, “... la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las

mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad (...) en perjuicio de las mujeres. Esta desigualdad podría haberse dado en contra del sexo masculino si el parámetro de lo humano hubiese sido a la inversa. Pero, está empíricamente probado que la jerarquización se hizo y se hace a favor de los varones. Es más, en todas partes y en la mayoría abrumadora de las culturas conocidas, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado, inferiores a los hombres. Cada cultura hace esta evaluación a su manera y en sus propios términos, a la vez que genera los mecanismos y las justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción.” Aquí Alda Facio (si bien se refiere a la desigualdad legal la cita vale en forma general) hace referencia tanto al androcentrismo propio de nuestra cultura, como a la desigualdad estructural e histórica en las relaciones entre hombres y mujeres que mediante un sistema jerárquico y una particular distribución del poder coloca a las mujeres y a lo femenino en situación de inferioridad y subordinación en relación a los hombres y a lo masculino.

El concepto de género, a diferencia del de sexo que alude a diferencias biológicas, anatómicas, genéticas, alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre. A partir de las diferencias biológicas -y de una invisibilización de las similitudes- se les asignan ciertas características a las personas de un sexo y las contrarias, a veces complementarias, a las del otro, y también se asignan diferentes roles y comportamientos. Esta asignación de características, comportamientos y roles tienen elementos descriptivos y prescriptivos, de modo que se va matizando lo que esa sociedad en ese tiempo considera que debe ser lo femenino y lo masculino. Consiste esto en una construcción sociocultural e histórica que en esa diferenciación establece jerarquías y desigualdades. Gerda Lerner define género de la siguiente manera: “Es la definición cultural del comportamiento asignado como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada. El género es un conjunto de roles culturales. Es un disfraz, una máscara con la que hombres y mujeres bailan su desigual danza”. (Lerner, Gerda: *The Creation of a Patriarchy*. Oxford University Press, N. York, 1986. Citado por Alda Facio en “Feminismo, Género y Patriarcado”).

El enfoque de género anclando en determinadas categorías conceptuales centra su atención en estas desigualdades, invitando a revisar críticamente roles y características estereotipadas y las relaciones de género en general para indagar en el origen y causas de las desigualdades y pensar estrategias y acciones para modificar esta situación.

Esta desigualdad estructural es causa de discriminación y violencia, y motivo de vulneración de numerosos derechos de las mujeres, razón por la cual la discriminación contra las mujeres y la violencia contra ellas ejercida ha sido tema en varios tratados y convenciones internacionales de derechos humanos, en algunos de forma más general y en otros de manera específica.

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer, de 1979, y uno de los instrumentos internacionales más importantes sobre los derechos de las mujeres, reconoce derechos específicos como la igualdad o no discriminación, prevé medidas temporales de acción positiva y establece la obligación de los estados de modificar los patrones sociales y culturales que sostienen y perpetúan las ideas de inferioridad o superioridad o los estereotipos sexuales.

En la II Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en Junio de 1993 la defensa del derecho de las mujeres es tratada por primera vez como un tema independiente y central en una cumbre mundial. La comunidad internacional reconoció que los mecanismos existentes para la protección de los derechos humanos eran insuficientes y en ocasiones inadecuados para las realidades particulares que enfrentan las mujeres. En la Declaración y Programa de Acción de Viena se establece que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte integrante inalienable e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural, en los planos nacional, regional e internacional, y la plena erradicación de todas las formas de discriminación basada en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.” Además se establece que “la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminados.” De esta conferencia se derivan tres importantes instrumentos: la

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, acordada por la Asamblea General de las Naciones Unidas cinco meses después (diciembre de 1993), el nombramiento de una Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (marzo de 1994) y la aprobación por la OEA de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (junio de 1994). Para garantizar los derechos reconocidos en esta Convención así como en CEDAW, entre otras, se sanciona en 2009 la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollan sus Relaciones Interpersonales, y su decreto Reglamentario, en 2010.

La IV Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing y la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo fueron otros momentos claves en la consideración de los derechos de las mujeres, así como la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000.

Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer no sólo como derechos humanos, sino como la vía para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible.” La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se integran como parte de los objetivos de reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, prevención de crisis y recuperación, medio ambiente, y el desarrollo sostenible.

El concepto de igualdad de género hace referencia al objetivo de dar igual tratamiento para mujeres y varones en las leyes y políticas, e igual acceso a recursos y servicios en las familias, comunidades y sociedad. A terminar con relaciones de dominación-subordinación y promover y establecer relaciones intergéneros de paridad que contribuyan al desenvolvimiento de la vida democrática en una sociedad más armoniosa. El concepto de equidad está más relacionado a la justicia en el tratamiento atendiendo a las necesidades particulares de mujeres y varones, habilitando adoptar medidas de discriminación positiva o de acción positiva temporarias para corregir desigualdades de punto de partida.

La transversalización del enfoque de género a las distintas áreas y niveles del estado de modo que pueda tenerse en cuenta a la hora de diseñar, desarrollar y

evaluar políticas públicas es un camino imprescindible a recorrer para impulsar desde el estado los cambios culturales necesarios.

**Reuniones de coordinación y articulación entre diferentes áreas y estamentos del estado, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, etc.**

## ***Participación en las reuniones de la Mesa Provincial de Gestión Social del Ministerio de Bienestar Social.***

### **Antecedentes:**

El Consejo Provincial de la Mujer tiene representación en mi persona en la Mesa Provincial de Gestión Social desde al año pasado. El trabajo de esta Mesa se inscribe dentro del Plan de Descentralización, y de la política social provincial para esta gestión, que se propone “desarrollar un proceso que deje instaladas en cada uno de los pueblos de la provincia herramientas útiles para ir solucionando algunas de sus necesidades, favoreciendo la participación activa de la gente en el diseño y ejecución de la política social local.” Se trabaja con dos grandes programas que son “Participación Comunitaria” y “Economía Social” y fue designada también Comisión Evaluadora del Programa Nehuentún. Participación Comunitaria se pensó como una herramienta útil para promover “la participación activa de la ciudadanía en el diseño y ejecución de la política social local”, en palabras de la página oficial del programa. Se trata de consolidar las Mesas Locales de concertación, empoderar a diferentes actores locales para que participen y se comprometan con la solución de problemas sociales diagnosticados en la localidad, mediante la presentación de proyectos que la Mesa Provincial tiene dotado evaluar y aprobar. Economía Social es un programa de créditos para micro emprendimientos destinados a la población en situación de contingencia social.

En la primera reunión del 5 de Marzo se comunicó que el Ministro saludaba y agradecía la participación en 2012: se trabajó bien, se lograron objetivos y salieron buenos proyectos de las localidades, dijo. Se desarrollaron reuniones los días 5/3, 12/3, 26/3, 30/4, 28/5, 4/6 además de los encuentros regionales. Este año no se realizó un Encuentro grande en Santa Rosa con los referentes de los municipios, como el año pasado, sino que se viajó a las Regiones. Fueron siete Encuentros Regionales (ya que hay dos que involucran a dos regiones juntas) Se preparó un cronograma con las fechas y las cabeceras de región donde se realizarían los encuentros, invitando a las localidades cercanas. En esta oportunidad los criterios que se establecieron fueron para aclarar lo que NO se aprobará. Por ejemplo, para personas mayores, sí se aprueban proyectos para centros de día, pero NO para

geriátricos. Este año se incorporaron nuevas áreas a la mesa, por ejemplo un representante del Ministerio de Trabajo de Nación, que anunció una política de integración e inclusión en marcha para personas trans. En los Encuentros referidos, el objetivo principal fue explicar cómo se tienen que armar los proyectos, de manera sencilla, mediante una exposición luego de la cual se trabajaría en grupos. El propósito es que las Mesas de Gestión no tengan un funcionamiento “virtual”, sólo para firmar los proyectos, sino que sea un espacio de real debate y participación. Otro objetivo es la elaboración del diagnóstico, también de modo participativo. Para que tengan más elementos para el diagnóstico se implementó este año que las autoridades municipales de las localidades puedan acceder a determinados indicadores que necesitan conocer de manera que el Programa Pilquén sea visto como una herramienta para poder planificar. Por ejemplo, que puedan ver la cantidad de embarazos de adolescentes, cantidad de familias que tienen un programa, etc. La idea es que los proyectos sirvan a la localidad por eso se destacó también la importancia de cargar bien los datos en el Programa Pilquén, para que la información sea fidedigna. Otro tema importante fue el de los criterios de prioridad para los créditos de economía social. No puede agregarse este año el criterio de prioridad para los casos de mujeres en situación de violencia o prostitución, pero se incluirían estos casos en el criterio de contingencia social o vulnerabilidad psicosocial. Las áreas que acompañaron en algunos viajes podían tomar unos minutos para informar sobre sus líneas de trabajo. Cada área además preparó una carilla con aquellas cosas que deseaba informar: líneas de trabajo, programas, acciones, números y direcciones para contacto, etc. Estos textos se agregaron a la carpeta. El Consejo presentó el texto que se adjunta en el Anexo N° 1

El 8 de Abril el Consejo tuvo participación en el Primer Encuentro de la Mesa de Gestión Provincial con los municipios, en este caso de Región 1, llevada a cabo en la localidad de Realicó. Dentro de los mensajes iniciales tuvo un espacio, en el que la Secretaria Ejecutiva habló de los ejes principales de la gestión, alentando a la acción a las representantes de las áreas o de Acción Social que se ocupan de temas de las Mujeres o de Género, y a la participación en las Mesas de Gestión locales, llevando estas temáticas a las áreas de decisión y planificación de acciones y elaboración de proyectos, de acuerdo a las prioridades en estas problemáticas. EL

Consejo participó también en forma similar a esta en el Encuentro Regional llevado a cabo en General Acha el 18 de Abril.

Los otros Encuentros Regionales se llevaron a cabo en General Pico, Castex, Victorica, Guatraché y Santa Rosa.

### **-18 de Junio: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

Los temas para esta reunión se redujeron al no haber llegado el diagnóstico para el proyecto de Luis María Campos, y no poder analizarse el mismo. El diagnóstico tiene que estar con el proyecto, ya que la adecuación al mismo tiene 30 puntos en la evaluación.

Durante la misma informé sobre las capacitaciones y actualización dictada por la Dra. Sabina Frederic a los cuadros superiores y a los cadetes y cadetas de la Policía Provincial así como también sobre los viajes realizados a Colonia Barón y a Quemú Quemú los días 6/6 y 17/6 junto con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en los cuales nos reunimos con las personas que integran las Mesas de Gestión locales, y también la presentación en Rancul del área de la Mujer, el viernes 18 del corriente. Al relatar el comentario de la intendenta de Colonia Barón, sobre los muchos requisitos para presentar los proyectos de participación comunitaria, y la necesidad por ejemplo que tienen de complementar la actividad de los CAE, se volvió a hablar del criterio de aprovechar los recursos para los objetivos que se plantean, y no derivarlos. Educación tienen muchos programas, y por ejemplo por Prevención del Abandono Escolar, explica una referente presente, las escuelas reciben \$ 3.000 cada una, que sumado a lo que recibe el Municipio del mismo programa, juntando todo el dinero para hacer más eficiente el recurso, se puede desarrollar un buen proyecto.

Otro ejemplo que se trajo a colación fue el de cuando se proyectan capacitaciones para oficios que resultan a veces insuficientes y no tienen certificación, resultan siendo una capacitación laboral mínima, cuando hay programas de Formación Profesional, Aulas Móviles, que además tienen certificación, por ejemplo en albañilería, etc. El referente de esta área, Marcelo Ramo, informa que tienen necesidad de articular con la Dirección de Discapacidad y de Adultos Mayores, ya que hay normativa nueva que cumplir. Expreso mi deseo de

comunicarnos también para ver qué podemos ofrecer a las mujeres de estos programas. Intercambiamos los teléfonos para comunicarnos.

El otro tema del día fue el Encuentro de Economía Social del 2 de julio, que se realizará en el Club Italiano, de 8.30 a eso de las 13 horas, organizado por el Ministerio de la Producción en conjunto con el MBS.

Después de la apertura está previsto que hable Pablo Marek sobre Estrategias de Acompañamiento de Emprendedores. Luego la Dirección de Discapacidad, ya que en virtud de la ley 2684 el 10% de los fondos del programa se destinan a personas con discapacidad. Ricardo Caso se referirá a su programa "Cosiendo igualdades", que está financiado por la provincia y tiene su origen en un proyecto de Ciencias. Luego de un breve Receso se relatarán experiencias de algunas localidades, elegidas según distintos criterios: Alvear, por el recupero que tiene, Quehué, por el proyecto de Huerta Orgánica en el invernadero, Victorica, por cómo gestiona la Mesa Local, Castex, porque hacen los encuentros de vinculación de emprendedores, también Ing. Luigi. Se abrirá un espacio para preguntas y a las 12.30 aproximadamente será el cierre.

Beatriz Lucero verá la oportunidad de llegar a los municipios con los montos, que aún no les fueron informados: ver qué créditos se pueden usar para Economía Social, qué para emprendimientos productivos. A este Encuentro se invita a los intendentes y a referentes del Área Social y el Área Productiva, que en localidades pequeñas suelen coincidir.

Se informó sobre el tema de las capacitaciones de Desarrollo Infantil. En Agosto hay otra. Se reunieron con Carina Ganuza de la Dirección de Niñez y Adolescencia y se van a organizar capacitaciones para todos los equipos INAUN, AYELÉN, Jardines Maternales, hasta Junio del año que viene. Van a trabajar en forma articulada distintos ministerios y organismos con el mismo objetivo. A continuación de esta reunión se reunirán con referentes de Educación Inicial. En Rancul armaron un proyecto para equipar un jardín Ayelén que estaba desprovisto de equipamiento (Programa de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Niñez).

Se determina para la próxima reunión que si hay proyectos para evaluar nos reunimos el martes 25, y en caso contrario nos veremos en el Encuentro del 2 de Julio, a las 8.30 en el Club Italiano.

## **-2 de Julio: Asistencia al Encuentro Provincial de Economía Social y Desarrollo Productivo.**

Descripción de la actividad:

En la apertura se contó con la presencia de los Ministros Lic Gustavo Fernández Mendía de Bienestar Social, Dr. Abelardo Ferrán de Producción, y Ministro Coordinador de Gabinete CPN Ariel Rauschenberger, otros funcionarios y funcionarias como el Subsecretario de Política Social Marcelo Díaz, el Secretario Ejecutivo del Instituto de Promoción Productiva Sebastián Lastiri y la Directora General de Planificación Patricia Asquini. Para abrir la parte del temario del día el Director General de Planificación y Asistencia Técnica a Pymes, Lic. Pablo Marek desarrolló el tema “Planificación de Estrategias de Acompañamiento para Emprendedores Locales”, hablando de Desarrollo Local y Actividad Emprendedora, Tipos y Perfiles de Emprendedores, el Proceso Emprendedor, Factores Claves y Palancas y Estrategias de Apoyo. Seguidamente la Directora General de Asistencia Financiera a Pymes de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Pymes, Beatriz Lucero habló sobre Programas de Financiamiento de Emprendimientos Productivos enmarcados en la Ley de Descentralización”, teniendo especial importancia en su alocución algunas indicaciones de orden práctico para quienes soliciten fondos. El destino del financiamiento es Capital Fijo (máquinas, equipos, herramientas, instalaciones) o Capital de Trabajo (en general, insumos para la producción) No se financia al sector primario, sino al sector industrial y servicios de apoyo a la producción. El monto máximo es de 20.000 pesos (no está aún firmado el decreto de la ampliación a 30.000) El plazo máximo es 5 años con 6 meses de gracia a tasa 0 (TNA 0%). Se tramita en el municipio y aprueba el Ministerio de Producción. Se han dado ya más de 1700 créditos entre todas las localidades.

Posteriormente referentes del Área de Discapacidad se refieren al tema Emprendimientos Productivos para personas con discapacidad, dado que se ha estipulado que un 10% de los créditos de economía social se destinen a estas personas. Refiere que la provincia de La Pampa está adherida al sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las personas con discapacidad por la Ley Nacional 24.901 a través de la Ley Pcia. 1942. A partir de ahí se crea la Junta Evaluadora de Personas. Dan una serie de indicaciones para tramitar, mediante una entrevista con esta Junta, el Certificado de

Discapacidad, con el cual pueden obtener una serie de beneficios y que es necesario para obtener estos créditos. Seguidamente una persona con discapacidad funcional que ha accedido a un crédito de economía social cuenta resumidamente su historia en relación a esta oportunidad y cómo le cambió la vida.

Luego vino el relato de otra experiencia de emprendimiento, el proyecto “Cosiendo igualdades”, que surge de la inquietud de tres alumnos de la escuela industrial que acudieron al profesor Ricardo Caso para diseñarlo. El proyecto consiste en la adaptación de una máquina de coser para ser usada por personas con discapacidad en miembros inferiores. Se rediseñó el acelerador para que pueda ser acelerada con movimientos de la cabeza, mediante el uso de una vincha especial con un dispositivo adecuado. Fue una investigación tecnológica y social, ya que el 85% de las personas con discapacidad tienen problemas de desocupación. El proyecto tiene premios nacionales e internacionales y han viajado a Hong Kong para presentarlo.

Laura Ramborger, referente del Sistema Pilquén en el equipo técnico, explicó que se pone en funcionamiento en el sistema una pantalla de economía social. Hay más de 110.000 personas en el sistema Pilquén, de las cuales hay unas 3.000 con alguna discapacidad que tienen el certificado. De ellas, unas 2070 aproximadamente son mayores de 18 años; el 70% tiene ingresos declarados, de los cuales 40% provienen de pensiones nacionales y provinciales. Hay entonces un 30% que tienen certificados pero no tienen ingresos. Hay ya 33 personas discapacitadas con créditos.

Una parte interesante e ilustrativa, al final del Encuentro, fue el relato de experiencias positivas de distintas localidades en los programas de Economía Social y Desarrollo Productivo, ya que hay localidades de menos de 600 habitantes que no usaron los fondos o que tienen problemas para implementar el programa de Economía Social. Para comenzar este segmento personas de la localidad de Quehué hablaron del Polo Productivo Hortícola municipal. Visitantes de Ingeniero Luiggi contaron su experiencia con la vinculación de emprendedores, personas que tenían el producto, el dinero, pero no sabían cómo comercializarlo. Organizaron encuentros de vinculación para intercambiar experiencias, una vez al mes. Asistentes de Victorica describieron sus criterios para la selección y aprobación de proyectos, que había sido visualizado como muy interesante y evitando

subjetividades. Personas de Intendente Alvear contaron su experiencia con egresados de la escuela técnica, los cursos de capacitación que dan articulando con la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de Nación, las herramientas que usan para que a quienes se inician no se les “caiga” el proyecto, etc. Y finalizando los visitantes de la localidad de Eduardo Castex relataron su experiencia con el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Promoción Productiva (IPP) y el Instituto Tecnológico en el aspecto productivo y de empleo.

Participaron del Encuentro intendentes, referentes municipales de áreas sociales y productivas de 34 municipios, representantes de la Mesa de Gestión Provincial y emprendedores.

**-23 de Julio:** no fue posible asistir a la reunión por viaje a la localidad de Guatraché con la Dirección de Atención Primaria de la Salud.

### **-1º de Agosto: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

Al comienzo de la Reunión solicité informar a los y las participantes sobre actividades realizadas por el Consejo de la Mujer y anunciar dos que se llevarán a cabo este mes. Comenté los talleres que coordinó Hugo Huberman sobre masculinidades no violentas y educación popular, en conjunto con INADI y el Programa de ESI, los viajes que realizamos a localidades del interior, tanto con la Dirección de APS del Ministerio de Salud, a Quemú Quemú, Trenel y Guatraché, como a Uriburu a la inauguración del Área de la Mujer, y a Anguil con la mesa de concertación local y visitando el taller Entramadas que corresponde a parte de un proyecto de Participación Comunitaria. Entregué la carpeta que nos dieron allí con una evaluación del proyecto y su rendición. Y anuncié el Encuentro de Áreas Mujer de este año el 30 de agosto, y la capacitación que en el Instituto de Seguridad Social dará una referente del Consejo Nacional de las Mujeres tentativamente el 23 de Agosto sobre Violencia laboral y de género. Se nos ofreció anunciar en la cartelera de la página del Ministerio cuando tengamos más información el Encuentro Provincial de Áreas Mujer.

A su vez el referente de Deportes anunció la venida de un profesor muy reconocido de la Secretaría de Deportes para desarrollar los temas de Desarrollo Motor e Iniciación Deportiva el 31 de agosto, dirigido a profesores y estudiantes de Educación Física, maestras jardineras, gente que se desempeñe en escuelas deportivas, etc. Lo genera la mesa chica de Desarrollo Infantil, y otorga puntaje.

Comentaron desde la coordinación que desde la localidad de Quemú Quemú habían pedido ayuda, asistencia técnica porque les preocupa el problema de adicciones, consumo de sustancias y bebidas. Se trabajó en cierto sentido haciendo docencia para cambiar la mirada hacia el adicto, el consumo. Se trabajó sobre las representaciones que la gente tiene sobre el tema, con la conciencia de que estas no se cambian de un día para otro. Asistieron con referentes de la Secretaría de Adicciones.

Se analizaron y aprobaron dos proyectos, uno de deportes y otro para una biblioteca pública en la localidad de Chacharramendi.

Se estableció que el martes 6 será la próxima reunión (pero ésta se suspendió por un inconveniente en el edificio).

**-13 de Agosto:** No fue posible asistir a la reunión de Mesa de Gestión por participar en el Congreso Internacional de Violencia hacia la Mujer y Delitos contra la Integridad Sexual en Córdoba. (Se detalla esta actividad más adelante).

**-20 de Agosto: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

El representante de la Dirección de Discapacidad comentó la preocupación y el intento de hablar con las autoridades municipales de Santa Rosa sobre la adecuación de los nuevos colectivos para los usuarios/as discapacitados/as, ya que hasta hoy no hay ningún colectivo con las características requeridas. Dijo que en general cuando se habla de discapacidad se piensa en sillas de ruedas, pero hay otros tipos de discapacidad, como la obesidad mórbida, o las personas mayores que no tienen fuerza para subir y menos con escalones altos, etc. Acá la Dirección de Discapacidad depende de Desarrollo Humano, y el nuevo certificado de discapacidad se orienta más a lo social, correspondiéndose con la tendencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Entre las solicitudes de créditos de Economía Social, en Catriló sobre tres créditos una mujer pide para solventar equipo para lavadero de ropa. Y en otra planilla, sobre 8 créditos 3 son solicitudes de mujeres, para equipamiento para laboratorio de análisis clínicos, insumos para indumentaria y equipamiento para lavadero de ropa. Mientras que en Telén, 7 sobre 9 créditos corresponden a mujeres, que solicitan: 2 para venta de ropa, 1 para venta de huevos, 1 equipamiento para proyecto de Repostería, 1 para confecciones textiles y otro para venta de artículos de limpieza. De este modo vamos teniendo una idea sobre cómo aprovechan las mujeres de la provincia este programa de microcréditos.

Se analizó el proyecto “Comunidad Sana” de la localidad de General San Martín, en el que se propone traer al Subsecretario de Adicciones en Tucumán para una serie de charlas, pero se les observa que en la provincia tenemos una Subsecretaría de Adicciones que puede ocuparse de esas capacitaciones, utilizando así los recursos propios.

Se hace una observación al proyecto de Hilario Lagos sobre la forma de hacer el diagnóstico, donde no se consignan los problemas que dan lugar a los proyectos, centrándose en lo positivo de la localidad.

En el diagnóstico de Larroudé figura entre otros problemas la falta de empleo especialmente para el sexo femenino. Solicitan elementos para la Escuela de Cadetes de los Bomberos Voluntarios, que integran a jóvenes y educan en servicio humanitario, solidaridad y espíritu de equipo. La instructora es una mujer de la que se proporciona un CV muy completo que incluye un curso sobre género y catástrofes. De esto se infiere que esta actividad está abierta a varones y chicas, pero esto no está aclarado porque se habla de jóvenes o expresiones con el genérico masculino. Hago notar que es preciso ir informando sobre la necesidad de nombrar a las mujeres cuando están incluidas para que no queden invisibilizadas y no queden dudas sobre su inclusión en los proyectos. El tema por ahora lo señalamos en la Mesa.

Se comenta después que la comunidad de Mayer está muy movilizada por un caso de abuso que se registró. También se informa que allí los hombres tienen trabajo en el campo, pero no hay trabajo para las mujeres, lo que se presenta como un problema que aparece por segunda vez en la reunión. La coordinadora de la Mesa de Gestión los contactó con los referentes de Formación Profesional para que

puedan organizar talleres de capacitación en oficios. Es una localidad que tiene Área Mujer.

### **-27 de Agosto: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

En esta oportunidad entre otras tareas se aprobaron proyectos de Participación Comunitaria y de Economía Social De estos últimos podemos analizar la participación de las mujeres:

Guatraché, créditos economía social: 6 mujeres sobre 13 solicitantes: Servicio de Costura, Servicio de Elaboración de Pastas, Equipamiento para Comercio, Servicio Elaboración de pastas, Servicio de Costura, Equipamiento para comercio.

La Reforma: 2 mujeres sobre 6 solicitantes: Mercadería para confitería terminal de ómnibus, Equipamiento para almacén.

Winifreda: 6 mujeres sobre 13 solicitantes: Equipamiento para gimnasio, Insumos para Comercio, Equipamiento para entretenimiento infantil, Equipamiento para mesoterapia y pedicuría, Equipamiento para fiambrería.

Bernasconi, 3 mujeres sobre 4 solicitantes: Máquinas para elaboración productos rotisería. Fábrica de pastas, máquina para bordado.

Chacharramendi: 2 mujeres sobre 5 solicitantes: adquisición de vientres criadero; granja: ponedoras.

Chacharramendi se tiene que inscribir en el Registro de Recursos Naturales.

En Cuchillo Có van a hacer un ropero comunitario con confección de ropa, joggins, etc. donde van a trabajar mujeres, porque no hay empleo. Necesitan dos máquinas de coser, capacitación en corte y confección. Harán reciclado y confección de ropa nueva, reciclado de calzado.

### **-03 de Septiembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

Se trató el caso de la localidad de San Martín, con el proyecto sobre Adicciones en el que planeaban traer a un consultor externo, usando la mitad de los recursos. Ven el problema de la falta de trabajo para jóvenes y para mujeres. Los jóvenes muchos están en estado de vulnerabilidad, y ven el problema de las adicciones como importante en este marco. El problema es que el consultor externo sale 18.000 pesos y eso es la mitad de los 36.000 que tienen asignados.

Desde el Consejo hicimos una consulta para una joven de la localidad de La Humada, que se interesó en los créditos de economía social porque necesita concretar un proyecto productivo. En realidad se trata de venta de ropa a domicilio, porque ya tuvo un negocio de ropa. Al no tener valor agregado es menos factible, pero se recomendó que hable con una referente de Acción Social del Municipio de su localidad..

Uno de los proyectos presentados es muy interesante, es un taller textil que incorpora a gente con discapacidad mental y motora, mujeres, y jóvenes con problemas de capacitación. Es un proyecto de capacitación para trabajar en un taller textil.

Por otro lado Rancul repite y amplía un muy buen proyecto para concientizar a la población juvenil sobre el problema del embarazo adolescente no deseado, las adicciones y la violencia en el noviazgo. Abarca a la población de jóvenes entre 13 y 20 años escolarizados y no escolarizados y población en general. Incluye una obra de teatro de Educación Sexual Integral, taller de autoestima, charla/jornada sobre violencia entre jóvenes y en el noviazgo, charla/jornada sobre adicciones, una campaña radial, etc.

De créditos de Economía Social, de Guatraché, recupero: una mujer sobre 7 solicitantes: para servicios gráficos y artísticos. Y de Van Praet, 2 mujeres sobre 5 solicitantes, para emprendimiento de recreación infantil (pelotero) y para adquisición de mercadería para librería y regalaría.

## **-10 de Septiembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

Antes de comenzar la reunión anuncié las dos actividades en que participa el Consejo en estos días: la capacitación a jueces y juezas de paz los días 10 y 17 de Septiembre y la capacitación para docentes de secundario del Programa de ESI los días 16 y 17 también de este mes.

Asistió a la reunión el señor Fabián Toledo, que ayuda a los y las referentes de algunas localidades a poner palabras y organizar los proyectos de Participación Comunitaria interpretando el deseo e ideas de la gente de estos municipios y tratando de que se adecuen a los lineamientos que marca la Mesa de Gestión. Habló del liderazgo fuerte de los intendentes y de la forma en que a veces se integran las mesas locales, como una característica de las localidades que él conoce o trata con este asesoramiento. A veces temen que la Mesa local se transforme en un espacio de oposición política o de surgimiento de nuevos líderes políticos. Se le responde que el interés es que tengan un espacio multiactoral con distintas miradas para encarar los problemas de la localidad que surgen en los diagnósticos, pero siendo ese espacio liderado por el intendente que fue elegido por el voto. Menciona que según trascendidos algunos intendentes no presentarían proyectos de Participación Comunitaria ni de Economía Social ante la opinión de que la Ley de Descentralización habría servido en su momento pero no estaría siendo positiva para sus localidades en la actualidad. Se comenta que esta postura es contraria a los lineamientos del gobierno nacional, a los que el gobierno provincial adhiere. Por otro lado se aclara que la Mesa quiere que el dinero salga y salga rápido para ayudar a solucionar problemas de la localidad, y que es una Mesa Técnica, por lo que nunca se tiene en cuenta el color político de la gestión municipal cuando se analizan los proyectos. Lo que a veces se visualiza es que hay prácticas que no están en consonancia con las nuevas leyes de protección de derechos.

En un proyecto de Intendente Alvear, de mejoramiento habitacional, se integra el trabajo en las casas con un sistema de becas a chicos que necesitan ocupación, ya que detectan problemas de adicciones o peligro de adicciones. Van a tener asistencia técnica por primera vez. Envían la lista de personas beneficiadas (son once, todas mujeres). Por otro lado tienen un proyecto productivo que incorpora

discapacidad, para hacer bolsas de residuos. Y el 30% que corresponde a las ONGs los dividen entre tres organizaciones de las cuales dos son los Bomberos y la Biblioteca.

Se evalúan y aprueban proyectos. De los créditos de economía social de Parera, se vio una lista con dos hombres, y otra con 5 mujeres sobre un total de 12 beneficiarios/as. Los proyectos productivos son un taller de costura, pastelería, fábrica de cotillón y souvenirs, taller de costura para ropa blanca y rotisería.

Los créditos de Economía Social de Santa Rosa son 52 de los cuales 26 (la mitad) son mujeres. Los rubros son despensa (6), Polirubro (2) , kiosco (2), restauración de muebles (2), peluquería (2), taller de costura (2), pedicura, servicio de catering, verdulería, diseño de parques y jardines, elaboración de pastas, gabinete de depilación, lavadero de ropa, jardín rodante, elaboración de panqueques, vitro fusión.

Hasta ahora se han aprobado los proyectos de Participación Comunitaria de 15 localidades.

### **-24 de Septiembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

En la reunión anterior la nueva Directora General de Planificación había anunciado que de la reunión de Gabinete con el nuevo Ministro de Bienestar Social, Raúl Ortiz, surge la decisión de que se reanudarán las reuniones de la Mesa Política, que por mucho tiempo no se habían realizado, y a los efectos de la misma se solicita elaborar un temario como aporte de esta Mesa Técnica para la Agenda de la Mesa Política.

Entonces en este día se aprueba el temario elaborado en la reunión anterior para presentar de nuestra parte a la Mesa Política. A continuación se lleva a cabo un intercambio de opiniones sobre la importancia del comienzo del funcionamiento de la Mesa Política para el accionar de la Mesa Técnica. Se caracteriza a esa Mesa como un espacio de concertación que implica que cada referente represente y traiga el mandato del área al cual pertenece.

Se habla de la necesidad de que cada uno/a sepa qué programas hay en su ministerio o Secretaría.

A la reunión de la Mesa Política que se realizará en el Ministerio de Bienestar Social se invitará a Subsecretarios y Directores/as. Quien coordina es la Subsecretaría de Política Social, que también es responsable de este espacio de la Mesa de Gestión.

Después de la reunión de la Mesa Política habrá una Reunión con los Intendentes, y un referente sugiere que sería bueno que estuviéramos presentes, aunque no participemos, en esta reunión.

Se vuelve a comentar el problema de que algunos intendentes ven a la mesa de gestión local como una amenaza de donde puede salir el nuevo intendente, por eso no abren el juego.

Se analizaron y aprobaron una buena cantidad de proyectos.

### **-1º de Octubre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

Estuvo presente parte del equipo de la Dirección de Adultos Mayores para articular para un proyecto llamado "Con alma de niño", del programa Cumelén. Este programa nace en los años '90 para contener a los adultos mayores que por no tener una jubilación o pensión no podían participar de las actividades de los centros de jubilados/as. Actualmente muchos de ellos ya tienen un ingreso y son menos quienes están sin jubilación o pensión, y en algunos sitios hacen actividades conjuntas con los centros de jubilados y pensionados. El proyecto consiste en un taller literario en el que Stella Maris Gamba pone la asistencia técnica, pagada por la Subsecretaría de Cultura. Han visto un libro que se editó en otro país de Latinoamérica y se entusiasmaron con hacer uno. Interviene también en una parte el Programa Ayelén, los chicos.

Se habla de que la Mesa favorezca la articulación de por ejemplo Escuelas Deportivas, talleres creativos, de actividad social, como serían INAUN, Ayelén, Discapacidad. Articular para no malgastar los recursos.

Se informó sobre un viaje a Doblas, en el que informaron sobre programas del área de Discapacidad, y vieron el tema de personas con algún tipo de discapacidad. También se informó sobre el programa Rucalhué. Fue una Mesa muy amena, que los recibió muy bien. Atendiendo al tema de que muchos jóvenes no tienen posibilidades de formarse en un proyecto denominado “Educación a distancia” se solventaría el pasaje de chicos para que hagan cursos en Santa Rosa. Del área de Educación dicen que tienen una Escuela Laboral en Macachín, pero ahí tienen que tener el secundario completo. INAUN también tiene talleres. No eran sólo jóvenes con algún grado de vulnerabilidad. Se les informó sobre las distintas posibilidades de formación que tienen, lo que hay en Macachín, las aulas móviles, etc. y lo recibieron muy bien. Doblas tiene motivaciones extras del área de Acción Social, tiene muy bien aprovechada el tema de discapacidad, tiene un compromiso importante con el área. Tienen ordenanzas que favorecen la accesibilidad, etc.

Se analizaron y aprobaron proyectos de Participación Comunitaria.

Se aprobaron créditos de Economía Social:

Alpachiri, 1 mujer sobre 5 solicitantes: elaboración de pasteles

Quetrequén: 2 mujeres sobre 5 solicitantes: Repartición de agua tratada, elaboración de pastas.

5 mujeres sobre 9 solicitantes: equipo e insumos salón de belleza, adquisición ollas Essen, insumos y herramientas atención mascotas, insumos venta lencería, equipo polirrubro.

Perú: 1 mujer sobre 1 solicitante: maquinaria e insumos para confeccionar indumentaria.

Miguel Cané: 3 mujeres sobre 9 solicitantes: insumo y equipamiento para huerta orgánica, Equipamiento para repostería, herramientas para peluquería.

### **-08 de Octubre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

El próximo martes 15 se llevará a cabo la Reunión de la Mesa Política, y están próximas a salir las invitaciones para las Subsecretarías y Direcciones. En el caso del Consejo la invitación se dirigirá a la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi. De los

puntos que presentamos para tratar se eligieron tres, y se incorporó al temario la Ley de Niñez, cómo aportar desde cada área..

Se informa sobre una reunión de Subsecretarios /as y Directores/as de área en que se presentó el Programa Pilquén y se habló de trabajar en forma articulada el Programa ProVida.

Se informa también que en adelante ya no vamos a ser la comisión evaluadora del Programa Nehuentún.

Se analizaron y aprobaron proyectos de Participación Comunitaria. Entre ellos, uno perteneciente a Ataliva Roca presenta en el Diagnóstico, entre otros temas, problemas de violencia de género y falta de puestos de trabajo para mujeres. En relación al primero de estos problemas presentan un proyecto para contar con una psicóloga que trabaje en forma tanto colectiva como individual, y también en prevención. Presentan los gastos de los honorarios de la profesional, y la mitad o un poco más los cubre el Municipio, lo que posibilita la aprobación, ya que el Programa no puede financiar la atención individual porque es un recurso que debe proveer el Área de Salud. Sin embargo, si el financiamiento va a la parte grupal y preventiva y ellos pagan la parte de atención individual, sería viable. Esto se les explicaría en una observación, pero el proyecto se aprobó.

Se aprobaron otros proyectos.

\*Ante una pregunta se informó que para formación técnica se puede ubicar a Marcelo Ramón o Silvina Asquini, que están en la Secretaría de Educación Técnica y Formación Profesional. El área de Juventud de Santa Rosa también hace talleres de oficios.

En proyectos de Economía Social:

Alta Italia: 2 mujeres sobre 5 solicitantes: Herramientas para costurera y herramientas para tejidos de lana.

Colonia barón: 5 mujeres sobre 7 solicitantes: insumos para invernadero, elaboración de pastas, elaboración de pizzas, insumo para diseño gráfico, lavadero de ropa.

General San Martín: 0 mujeres sobre 4 solicitantes

Agustoni: 3 mujeres sobre 5 solicitantes: compra horno para panadería, telas para decoración de fiestas, equipamiento para rotisería.

Pichi Huinca: 0 mujeres sobre 3 solicitantes

Col. Santa Teresa: 3 mujeres sobre 4 solicitantes: equipamiento para salón de estética y masajes, equipamiento para gimnasio, insumos para lavado de automotores.

Conhello: 0 mujeres sobre 5 solicitantes.

**-15 de Octubre: Asistencia a la Reunión de Mesa Política del MBS.**

Esta reunión corresponde a Secretarios/as Subsecretarios/as y Directores.

En esta ocasión se había determinado que los técnicos representantes en la Mesa de Gestión podíamos estar presentes como oyentes. Los dos temas principales fueron el tomar la Ley 2707 relativa a los derechos de niños, niñas y adolescentes, y en ese sentido dentro de la temática confeccionar entre todas las áreas implicadas un Protocolo para Abuso Sexual Infantil. En relación a esto se realizaron algunas reuniones aparte de ésta con este tema específico, a las que asistimos como Consejo de la Mujer aportando con algunas sugerencias. Una de ellas fue la de incorporar en el marco normativo ,la normativa internacional, nacional y local relativa a cuestiones de género, el tener en cuenta la idoneidad de los profesionales según el sexo y edad de las víctimas, es decir, que haya médicas por si es la preferencia de las víctimas ser atendidas por una mujer. También que el protocolo esté sujeto a revisiones y reformas cuando se estime necesario, y, una sugerencia muy importante, fue la de atender la parte preventiva jerarquizando la Educación Sexual Integral y proponiendo que se dé muestra fehaciente de que en las escuelas se dan las clases y actividades que en los cuadernillos corresponden al tema de la prevención de abusos.

Otro fue el tema de informática, cruzar información entre distintas áreas.

**-22 de Octubre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

Se acuerda que la semana próxima después del martes viajarían a San Martín por el tema del proyecto observado que no fue re-presentado, para intentar que no pierdan el financiamiento del proyecto, es decir, el dinero adjudicado.

Sobre la Reunión de la Mesa Política, se opina que hay que arrancar por la necesidad sentida, y en este caso se empieza por Niñez (Ley de Niñez) para hacer

la articulación. Por eso el protocolo es el de Abuso Sexual Infantil. Esto es porque se plantea cómo se decidirán los temas. Patricia opina que no se le da suficiente importancia al tema de Adultos Mayores. Pero hay varios temas que son transversales, Género por ejemplo también los es. El comenzar a trabajar en conjunto sobre un tema llevará a aceptar el mecanismo para trabajar luego otros temas.

La Dirección de Promoción Comunitaria, organiza reuniones sobre programas de empleo y capacitación. Pedí que nos incluyan para ver qué hay para ofrecer a las mujeres, ya que según algunos diagnósticos, hay falta de empleo para ellas en muchas localidades

También se están reuniendo para ver un sistema de entrecruzamiento de información. Todas las áreas que están en Información se han reunido.

El 7 de Noviembre se realizará la Capacitación de Protección de Derechos, de Formación para Formadores. Quieren dejar fijo en la agenda para el próximo año hacer talleres, algunos encuentros regionales. También trabajar con estudiantes, ver cómo están representados los niños en el Consejo de Niñez; trabajar con niños fuera del sistema, trabajar con Educación. Desde Juventud trabajan también con los chicos que no están escolarizados. Forman promotores juveniles.

El temario de la Mesa Política por ahora es informar sobre el Protocolo de Abuso Sexual Infantil y sobre qué se avanzó en el tema Información. Respecto de parte de lo hablado en esa reunión, comento la importancia de que se mencionara el tema de la aplicación de la Ley 26485. Se va a repartir la Ley, que habla de la familia, y que habla también del Centro de Referencia (o Centro de Vida) que remite también a la comunidad. Cuando hay un cambio de paradigma es difícil cambiar la mirada. Una referente menciona el problema de que algunos temas a veces se “vedettizan”, se pone el ejemplo de IPESA, que tiene 8 chicos, cuando afuera hay muchos más que necesitan seguimiento.

Se analizan proyectos. Se comenta que desde un municipio manifestaron que esta Mesa es muy burocrática, que pide demasiadas cosas. Se concluyó que no se puede bajar el nivel, que es necesario que ellos vayan avanzando. Además, se da asesoramiento.

En relación a los créditos de Economía Social:

En Maissonave: 7 mujeres sobre 9 solicitantes: venta domiciliaria de ropa, venta domiciliaria de ropa, renovación de ponedoras en granja familiar, insumos para librería, equipamiento para peluquería, adquisición de productos para tienda y bijouterie.

Trenel: 4 mujeres sobre 7 solicitantes: Equipamiento para tapicería, Equipamiento para gráfica y Librería, Equipamiento para laboratorio prótesis dental, Equipamiento para elaborar pastas.

Toay: 2 mujeres sobre 21 solicitantes: Taller de confecciones, Equipamiento para taller de confecciones.

Hay municipios que tienen CAJ, tienen Plan de Mejoras, tienen Prevención de Abandono Escolar para pedir recursos, y parecen no saberlo. Se verá esto.

### **-29 de Octubre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

Una referente propone articular más con el Ministerio de Producción porque los proyectos a veces son muchos y por poco dinero y se parecen a un subsidio. Se comenta que hay ideas de fomentar redes de comercialización y asociativismo, por ejemplo. El asociativismo necesita un acompañamiento porque se presentan dificultades, no es fácil de llevar a cabo.

Otra propuesta que se quiere impulsar es la de "Educación en ciudadanía solidaria", con la idea de provocar una respuesta social, es decir, si la persona devuelve el dinero ayuda a otros y otras a que puedan obtener un crédito también.

Alguien opina que se habla mucho de derechos y se conocen derechos pero no se habla de obligaciones. Otra persona dice que no, que no hay tampoco conciencia de derechos, por ejemplo acerca de la tarjeta alimentaria, que no es una dádiva.

Ante las malas condiciones en que se encontraron los Jardines Ayelén de al menos dos localidades, se decidió impulsar gastos en infraestructura para los Ayelén: pintura, mantenimiento. Es fundamental la decisión política y también la formación política y saber por ejemplo por qué van a comprar lo que se comprará, en este caso para equipar o mejoras de los Ayelén, dentro del marco de la Ley de Niñez y del Desarrollo Infantil.

Se informa que la referente del área de Producción no puede sostener la participación todos los martes, enviaría a un técnico. Pero se compromete para estar en cualquier cosa que se le quiera consultar.

Los montos que reciben las localidades, además de la población, dependen de otros índices como. Adultos Mayores, pensiones y jubilaciones, Jóvenes NET (No estudian ni trabajan), chicos con bajo peso.

Desde el Consejo pregunto por los proyectos de Uriburu, si es que presentaron algo por temas referidos a mujer, ya que se les había dado elementos para hacerlo, pero no presentaron sobre esta temática.

Otra inquietud desde el Consejo de la Mujer es si para el año que viene se puede dar una prioridad, poner como prioritarios, proyectos o créditos para mujeres que salen de una situación de violencia o de prostitución, pero esto, me dicen, no se puede determinar en la reglamentación: esto es una prerrogativa de las mesas locales, establecer las prioridades en razón del diagnóstico. Lo que sí se puede hacer y se vino haciendo en los encuentros es promover que se les dé prioridad, aconsejar, pero no imponer.

Se produce un pequeño debate sobre si aprobar o no un proyecto de Doblas que se observó, y se viajó allá para hablar del mismo con buena recepción, pero el proyecto no lo modificaron sustancialmente. Finalmente en razón de que ya se había viajado y explicado, se había hecho un esfuerzo, y había necesidades comunitarias en juego, se aprobó.

Créditos de Economía Social:

Rolón: 0 mujeres sobre 3 solicitantes.

Loventuel: 3 mujeres sobre 3 solicitantes.: Compra y producc. de ganado porcino, Compra y producc. de ganado ovino, Compra y producc. de ponedoras y pollos camperos.

Lonquimay: 6 mujeres sobre 10 solicitantes: Compra herram. Artesanías, Compra herram. Costura, Compra insumos parquización, Compra insumos herr. artesanías, Compra herram. alfarería Compra insumos Gastronomía, Compra insumos horticultura.

Lonquimay tiene un buen proyecto de huerta para mejorar la alimentación, que está muy basada en carnes rojas. Trabajan con el INTA, con la Escuela, etc.

Entregan verduras para los adultos mayores, para incorporar a las dietas, por ejemplo.

Se recuerda la reunión de la Mesa Política para el día siguiente, miércoles 30 a las 8.30 de la mañana en el Ministerio de Salud, González y 9 de Julio.

### **-30 de Octubre: Reunión de la Mesa Política**

En esta ocasión se desarrolló en el Ministerio de Salud y asistió la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi. Se dio continuidad a los temas que se comenzaron a desarrollar, y se dedicó un espacio al Borrador del Protocolo para Abuso Sexual Infantil.

### **-12 de Noviembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS.**

Se anunció que el día 18 nos visitarán del Programa de Desarrollo Infantil de Nación. Está el propósito de que La Pampa adhiera a la Ley 26.233, de Centros de Desarrollo Infantil, Promoción y Regulación, del 2007. Los jardines Ayelén no encuadrarían en este programa porque habría que poner técnicos y capacitar.

También se anunció la realización el 27 de Noviembre del Primer Foro por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. El propósito es preparar a los integrantes (representantes) en el Consejo de Niñez, entre los chicos y chicas de 12 a 18 años. Participarán Santa Rosa, Toay, y algunas localidades que vienen trabajando con el Consejo de la Juventud.

Desde el Consejo se anunció la inauguración el viernes 15 de Noviembre de la Muestra Mujeres: 200 Años en el Museo Provincial de Arte, que organiza el Consejo de la Mujer en conjunto con la Subsecretaría de Cultura.

También se informó sobre un Curso de tintes naturales que habrá en Quehué el 19 y 20 de este mes, organizado por el Ministerio de Producción y el INTI.

Se analizaron y aprobaron proyectos de Participación Comunitaria, y algunos de Economía Social. De estos últimos:

De Dorila sobre 3 solicitantes no había ninguna mujer.

En Monte Nievas había 2 sobre 5 solicitantes: para Repostería y para Taller de Costura

En Algarrobo del Águila una mujer sobre 3 solicitantes: para Peluquería

Y en Falucho ninguna mujer sobre 2 solicitantes.

Luego se habló bastante sobre la dificultad del tema del trabajo infantil. No promover, pero acompañar los procesos con chicos y chicas que tienen un rol adulto, trabajos familiares. EL trabajo es ilegal antes de los 16 años y hay multas para los empleadores. Es un tema difícil, porque hay familias que necesitan el aporte de todos sus integrantes, los llevan a hachar, etc. Ellos mismos quieren dinero para su ropa o para salir. Las familias suelen justificarlo cuando no dejan la escuela.

Se informó que se firmó el decreto 853 para la reglamentación parcial de la Ley 2703. La Dirección del Menor más el área de Educación van a trabajar en las escuelas para la promoción de derechos.

### **-18 de Noviembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

Ante un viaje de Marcela Tosello, Marta Fernández coordinó la reunión. AL comienzo se habló de algunas correcciones necesarias en el proyecto de la localidad de Victorica.

La referente de Educación informó sobre el cierre del trabajo con todos los municipios que están en mesa de gestión más la mesa Política: Son 18 municipios con los que trabaja el área de Políticas Socioeducativas.

Se recordó que la Mesa Política se reúne el miércoles en el área de Educación, en el edificio de Coordinación, O'Higgins 660.

Por parte del Consejo anuncié las dos actividades que llevará a cabo La Dra. Ana María Fernández en nuestra localidad, coorganizadas con el Colegio de Psicólogos: El Seminario "Las lógicas sexuales, transformaciones actuales en el amor, las violencias, y las identidades sexuales", el jueves 21 de Noviembre de 15 a 20 hors en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa, y la presentación del libro "La diferencia desquiciada, Géneros y diversidades sexuales", en el auditorio del Consejo Deliberante el miércoles 24 a las 19.30 hs. La Dra.

Fernández es una destacada especialista en estos temas, de larga e interesante trayectoria.

La referente del Consejo de la Juventud anunció los Concursos de Música “Pampa Joven” que se realizarán: concursos zonales en los que tienen que inscribirse grupos musicales integrados por jóvenes de 14 a 30 años (al menos algunos). El sábado a las 12 del mediodía hay un espectáculo en Toay. También informó sobre los cursos de internet que se llevan a cabo los miércoles de 20 a 22, aclarando que están dirigidos a personas que no tienen acceso, son iniciales.

Posteriormente se analizaron y aprobaron varios proyectos de Participación Comunitaria. Entre ellos, dos se referían a mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Uno para solicitar equipo técnico para el Hogar de Madres Solas, ya que la necesidad hace ahora que se deban atender otros problemas como la violencia de género. En otros solicitaban dinero para unos módulos de asistencia a mujeres que estaban entre la formación y preparación para oficios y trabajos y el momento de efectivizarlos, que ellos llamaban “puente”. Este aporte consistiría en 500 pesos que se entregaban por única vez. Los proyectos pertenecían a General Pico

Algunos datos sobre los créditos de Economía Social otorgados referentes a las mujeres que recibieron:

De la localidad de Falucho, ninguna mujer sobre un beneficiario.

DE Miguel Riglos, ninguna sobre 4 beneficiarios.

De Rancul, 3 sobre 11 beneficiarios: Productos artesanales, Rotisería, Elaboración de Pastelería Fina.

De General Pico: 4 mujeres sobre 9 beneficiarios: Viandas caseras, Centro de Estética, Indumentaria textil, Sahumerios artesanales.

7 mujeres sobre 9 beneficiarios: Textil (Máquina collereta), Vivero, Fábrica de Churros, Rotisería, Floricultura (estructura túnel), Pollería, Panificación (Máquinas)

5 mujeres sobre 9 beneficiarios: Artesanía, Fábrica de macetas fibrofácil, Indumentaria infantil, Artesanía, Venta de indumentaria y bijouterie.

5 mujeres sobre 9 beneficiarios: Heladería, Despensa, Kiosco, Mantenimiento de Parques y Jardines, Tejido manual al crochet.

3 mujeres sobre 9 beneficiarios: Heladería, Textil (fieltro), Máquinas y Herramientas para Artesanía.

De General Pico son en total entonces 24 mujeres sobre 45 beneficiarios

## **-26 de Noviembre: Asistencia a la Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

Después de anuncios referidos a la suspensión de algunas reuniones, desde el Consejo invitamos a visitar la muestra Mujer – 200 años, que se está llevando a cabo en el Museo Provincial de Arte hasta el 2 de Diciembre, y cuya inauguración ya había sido anunciada.

Informaron sobre el viaje a la localidad de San Martín, aclarando que era correcto el pedido de mesas y sillas por parte de la escuela, ya que tratan de trabajar en conjunto con Acción Social y es bueno para sumar a los chicos y chicas a espacios de participación. Se evaluó que el especialista en drogadicción Miroli hizo un buen trabajo con docentes y padres. Deben sumar a la franja de adolescentes no escolarizados a las actividades. Se regresará a la localidad por el programa Pro Vida.

Datos de la asignación de créditos de Economía Social:

Gobernador Duval: 2 mujeres sobre 5 solicitantes: Polirrubro, adquisición de Mercadería. Venta domiciliaria de ropa (Mercadería)

Calefú: 5 mujeres sobre 11 solicitantes: Venta de ropa (mercadería y equipos). Negocio venta de ollas (Mercadería) Pastelería, Repostería. Artesanías, bijou (herramientas). Máq. fabricación prepizzas.

Anguil: 1 mujer sobre 5 solicitantes: p/Grupo Entramadas, artesanal.

Carro Quemado: 4 mujeres sobre 5 solicitantes: Equip. p/ Rotisería. Repostería. Cría de ponedoras; Criadero de cerdos (aprobado)

Quedan para analizar proyectos de Dorila, Realicó, Toay, 25 de Mayo, etc.

## **-3 de Diciembre: Asistencia a la última Reunión de Mesa de Gestión Social Provincial del MBS**

En la primer parte se trataron las dificultades que tiene el municipio de Realicó para diseñar los proyectos. Al parecer no entienden la mecánica de este programa, por lo cual van a viajar la próxima semana para asistencia técnica. Se habló de las

dificultades de muchos municipios con el funcionamiento de una mesa de gestión local.

Desde el Consejo comentamos que la Secretaria Ejecutiva, Lizy Rossi, había viajado a La Adela el jueves anterior (28/11) y había tenido una reunión con la mesa de gestión local en pleno. Por otro lado informamos sobre la charla que se dio el viernes siguiente en el colegio del barrio Santa María de las Pampas, y la visita de mujeres de Cuchillo Có, el sábado, en un colectivo chico solventado por el municipio, para ver la muestra de la Mujer, 200 Años, en el Museo Provincial de Arte. Más tarde asistieron, junto con la Secretaria Ejecutiva, a la actividad que la organización Mujeres en Movimiento realizó en la localidad de Winifreda en conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer.

Se presentó la idea de pedir informes sobre la marcha de los proyectos. En vista de que este año se aumentó un 67 % el presupuesto de estos programas, ver cómo se responde desde los municipios. Se volvió sobre el tema de que es importante el interés (o no) que tenga el intendente en abrir el juego para la conformación de la Mesa Local.

Se reiteró un resumen de la situación de San Martín, recalcando que el Colegio Secundario, mediante las políticas socioeducativas, es el que está trabajando preocupados por rescatar a los chicos/as que abandonan.

Luego se analizaron y aprobaron varios proyectos de Participación Comunitaria.

Esta fue la última reunión del año.

### **-19 de Diciembre: Asistencia a la Reunión de Mesa Política**

A las 8.30 hs se realizó en el Edificio de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación la tercera Reunión de Mesa Política a la que asistió la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi.

***Participación en las Reuniones en la Subsecretaría de Políticas de Género del Municipio de Santa Rosa, de Organismos Provinciales y Municipales de los poderes ejecutivos y del Poder Judicial, que intervienen en la aplicación de la Ley Nacional 26485, la Ley Provincial 1918 y el tratamiento general de la violencia de género.***

**Antecedentes:**

En este sector se informa sobre temas que se tratan en las reuniones que diversos organismos relacionados con el tratamiento de la violencia de género sostenemos convocados por la Subsecretaría de Políticas de Género de la Municipalidad de Santa Rosa: representantes de esta Subsecretaría, representantes del Consejo de la Mujer, representantes de la Procuración, de la Unidad de Atención Primaria del Poder Judicial, fiscales, defensoras, representantes de la Dirección Provincial de Violencia Familiar, de la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia, de la Fundación Ayudándonos, del Centro de Salud del Barrio FONAVI 42, etc.

Se recoge en estas reuniones información relevante, datos, opiniones, procedimientos, obstáculos, etc. que puedan dar un panorama sobre cómo se está abordando el tema de la violencia de género y se brinda información sobre el Consejo cuando es pertinente.

Antes del período comprendido en el presente contrato se asistió a reuniones los días 18 de Abril y 23 de Mayo.

**-27 de Junio, Asistencia a la Reunión Intersectorial sobre abordaje de la Violencia**

Para este día se había pautado tratar, a pedido de la Defensora Romero, el tema del Derecho a la Identidad, para lo cual se invitó a representantes de la

Secretaría de DDHH, por la que asistió Liliana Díaz, y a la Jueza de Paz, Amanda Alicia Sturniolo.

La Jueza explicó que hay un plazo máximo de 40 días para dar la identidad a un niño o una niña. Después ya pasa a la Justicia, y el Juez/a podrá darle la identidad, pero ya no el/la Jueza de Paz. La inquietud venía de la Dra. Romero, a quien llegan a su Defensoría desde el Juzgado de Paz muchas chicas jóvenes con el problema de no conocer o no dar a conocer la identidad del padre de su hijo o hija. Muchas veces no quieren ya tener relación con el padre y no quieren que el niño o niña lleve su apellido. La Dra. Romero manifestó que ella les habla mucho explicando los derechos de lxs niñxs, y los problema que puede traerles no conocer su filiación, pero dice no haber tenido mayores logros de esta manera. Piensa que podría haber un lugar para derivar a esta madre para tratarla. Una psicóloga opina que no daría resultado. De todos modos se concluye que lo único que cabe es trabajar con la concientización sobre este derecho, porque no hay un instrumento legal y no se puede obligar a la mujer a decir quién es el padre.

Por otro lado, llama la atención la facilidad con que un hombre, sin dar ninguna prueba, sólo declarando ser el padre de un determinado chico/a de quien conoce y menciona a la madre, puede registrar su paternidad y darle su apellido, sin ninguna consulta o información previa a la madre.

La Directora de Políticas de Género de Santa Rosa refiere que tal vez una obstetra que trabaja para el municipio dando charlas en los barrios de Educación Sexual, Procreación Responsable, Maternidad, etc. podría abordar también este tema de la filiación y el derecho a la identidad. Menciona que tienen 22 chicas embarazadas entre 13 y 17 años en un barrio y se dan los cursos de preparto. También alude la gran cantidad de partos de adolescentes que reportan en el Hospital Molas, según un comentario que le han hecho. Informo el porcentaje aproximado en la provincia de embarazo adolescente del año 2011, el último del que hay datos hasta ahora, que es de alrededor del 16% (16,46%). La psicóloga del barrio de Villa Germinal opina que los embarazos de adolescentes no son embarazos de riesgo, como se decía. Actualmente se dice que biológicamente están preparadas; ella está profundizando en este tema. Están prestando atención al cuidado en el primer año de vida, porque circulan ciertos mitos familiares sobre por

ejemplo prescindir de las vacunas, y otros temas, que perjudican a los niños/as por influencia de otros familiares sobre la madre joven.

Otra psicóloga del equipo de la Dirección de Políticas de Género, dice, respecto de las derivaciones que reciben por violencia de género, que hay que hacer una evaluación para ver qué distintas instancias se le pueden ofrecer a la mujer que no necesariamente sea una psicoterapia, porque muchas mujeres no sienten en ese momento la necesidad de hacer una psicoterapia o no están en condiciones, urgidas por cosas más apremiantes.

La Dra. Romero expresa que actualmente se recibe una exposición, comunicación o denuncia en la Comisaría y de ahí envían a la mujer a Defensoría, pero en su opinión tendrían que ir antes a la Dirección de Políticas de Género y si ahí ven que hay algo para la Justicia Civil, enviarla a la Defensoría. Es decir, propone otra ruta.

Otro tema que se presenta es qué hacer cuando ha habido idas y vueltas en un caso de violencia y no se sabe si está vigente una prohibición de acercamiento, por ejemplo. La Dra. Romero explica que se puede solicitar que se ratifique la prohibición de acercamiento con notificación a todas las partes.

Se proporcionó información sobre algunos casos del conocimiento de algunas de las personas presentes

Sería conveniente hablar con la psicóloga Violeta Bosio en otra oportunidad porque tiene una opinión con objeciones sobre la implementación de las consejerías para adolescentes en las escuelas, para conversar sobre el tema, lo que no se pudo en esta reunión por el tiempo.

La próxima reunión se fijó para el Jueves 1º de Agosto.

### **-01 de Agosto, Asistencia a la Reunión Intersectorial sobre abordaje de la Violencia**

En esta reunión no pudo estar presente la Directora de Políticas de Género del Municipio, Fabiana Montañez, por estar abocada a un caso de violencia de género, estando presente personal de su equipo.

La referente de la Dirección de Niñez, informó sobre las reuniones que la Directora de Niñez, los abogados y las asistentes sociales de la Dirección están teniendo con la Dra. Laura Tapia, Coordinadora Legal y Técnica, para reglamentar la Ley 2703 (que adhiere en mucho a la ley 26061 de Protección Integral de los Derechos Niños, Niñas y Adolescentes).

Se hizo un resumen de lo hablado en la reunión anterior, a la que asistieron la Jueza de Paz Amanda Sturniolo y la referente de la Secretaría de DDHH Liliana Díaz, sobre Derecho a la Identidad, dada la cantidad de mujeres jóvenes que niegan el nombre del padre de sus hijxs, no poniéndoles el apellido paterno. Se habló de las acciones de reconocimiento y de las acciones de impugnación, ya que en los registros civiles existe la posibilidad de que un hombre que no ha inscripto a su hijo oportunamente, sea o no el padre biológico, lo reconozca y le ponga su apellido en cualquier otro momento sin el conocimiento ni el consentimiento de la madre. Raquel Romero comentó que es muy grande la cantidad de impugnaciones tanto como de reconocimientos que hay, en relación a este tema de la paternidad. En la reunión anterior se habló de la necesidad de hacer docencia, concientizar a las mujeres sobre el derecho de los niños y niñas a la identidad, porque no se puede obligar a la madre a decir el nombre del padre.

Aparece en la reunión el temor a que estén colapsando los servicios, ya que en Toay, donde están trabajando muy bien, han pedido tiempo para otorgar un turno de atención, y tampoco hubo espacio para un varón en Santa Rosa. Acerca de la atención de varones dice una referente de la Dirección de Políticas de Género y de la Fundación Ayudándonos que en seis meses, comparte, se les enviaron ciento y pico de hombres violentos, de los cuales no asisten todos sino unos 60.

Se coincide desde dos sectores (Defensoría y Dirección de Niñez) que en Castex no tienen cómo trabajar, y lo mismo pasa en otras localidades. Alarma la disminución de efectores que sufrió la Dirección de Violencia Familiar ya que en muchas localidades no está garantizada la atención. Algunos consideran que hay falta de políticas públicas en relación a este tema.

Llama la atención la cantidad de discapacitados sociales; madres que son discapacitadas sociales y que a su vez tienen hijxs que son o serán discapacitados sociales. Se señala el buen resultado que se va teniendo con una joven que está siendo asistida por el Consejo y la Dirección de Niñez, y se ve como una buena

intervención el proporcionar acompañantes domiciliarias, dado que se pueden ayudar a encaminar a mujeres en su cuidado y el de su familia, y con ello se mejora también la situación de los hijos e hijas, evitándose múltiples problemas.

Se trae a colación un caso de menor que está siendo atendido por familiares, a raíz del cupo para familia biológica. Se debe hacer un informe de situación para este cupo, que está en gran parte cubierto. El importe es de 630 pesos por mes por seis meses, pero algunos lo reciben por más tiempo. Se está haciendo una revisión de quiénes tienen el cupo y en qué situación están, desde cuando lo tienen, etc. para que los que no corresponden se puedan reasignar.

Se habla después de la falta de lugares para internar a personas, niños/as con discapacidades graves (lo mismo para salud mental). A veces la familia es desbordada y no puede contener.

De la Dirección de Niñez se informa que están trabajando con protocolos de intervención para los municipios y que tienen un encuentro de la Dirección con los municipios en breve.

Como hay una inquietud sobre qué hacemos con lo que llevamos a la reunión en tanto problemas se acuerda hacer un listado de obstáculos para ver si hay algunos de ellos en que podamos articular entre los organismos para ir dando soluciones.

Cada organismo reseñará en qué está trabajando.

Mencioné el 2do Congreso Internacional sobre Violencia contra la Mujer y 3º sobre Delitos contra la Integridad Sexual, sobre el que el Consejo había informado a través de la Red de Género y para el cual se otorgaron becas de transporte que ya están agotadas. Se habló también del curso sobre Violencia de Género de la Fundación Tehuelche e informé sobre el costo mensual del mismo. Hubo pedidos de incorporación a la Red Pampeana de Género

Mencioné también los viajes que hacemos en conjunto con Salud y las referentes de la Red Fonavi para replicar esta experiencia, en la que el Consejo desarrolla una parte teórica, y las referencias al tema de violencia de género en otros viajes a localidades. También la experiencia de los talleres del viaje a Anguil, como experiencias de las cuales se vuelve reconfortadas.

Se fijó el día para la próxima reunión para el 5 de Setiembre.

## **-05 de Septiembre, Asistencia a la Reunión Intersectorial sobre abordaje de la Violencia**

Una asistente informó sobre el 4to. Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso, del 14 al 16 de Noviembre en la Universidad del Este en La Plata. ( [http://www.saludactiva.org.ar/index.php?id=14\\_new&nota=301](http://www.saludactiva.org.ar/index.php?id=14_new&nota=301) )

El Defensor Andrés Zulaica aclaró que cuando van por violencia familiar se atiende a todos quienes se presentan, pero por otras causas se atienden a la norma que fija el ingreso por debajo de los 5800 pesos que es el sueldo mínimo administrativo.

Se relató el caso de una mujer que sufrió abuso simple, golpes, el agresor la tuvo encerrada hasta las 11 de la mañana, y siendo algo que sucedió el sábado para el martes ya estaba el juicio abreviado. La mujer estaba muy desbordada porque él al declararse culpable quedó suelto y siente que no es justo. En estos juicios abreviados no se escucha a la víctima. (Se recuerda que no se puede solicitar la suspensión del juicio a prueba por indicación de la Corte Suprema porque se viola la Convención de Belém do Pará).

En todos los casos hay que romper el principio de inocencia.

En opinión de un asistente este modo de investigar los fiscales tiene la dificultad de que un juez tiene empleados/as y podía dar parte de la investigación a sus empleados/as y quedarse con la parte más difícil o sustanciosa, pero los fiscales no tienen empleados para ayudar a investigar.

Ahora hay hombres que empiezan a acusar a sus mujeres de abusar sexualmente de sus hijos. Y personas que van a la justicia a exigir, y si no les dan lo que quieren amenazan con ir a los medios.

En casos de niños y niñas se lleva todo a Cámara Gesell pero se señaló como dificultad que luego es la única prueba válida, “es una foto, no una película”, no obstante el que lleva meses atendiendo al chico/a (que tiene “la película”) no es escuchado, no se pregunta al/la psicóloga que lo trata. Además, si el chico/a no

habló en ese momento de la Cámara Gesell se pierde todo lo que dijo antes. Y tanto el imputado como la víctima dependen de ese momento.

En la asistencia hay una grave falla en el seguimiento, se dijo, porque la demanda permanente avasalla.

Respecto del Hogar Medio Camino que está en refacción desde hace tiempo, se hablo de cuidar que el Hogar esté disponible para casos en que realmente se necesite por gravedad de la situación o peligro por violencia, no para personas que no tengan vivienda, por ejemplo. Se deberán admitir cuando haya orden del juez y también la Dirección tendrá criterios de admisión para otras mujeres: por ejemplo alguien que denuncia y no tiene red de contención donde permanecer hasta que le dicten la exclusión del hogar al violento, casos en que se necesita por estos temas unos pocos días de alojamiento. Están elaborando el reglamento. Tiene que haber límites claros en cuanto al tiempo de permanencia, las tareas a cumplir, por ejemplo, normas de convivencia.

Se vio como un problema que reduce recursos el hecho de que Salud se niegue a atender casos de violencia, que se derivan antes a la Dirección de Violencia o ahora a la Dirección de Políticas de Género.

Se comentó el caso de una chica de 14 años que se había fugado con el novio de 16. La madre no se había opuesto en principio, pero la hermana de la chica le contó que el novio ejercía violencia contra la adolescente, y entonces le prohibieron salir con él. Desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la mañana del otro día no se los había encontrado ni hecho nada al respecto, no le tomaron la denuncia: se cometieron descuidos siguiendo con el tema de esperar las 24 horas, lo que hubiera podido hacer lamentar hechos, de tener otras características este conflicto.

Una referente de la Dirección de Violencia dijo que hay un convenio entre el Ministerio y varios municipios en que reciben dinero para contratar gente para Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos.

Desde el Consejo se informó sobre las capacitaciones a los jueces de paz que se realizarían los días 10 y 17 y en las que el Consejo participaría.

Respecto de la atención a varones informaron que son 140 varones desde marzo, y con la novedad de que 5 se presentaron espontáneamente. Pero se reconoce como lugar de los varones la Fundación Ayudándonos, allí asisten,

mientras que no asistían a Villa Germinal. Entonces la Dirección tiene un turno o dos de los tres que hay en la Fundación. A la noche está el grupo de Gladys Russell (Fundación) Pero si de una de las instituciones tienen que pedir que vayan al grupo de la otra lo aceptan por la cuestión de horarios (justamente hay un grupo a la mañana, otro a la tarde y otro a la noche para facilitar horarios).

Se habló de algunos jóvenes violentos que la mayoría conoce que a su vez han sido y son víctimas de violencia o de otras situaciones, inmersos en diversos problemas. Casi todos los violentos han sido violentados antes, de niños.

Otro caso es el de una mujer que sufre violencia con diferentes parejas, es sumamente dependiente, establece ese tipo de relaciones, tiene hijos/as y se los sacan por estas situaciones de violencia y porque no los puede cuidar. Ahora le llevaron los chicos porque el padre fue preso, pero no los quiso tener. Hay casos muy fuertes, que no tienen solución a la vista.

A veces con casos que tienen varias aristas, no se sabe quién interviene: por ejemplo Discapacidad o Psiquiatría (Salud Mental), o Salud Mental o Adicciones. Hay casos en que hay niñez, adicciones, maltrato: ¿quién interviene? Niñez en cuanto es menor, Adicciones por las drogas, Violencia Familiar por maltrato, pero ¿todo en forma fragmentaria y no integralmente?

No se considera adecuado que cuando hay que ir a buscar a un enfermo psiquiátrico a la casa o algún lugar se lo vaya a buscar con un patrullero y lo retire un policía que no está preparado para eso. Un defensor mencionó como positivas reuniones grupales con Salud Mental donde están la asistente social, un médico, otro médico, y se ocupan del problema atendiendo a lo social también, en forma más integral y resolviendo varias cosas entre todos.

Otro tema fue el tiempo que se tarda enviando papeles que tienen que pasar por mesas de entradas, ser firmados, etc. cuando ahora se podría resolver con correos, si es que los organismos abren los correos al menos una vez en el día.

Se recordó que en la próxima reunión traerán la reglamentación del Hogar de Medio Camino para opinar o sugerir, y se fijó la misma para el jueves 3 de Octubre.

### **-03 de Octubre, Asistencia a la Reunión Intersectorial sobre abordaje de la Violencia**

Se comentó sobre la representación para la Policía del Monólogo sobre el tema de violación que vimos en el Encuentro de Mujeres. Se dio en dos oportunidades. Se vertieron opiniones sobre el monólogo, que es bastante fuerte. Después de las representaciones el tema se trabajó. Algo que suele costar entender es que primero está la parte de Salud, luego la denuncia.

Se habló de un caso de intento de revinculación de un niño con la madre biológica, en el que se pidió un régimen de visita con acompañante. Las dificultades con ambas madres, biológica y adoptiva.

Hay una propuesta que se mencionó varias veces: presentar casos puntuales para ver cómo se puede articular el trabajo desde cada área para intervenir. Se necesita que en la reunión haya representantes de Salud, de Educación, también.

Se informó que en la Dirección de Violencia, donde quedan solamente 5 efectores (y esto se ha visto con preocupación durante todo este tiempo), con esta gestión en el MBS se están viendo los curriculum de 3 psicólogas y de 2 trabajadoras sociales más.

Fabiana Montañez dijo que en la Dirección de Políticas de Género ellos están poniendo algunos límites: Les llegan, dice, chicas de 15 años, por ejemplo, que no les corresponde atender. Como tampoco la Dirección de Violencia atiende a adolescentes por violencia, ¿dónde van las chicas que sufren violencia en el noviazgo? Teóricamente a la Dirección de Niñez y Adolescencia, pero allí no hacen tratamiento. Parece haber un bache aquí. Por otro lado, una integrante del equipo de la Dirección de Violencia mencionó cómo están trabajando al límite, y se habló de que se tienen que cuidar los equipos para que no entren en burn out.

Hay mujeres que están yendo a la justicia a pedir que les pongan límite a sus hijos: una a un hijo de 11 años, otra a un hijo de 14.

Se comentó y analizó el caso de una chica que está internada en Salud Mental, y se habló de las circunstancias que la pusieron en crisis hasta que pidió internarse. Es una chica que es asistida, le hicieron ligadura porque al no poder cuidar a los hijos que tenía se los retiraban, le dieron una vivienda en su oportunidad, es hiv positivo, se prostituye, tiene tuberculosis que es muy contagiosa.

Se habló con algunas personas para hacer protección de persona. Hay que ver que la nueva ley de Salud Mental dice que no hay que manicomializar, pero sí tiene que haber medios de contención.

Ante una pregunta sobre dónde se puede llevar un caso donde se sospecha maltrato a adultos mayores, se sugirió ir a la Dirección de Derechos Sociales del Municipio, y hablar con Paula Lassalle, porque allí tienen el tema de los adultos mayores. Es en Villa Germinal, Italia y Errecalde, Ex Escuela 243.

Se aclaró que un hombre que viola reiteradamente las restricciones de acercamiento va preso. Por más que tenga un mensajito donde ella le diga que vaya, igual él violó la Ley. Además la medida se renueva, en virtud de que no han cesado los sucesos que dieron lugar a esa medida.

Se informó sobre la reunión que se llevó a cabo sobre el tema de Trata con el fiscal federal Juan José Baric, con la presencia de distintos organismos, incluyendo la Unidad Funcional de Gral. Pico. La Secretaría de DDHH en todas las provincias es el punto focal. Se hizo un acta con cada cosa a que se comprometió cada uno de los organismos. En un procedimiento se habían traído chicas. Se quiso ver cuáles son los lugares de asistencia. El tema difícil es el seguimiento posterior.

Se informó sobre el Consejo de Políticas de Género del Municipio, en que participan el intendente, los Secretarios y las instituciones que están trabajando.

Anuncié la jornada organizada por AMJA y el Centro de Capacitación Judicial para el día jueves de 16.30 a 19.30 hs.

Se fijó la próxima reunión para el jueves 7 de Noviembre a las 18 horas.

### **-07 de Noviembre, Asistencia a la Reunión Intersectorial sobre abordaje de la Violencia**

La Dra. Romero comenzó contando que hizo un relevamiento de los casos que tuvo de violencia de género en seis meses. Necesita saber por ejemplo de esos casos cuáles tuvieron denuncia penal y cuáles no. Sobre eso ya arregló con Fiscalía. Nueve o diez casos en los cincuenta corresponden a personas que no fueron ni a Defensoría ni a la Secretaría de Políticas de Género. En algunos casos de la Secretaría las visitaron. Además hay casos en los que él está asistiendo a los

grupos de varones y ella va a la Secretaría para el tratamiento, que son los que están encaminados.

Se mencionó el tema de que hay muchos policías violentos. Les retiran el arma y para entregársela nuevamente le piden informe al psicólogo. Una psicóloga opinó que tienen que hacerle diagnóstico de personalidad, pero que igual no se puede prever. Al policía lo pasan a tareas pasivas, pierde salario y cuando no le alcanza el dinero la mujer retira la denuncia. Se habló de la conveniencia o no de que pierdan salario, algunos opinan que no debería afectarse el ingreso, no debería ser sanción económica. Por otro lado se opinó que debería haber un Programa específico de ayuda económica para víctimas de violencia.

La Secretaria de Políticas de Género dijo que ellos tienen la ordenanza 4477/11 para ayuda a las víctimas de trata. Piensa que tal vez se pueda ampliar para que no sea sólo para víctimas de trata, ampliar a víctimas de violencia. Se habló también de que si se supedita la ayuda a que vayan a la terapia a veces es como cerrarles el camino, porque se puede estar necesitando la ayuda para salir de la situación, pero a lo mejor no es el momento todavía de revisar (terapia). No se puede obligar a la terapia.

La Dra. Romero dijo que en los 50 casos de violencia contra la mujer que tuvo en 6 meses, habría 4 o 5 casos de menores. En 90% de las mujeres víctimas de violencia tienen hijos. Sin embargo, si no mencionan algún problema con los chicos no toma medidas. En casos en que sí, pide informes a la escuela por ejemplo. La Directora de Niñez a Adolescencia dice que no se trata de que vayan todos ni de que no vaya ninguno a la Dirección. También se aclaró que las adolescentes que pasan por noviazgos violentos van a la Dirección de Violencia. La Secretaria del Consejo de la Mujer comentó la cantidad de chicas jóvenes con hijos e hijas que hay en los barrios, sin trabajo. Se mencionó que de Desarrollo Social tratan de trabajar con los referentes barriales. Hay chicos con conflictos, con problemas de consumo, por ejemplo. INAUN Santa Rosa está trabajando articulando con Desarrollo Social. Juventud de la provincia tiene capacitaciones. Hay chicas que están en situación de prostitución, muy jóvenes.

Se mencionó como positivo el trabajo en Red de Fonavi 42; también están trabajando así en Villa Parque. En Barrio Escondido funciona un grupo terapéutico.

De las comisiones vecinales la única que está abierta a esto es la del barrio 5.000 donde está Mary Zerbino. Los miércoles hay una Mesa de Desarrollo Social.

La Directora de Niñez y Adolescencia relató que un grupo de profesionales se pusieron a pensar cómo aplicar la Ley de Niñez y se empezaron a organizar Unidades Regionales de Protección de Derechos, en 25 de Mayo, Macachín, Santa Rosa, Pico, etc. Luego vieron la necesidad de armar unidades locales de protección. Catorce localidades son las que tienen más problemas de niñez. Unidades con recursos, que tienen que ser capacitados. Política Pública es recurso; cada unidad regional tiene un psicólogo comunitario, una asistente social y un abogado.

La Directora informó también que se aumentaron los cupos de algunas ayudas asistenciales como la ayuda a familia biológica y otros. Se está organizando el Primer Foro de Niñez para fines de Noviembre. El Defensor de Niñez va a funcionar en el ámbito del Poder Legislativo. Anunció que el gobernador firmó el día anterior la reglamentación parcial de la Ley de Niñez, y que en unos 15 días va a salir el primer Protocolo de Abuso Sexual Infantil.

La Dirección de Políticas de Género anunció que el mes próximo planifican tener la Reunión del Consejo de Políticas de Género. Se nos enviará invitación.

### ***Participación en Reuniones de Mesa Ampliada del equipo del Programa Provincial de Educación Sexual Integral.***

Estas reuniones, que se llevaron a cabo hasta junio del año 2012, no se han realizado en este período.

Es importante para el Consejo el contacto con referentes de este Programa porque al tener necesariamente el Programa de Educación Sexual Integral un enfoque de Género, y tener como uno de sus objetivos la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones, es, dentro de la socialización que la escuela proporciona, la herramienta con que cuenta para que las futuras generaciones se

preparen adecuadamente para establecer relaciones intergéneros más equitativas y libres de violencia. Necesitamos seguir el proceso de implementación de la ESI en la provincia y apoyar e impulsar el mismo desde nuestro lugar. Sí se llevaron a cabo reuniones con la nueva referente del Programa Provincial, Profesora Mónica González, que reemplaza por causa de su estado de salud al Profesor Julio Trivigno. Se informará sobre estas reuniones en otro ítem, correspondiente a la articulación con el Ministerio de Cultura y Educación.

### ***Participación en Reuniones multisectoriales coordinadas por la Vicegobernadora***

#### **Antecedentes:**

La Vicegobernadora Norma Durango ha invitado a distintos sectores de la administración pública en diferentes niveles y a organizaciones de la sociedad civil que trabajen el tema de violencia contra las mujeres y trata de personas con fines de explotación sexual a reunirse periódicamente para compartir las acciones y actividades que cada sector va llevando a cabo, de modo de no superponer fechas y esfuerzos, por ejemplo, y de que todas y todos sepamos qué se está haciendo en la provincia acerca de estos temas y compartamos ideas o preocupaciones al respecto. Ella misma coordina estas reuniones, de las cuales, excepto a la primera por un problema de fuerza mayor, el Consejo ha asistido a todas las demás, los días 27 de Febrero, 8 de Abril y 4 de Junio. En esta última reunión se informó, entre otras actividades, cómo se va cumpliendo el Convenio con la Fundación María de los Ángeles (de Susana Trimarco, mamá de la víctima de Trata Marita Verón), de acuerdo a lo convenido y planeado, lo que incluye capacitaciones ciertos gremios como camioneros, taxistas, estaciones de servicio con entrega de materiales. También a la policía. Además se informó sobre el Programa de Capacitación Anual de formación de formadores de la Dirección de Violencia Familiar, se mencionó que hace falta capacitación para quienes asisten a los varones violentos, y la visita de

Laura Piñero a General Pico para seguir capacitando en la Ruta Crítica de la Violencia. Otra información versó sobre el Curso de Educación Sexual Integral para docentes de la universidad que está dando la Cátedra Libre Extracurricular de Derechos Sexuales y Reproductivos y Educación Sexual Integral de la Universidad Nacional de La Pampa; también sobre los encuentros que está planificando el Centro de Capacitación Judicial con personas como Diana Maffía, Gonzalo Sansó, Mercedes Assorati, Mariano Fernández y otras. Otros temas fueron la capacitación de ESI para adultos del Programa de Educación Sexual Integral con INADI, con la visita de Martha Rosenberg y Yolanda Orozco, la capacitación sobre Trata que tuvo la Policía, el tema de la reglamentación de la Ley que adhiere a la 26061, para la protección de niños/as y adolescentes, que está en curso. En su momento el Consejo también refirió las actividades realizadas en los últimos meses y las que se avecinaban, como la capacitación que daría la Dra. Sabina Frederic a la Policía y cadetes, y la visita de Hugo Huberman para coordinar los talleres sobre Masculinidades No Violentas, además de la Muestra Mujeres del Bicentenario para Noviembre.

La reunión que se había previsto para el mes de Agosto se suspendió y aún no se ha fijado nueva fecha.

#### **-4 de Septiembre: Asistencia a Reunión Multisectorial e Interpoderes coordinada por la Vicegobernadora Norma Durango:**

La vicegobernadora Norma Durango se refirió a que esta problemática excede a cualquier institución por sí sola, y por eso se debe trabajar entre todas, y también a la importancia de socializar lo que estamos haciendo cada uno.

Anunció que el jueves y viernes, 12 y 13 de este mes se realizará en Mar del Plata el Foro Internacional sobre Derechos de las Mujeres, organizado por el Consejo Provincial de las Mujeres de la provincia de Buenos Aires. Participará en el mismo.

Siguen con el objetivo de la campaña de difusión de la Ruta de la Trata: distribución de material además de dos videos, material impreso. En total 416 videos y más de 2.500 folletos. Encuentran interés en distintos sectores. Tuvieron una

primera reunión con la Policía y ahora se haría en cada Unidad Regional en la provincia. Los próximos lugares a visitar son La Adela y 25 de Mayo. Veintiocho sindicatos y cuarenta y dos organizaciones de la sociedad civil ya han hecho esta actividad. Luego el material se puede multiplicar. Tuvieron una reunión similar a la de la CGT con UPCN y ATE. Se trata de empoderar a distintas instituciones aunque no trabajen con el tema específicamente. Hay un video animado para adolescentes de la Cooperativa de Comunicadores Latinoamericanos. Queda pendiente la teleconferencia con Micaela, la hija de Marita Verón. Una charla con video con la gente del Casino y ver si pueden solventar los gastos de otra capacitación del equipo de la Fundación María de los Ángeles.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer informó sobre el Encuentro de Áreas Mujer realizado el 30 de Agosto, con la presencia de Claudia Perugino, de la CONSAVIG; y la asistencia al Congreso Internacional de Córdoba. Habló también del tema de la elección de la reina del estudiante, y la controversia que suscitó, y leyó una carta con argumentos contra esa costumbre en el modo en que se realiza.

Mónica González del Programa de ESI anunció las capacitaciones del 16 y 17 de Septiembre para docentes de secundaria en las que el Consejo participa tomando el tema de Género y ESI. También mencionó la presencia de Rolón el viernes, con el tema de violencia en el noviazgo. Sobre el tema además Soledad Gauna hace talleres por medio del Consejo de la Juventud.

EL Dr. Gustavo Arballo del Centro de Capacitación Judicial informó que se hicieron las capacitaciones internas, dos tramos sobre formación básica en perspectiva de género que tiene una versión para funcionarios y otra para empleados. Otro curso es el Taller de Trata que se trata de hacer junto con el Juzgado Federal. También tienen otras capacitaciones más jurídicas, clásicas. Hay un nuevo criterio de jurisprudencia a partir de Marzo de este año por el cual no se puede solicitar la Suspensión del Juicio a Prueba porque se opone a la Convención de Belém do Pará. Viene de la Corte Suprema.

Tienen la Oficina de la Mujer, que depende de Carmen Argibay, y la Oficina de Violencia que depende de Highton de Nolasco.

La Oficina de la Mujer que centralizó en Buenos Aires decidió salir al interior: Encuentros Regionales sobre estándares internacionales en jurisprudencia sobre cuestiones de género. Hay un encuentro de poderes judiciales de la Patagonia y Cámaras Federales el 24 y 25 de Octubre en Santa Rosa, dirigido a funcionarios judiciales. Se podría aprovechar a alguno de los asistentes, como Diana Maffía, para hacer un módulo abierto a la comunidad. El mismo se realizaría en conjunto con el Consejo de la Mujer. También se mencionó a Norma Chiaparrone. En la ciudad judicial hay lugares cómodos para hacerlo, también se consideró a la Sala del Pensamiento, en el anexo, con entrada por Corrientes. Tienen pensadas teleconferencias, y cursos virtuales, con algo grabado o teleconferencia, pero que se accede desde la casa, más materiales escritos. Se va a experimentar con otro tema que no es Género, pero le tienen mucha confianza para el futuro.

Marcela Gioíno de la Policía habló de lo que hace el instituto. Se va a hacer selección de personal para la Unidad Funcional 3 de Gral. Acha. Habló de un sistema del Instituto de pasar los cadetes por la Unidad, para ir seleccionando, para tener más personal. Cadetes que están siendo formados para ver quiénes van a ir a la Unidad 3. El Oficial Guinchinau trabaja con cadetes y aspirantes a agentes. Realizan jornadas con el INADI, tratan de romper prejuicios y estereotipos. El 29 de Agosto se realizó un seminario taller para cadetes y cadetas con la Dra. Claudia Perugini que se organizó con el Consejo de la Mujer.

Están trabajando en todos los niveles. Va a ser positivo tener una evaluación hacia adentro. Se habló de casos en la fuerza de violencia de género. Había comisarías que tenían de pronto tres personas del personal afectadas por este problema. Esto afecta las posibilidades de ascenso, tienen como un doble castigo.

La Secretaria de Políticas de Género del Municipio de Santa Rosa informó que hacen asistencia y tratamiento a víctimas de violencia y que desde la gestión en 18 meses tuvieron 600 casos con los derivados por la justicia y las presentaciones espontáneas. Y de Marzo a ese momento tuvieron 142 casos de hombres en tratamiento. El equipo de prevención tiene proyecto en conjunto con Educación, (Convivir, Nosotros sí que podemos, Violencia con perspectiva de género). Tienen también un monólogo, bastante fuerte, para trabajar con los equipos técnicos. El 12

de Septiembre van a tener la primera experiencia con el equipo del Centro del barrio Los Hornos.

Anunció el Cuarto Encuentro de Mujeres Pampeanas que se realizará el 21 de este mes en San Martín Oeste 685, en la Escuela Hogar. Van viajando a algunas de las 10 microregiones para invitar personalmente.

Mónica Rodríguez, de Mujeres por la Solidaridad anunció para el 4 y 5 de Octubre las Jornadas Nacionales sobre Trata y Prostitución (IV Jornadas Abolicionistas). Manifestó la preocupación por la mujer que en General Pico sufrió violencia física, psicológica, contra la libertad reproductiva e institucional al serle negado un ANP. La abogada que intervino para que le realicen la práctica del aborto no punible dijo que a dos o tres mujeres más anteriormente les habían denegado también la práctica. Informó sobre un muy buen trabajo de capacitación que hace el CEDES sobre ANP. Falta capacitación no sólo en los niveles directos de atención a la gente, sino a niveles superiores. El Hospital Álvarez capacitó a todo su personal en lo que llaman La Pregunta: si son víctimas de violencia y de violencia sexual. El Álvarez tenía 42 ANP y cuando se amplía la pregunta tienen 450. Se hizo una consulta a Agustina Ramón Mitchel. Se necesitan profesionales con nivel de decisión capacitados adecuadamente. En los centros de salud y por debajo del nivel 4 no han recibido capacitación. Una idea que surgió fue la de hablar con el Ministro, desde esta instancia. Personas que dan como interesantes para este tema son Paula Ferro, el CEDES, Mariana Romero, Agustina Ramón Mitchel y Silvina Ramos. Para Jefes de Servicio, Directores de Posta comprometidos, etc.,

**-9 de Octubre: Asistencia a Reunión Multisectorial e Interpoderes coordinada por la Vicegobernadora Norma Durango:**

La vicegobernadora Norma Durango hizo una referencia al Foro Internacional sobre Derechos de las Mujeres que se desarrolló en Mar del Plata, al que asistió. Mencionó que hubo disertantes de distintos lugares del mundo, destacó la presencia de los Premios Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y Rigoberta Menchú, que

contó la experiencia de Guatemala. Hay, dijo, mucha mayor conciencia de las mujeres sobre este tema y más denuncias, y en lugares como en Sudáfrica donde las mujeres están tan relegadas y en situación difícil en relación al género, ya se organizan en red y denuncian, van avanzando. Destacó la intervención de Graciela Di Marco, que habló de la democratización de las relaciones familiares, con la premisa de que una familia democrática genera una sociedad democrática y un país democrático. Le resultó muy interesante y manifestó la decisión de invitar a Di Marco, lo que será para el año que viene porque este año ya hay suficientes eventos previstos.

Los primeros días de Noviembre se llevará a cabo la Asamblea Anual de Parlamentarios del Mercosur, junto con el Parlamento Patagónico. Y el día 10 de Diciembre se quiere resaltar con fuerza los 30 años de democracia.

En Noviembre habría otra actividad, Gestión de Paz, o Mujeres de Paz, Convivencia en un país democrático, Violencia Cero”, que es un programa de la UNESCO. Quieren traer a Naty Petrosino, la mujer de Bahía Blanca que es llamada la Madre Teresa de Argentina. Esta mujer era de una familia adinerada y era modelo, tuvo un cáncer de oído a raíz de lo cual tuvo la experiencia de estar clínicamente muerta por unos minutos. Dice haber tenido en ese tiempo una experiencia mística en que tuvo el mensaje de que tenía que dedicarse a los necesitados. Su marido entendió esto, y primero con un motor home recorre San Luis, el Norte, y empezó un trabajo por el cual ahora tiene 48 centros de atención a discapacitados y necesitados. Ella forma parte de este programa de la UNESCO.

Por otro lado están trabajando con organizaciones de la sociedad civil: LALCEC, Red Solidaria, Cáritas, etc.

Informó sobre dos charlas, teleconferencias, para legisladoras y legisladores y sus asesores/as que se darán en el marco del “Programa de Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la igualdad de género en el trabajo legislativo”. (<http://www.onu.org.ar/View.aspx?337> )

Con respecto a las actividades de la Ruta de la trata, hubo una gran convocatoria en General Pico, con la asistencia de unas 150 personas, concejales, instituciones intermedias, gente del área de Género, de Salud, el director del Hospital, etc. Tienen fecha para el 22 de Octubre en Gral. Acha y luego irán a 25 de Mayo.

-Seguidamente el Dr. Arballo habló de tres actividades que el Centro de Capacitación Judicial tiene programadas, dos abiertas y una cerrada. La primera se desarrollaría el jueves 10, una Jornada organizada en conjunto con AMJA (Asociación de Mujeres Jueces Argentinas) y el Colegio de magistrados y funcionarios de la provincia de La Pampa, "Violencia de Género: realidad y prevención", impartida por la Dra. Olga Chaves y la Lic. Ana Simari, de 16.30 a 19.30 hs. Esta actividad tiene un pequeño apéndice que es otra actividad a desarrollarse en la Escuela Manuel Belgrano de Macachín al día siguiente, formando parte de un programa para escuelas de nivel medio. Por otro lado el 24 y 25 de mañana se llevará a cabo un Taller Regional en Jurisprudencia sobre Violencia de Género, que es cerrado a jueces, juezas y defensores/as y fiscales. Es la primera vez que se realiza en el interior y abarcaría las provincias adyacentes y la Patagonia. Como Diana Maffía es quien va a abrir y cerrar este evento, se planificó junto al Consejo de la Mujer presentar una charla abierta a todo público el jueves 24 a las 17 hs, con Diana Maffía con el tema: "Cuerpos femeninos, Política y Justicia", en la Sala del Pensamiento.

-A su turno, por la Policía habló Daniel Guinchinau sobre el Botón Antipánico. Básicamente un teléfono celular que tiene 4 o 5 funciones, se puede marcar robo, agresión, emergencia de salud. El aviso es georeferencial, porque tiene ubicación satelital. Va a haber una lista de beneficiarios que daría un juez, o fiscal. En principio está pensado para violencia de género y gente mayor que esté en situación de vulnerabilidad. Habrá gente especializada para monitorear los llamados, y estima que se dedicará algún móvil específico. Otra función es que se abre, ante el llamado, un micrófono que toma el sonido ambiente del lugar desde donde se llama. Primero se implementarán unos 100 y luego se podrá ampliar hasta 300, en Santa Rosa y General Pico para comenzar.

-Gladys Russell de la Fundación Ayudándonos : Como integrantes del Consejo Consultivo Ad Honorem del Consejo Nacional de las Mujeres, le enviaron un Protocolo tentativo (un borrador) para Hogares de Protección Integral, del que Gladys distribuyó copias en la reunión para que podamos opinar y aportar desde cada lugar. Se sugiere enviar las opiniones o sugerencias a Mónica Rojas, para que centralice.

La Dra. Brum del Centro de Salud del Barrio Los Hornos comentó que desde el Área Programática se organiza una obra de teatro con Fabiana Vallejos. La obra es sobre violación, y es un unipersonal; es muy cruda, es un relato realizado por la víctima, que va recordando lo que le sucedió. La obra la evaluaron desde distintos equipos técnicos y coinciden en que sería apta para los equipos técnicos, porque para la comunidad habría que suavizarla un poco. Ya se vio en dos jornadas con aspirantes a agentes, y tuvo su charla posterior, la devolución que hicieron quienes la vieron, con aristas interesantes. Después de la obra Marcela Gioíno habló del abordaje policial, Malva Roldán del centro de salud de la parte de violencia. Van a empezar en Noviembre en los Centros de Salud, y la intención es que también participe el personal policial del barrio. Carolina Illanes también aportó que es una oportunidad para hablar del aborto no punible, y de la violencia en general. También, se sugiere, de la violación intramarital.

En mi turno por el Consejo comenté que se realizaron las actividades previstas en Septiembre: las participaciones en las capacitaciones de los Jueces y Juezas de Paz los días 10 y 17 de Septiembre, y la participación en la capacitación del Programa de ESI a docentes secundarios el 16 y 17 del mismo mes, aportando desde el Consejo la Perspectiva de Género. También la charla en el Colegio Paulo Freire a instancias del CAJ (Centro de Accesos a la Justicia). Y por otro lado recordé la próxima inauguración en Noviembre de la Muestra de la Mujer y el Bicentenario y la probable visita de Ana María Fernández para un seminario, la presentación de un libro y una Conferencia organizado en conjunto con el Colegio de Psicólogos.

Norma Durango recordó la participación de Daniel Adler en el Foro Internacional, que arrancó muchos aplausos. Habló del abolicionismo a 100 años de la Ley Palacios

Se mencionó el tema de la actividad para el Día de la No Violencia contra la Mujer, el 25 de Noviembre. Se preguntó sobre la conveniencia de hacerla en un Barrio. La Dra. Brum dijo que ella tiene el Centro de Salud nuevo, y que puede ser una oportunidad. Esa semana se van a poner máscaras para que la gente ponga leyendas. No se llegó a una decisión sobre esto, quedó planteado.

Se invitó para el viernes 18 a las 20 horas, cuando se va a iluminar el edificio de la Legislatura de rosa por el Día de Lucha contra el cáncer de mama.

Se recordó que ya salió en el reverso de las facturas de la CPE el tema de la violencia, y ahora va a salir en CORPICO. De todos modos salió una sola vez y queda la duda de si pueden repetirlo.

**-20 de Febrero: Asistencia a la Reunión Multisectorial e Interpoderes coordinada por la Vicegobernadora Norma Durango.**

En esta reunión se informó sobre las actividades que cada organismo competente u organización de la sociedad civil llevará a cabo para el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. En la oportunidad la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi anunció que en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa y del Colegio de Abogados y Procuradores, se invitará los días 5 y 6 de Marzo, en el marco de esta conmemoración, a la Dra. Norma Chiapparrone, abogada, feminista, activista por los derechos de las mujeres, Secretaria General de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas. A su vez, en el mismo marco, el 20 de Marzo vendrá a Santa Rosa Fabiana Tuñez, Directora Ejecutiva de la Asociación Civil Casa del Encuentro, Centro de Orientación, Prevención y Asistencia en violencia sexista y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, que realizará en nuestro medio la Convocatoria de Voluntariado de Profesionales - Abogadas, Psicólogas, Psicopedagogas, Trabajadoras Sociales, y Estudiantes p/ tareas administrativas- que ya ha realizado en otras provincias. Además presentará el libro “Por ellas... 5 años de informes de femicidios”. Y se realizará también el ciclo de cine debate como en el año 2013, visitando esta vez otras localidades. Se está tratando de acordar la visita de la directora de la película “Las muchachas”, Alejandra Marino.

## ***Reuniones del Consejo Provincial de la Mujer.***

### **Antecedentes**

El día 8 de Marzo de 2013 se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno la Primera Reunión Plenaria del Consejo Provincial de la Mujer de la Provincia de La Pampa. En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, en que cobran especial relevancia la lucha por los derechos de las mujeres, se contó en esta ocasión con la presencia de Susana Trimarco, madre de la joven desaparecida y víctima de redes de trata y prostitución Marita Verón, y referente en la lucha contra este flagelo, quien brindó una charla a la numerosa concurrencia. Presidieron la reunión la Vicegobernadora Profesora Norma Durango y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi.

En la apertura la Secretaria Ejecutiva se refirió a la conmemoración del Día de la Mujer, habló de la necesidad de contabilizar logros y prestar atención a lo que aún está pendiente, de la necesidad de incorporar el Enfoque de Género, en lo cual el Consejo se encuentra comprometido, y de la responsabilidad importante de ciertas áreas como Educación y la institución policial, de la cual estaban presentes representantes, en la tarea de dejar de reproducir el machismo y el patriarcado por un lado y en la intervención ante la violencia de género. Se mencionó el Convenio de colaboración firmado con el gremio docente UTEIPA, así como la disposición de realizar capacitaciones en género en la institución policial y otras metas para el año en curso.

Seguidamente la Vicegobernadora Profesora Norma Durango se refirió al Convenio que se firmó para la Lucha contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual, y a la calidad de la visitante, Susana Trimarco, una persona que ha sabido transformar el dolor en una vía para la toma de conciencia.

A su turno Susana Trimarco explicó que no es el odio lo que la mueve en su lucha sino el deseo de Justicia. La corrupción de algunos policías, cómplices de los tratantes, dijo, no la hace pensar que toda la institución policial sea corrupta. Otros buenos policías han cuidado de su nieta en estos años. Abogó por cambios en la Justicia, ya que también hay responsabilidades en el tema Trata. Se refirió a la connivencia de las mafias de la droga y la prostitución de la provincia de Tucumán con el poder político de entonces, y al gran poder que tienen estas mafias, a las que consigna como responsables de la desaparición de su hija. Refirió las amenazas de

las que es objeto, los dos intentos de matarla, el incendio intencional de su casa, los mensajes de texto ofensivos y amenazantes y otros hostigamientos de la que la hacen objeto. Habló con orgullo de su nieta, la hija de Marita, de 14 años, que es muy madura y milita contra la Trata junto con ella. Se retrató como una mujer que mira para adelante, que tanto estuvo junto al Presidente Bush de EEUU cuando fue premiada por Condoleeza Rice por su lucha contra la Trata, como trabajando codo a codo con mujeres de las villas para ayudar a las víctimas de este flagelo. Una mujer que no puede permitirse bajar los brazos.

La presencia de Susana Trimarco fue muy relevante y se contó con una numerosa concurrencia que colmó el Salón de Acuerdos.

Estuvieron presentes el Intendente de Santa Rosa Luis Larrañaga, el Sr. Ángel Baraybar del Consejo Deliberante, la Sra. Fabiana Montañez, subdirectora de Políticas de Género de Santa Rosa, personal de la Subdirección de Políticas de Género, autoridades y representantes del Instituto Superior Policial, representantes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de la Producción, de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de DDHH, del Ministerio Público (Defensorías), de la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia, la Directora de Maternidad e Infancia, representantes de los Municipios de General Pico, Ingeniero Luiggi, Doblas, La Adela, Trenel, Tomás de Anchorena, Gral. Acha, de la organización Mujeres en Movimiento de Winifreda, del Liceo Informático de Santa Rosa, etc.

Durante el año no se realizaron reuniones, hasta Diciembre. Se decidió privilegiar en este tiempo el contacto directo con cada área para la realización de capacitaciones y otras tareas conjuntas, tal como se detalla más adelante. En el mes de Diciembre se cerró el año 2013 con una Reunión:

#### **-10 de Diciembre: Última Reunión del año del Consejo Provincial de la Mujer**

La Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, abrió la reunión dando la bienvenida y agradeciendo a cada una de las asistentes por su presencia. Transmitió el pedido de disculpas de Perla Prigoshin, titular de la CONSAVIG, que debía participar de la

Reunión con una charla, y que no pudo viajar por un problema de salud. Seguidamente se refirió a la integración de la provincia de La Pampa al proyecto del Registro Único de Violencia contra la Mujer, con información fehaciente sobre el tema. Esta información se aporta desde todas las provincias con la participación de distintos organismos. En la nuestra participarán el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección para la Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad a través de las Unidades Funcionales de Género, Niñez y Adolescencia y el resto de las comisarías, el Ministerio de Salud, el Ministerio Público Fiscal.

A continuación se entregó a cada asistente una carpeta conteniendo un resumen de todas las actividades del año del Consejo, y se pasó a tratar el tema de lo que cada organismo u organización asistente trajo como sugerencia para que el Consejo acometa el año próximo. La mayoría de las participantes se refirió a lo que su organismo en particular tenía planeado, en la medida que ya lo habían hablado, para el 2014. Sólo algunos se refirieron al Consejo.

Graciela Salvini, de Acción Social de la Municipalidad de Toay, mencionó entre otros temas que están trabajando en la reconstrucción de un protocolo sobre Violencia de Género y Abuso y maltrato infantil y en la segunda parte de ese desarrollo consultarán al Consejo de la Mujer y al Ministerio de Salud.

Carina Ganuza, Directora de Niñez y Adolescencia, habló sobre el trabajo con el Protocolo de Abuso Sexual Infantil, mencionó a pedido de Elizabeth Rossi las capacitaciones que ofreció este organismo, y mencionó también los talleres de mujeres, de madres, donde puedan hablar de todas las dificultades que tienen.

Elizabeth Rossi anunció que Celia Marina Assel, abogada de Winifreda e integrante del grupo Mujeres en Movimiento, fue designada nueva integrante de la CONSAVIG.

La representante del Programa de ESI habló del trabajo a partir de las jornadas institucionales de 2012 escuela por escuela con asesoramientos situados, al que se agregó el acompañamiento técnico situado para las situaciones más urgentes. Lo que surge siempre es género, violencia en el noviazgo, abuso y maltrato, dijo.

Cristina Ércoli, de la organización Mujeres por la Solidaridad, llevó por escrito las peticiones para el Consejo, leyéndolas en la reunión: Encuentros reflexivos y

prácticos sobre la ley 26485 e información sobre la ruta crítica que deben seguir las víctimas; Violencia Institucional: capacitaciones en todos los niveles sobre el tema de Abortos no Punibles; Elaborar una herramienta comunicacional: Cambiar el nombre de Consejo de la Mujer por el de Consejo de las Mujeres, para que quede clara la diversidad; Patrocinio Jurídico Gratuito (ellas hablaron con el Colegio de Abogados); Realizar jornadas con el Ministerio de Economía por planes de capacitación laboral; Vinculación estrecha entre políticas por violencia de género con protección de niñas, niños y adolescentes.

De la Red para la no Violencia contra la Mujer del Barrio Fonavi 42 comentaron que en el barrio trabajan con la Escuela en Educación Sexual Integral y violencia de género y en el noviazgo. Tanto ellos van a la Escuela como de la Escuela van al Centro de Salud.

La referente del Consejo de la Juventud mencionó que el tema de la sexualidad aparece como un tema que no hablan los chicos con los padres, y además, que ven mucho los efectos de la cultura patriarcal en los y las jóvenes.

Ana María Alcalá, de la Dirección Familiar de Prevención y Asistencia a la Violencia

Familiar, relató que están realizando una capacitación integral sobre violencia familiar, a las que asisten de diez o doce localidades en cada una de las reuniones. Se lleva a cabo por zonas y en 2013 trabajaron cuatro zonas. Están analizando lo que hicieron para evaluar. También dan talleres de violencia en el noviazgo y para los chicos/as de género. Esto continuará en 2014 pero no puede hablar de agenda porque todavía no la tienen, ni plantear tareas para el Consejo.

Aixa Salussoglia, articuladora del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destacó la visita del Dr. Gustavo De Pol al Taller de Ampliación de Derechos para las Mujeres, y dijo también que no tenía aún la agenda para el año que viene.

Fabiana Montañez informó que en 2014 esperaba tener listo el Hogar de Medio Camino, que servirá de refugio para mujeres que padezcan violencia. Dijo que están preparando una huerta y cultivo de aromáticas para empoderar mujeres y que tengan una salida laboral. Continuarán con la prevención y asistencia.

Carolina Gómez, de la Cámara de Diputados, informó que continuarán con las reuniones de socialización de información y seguirán acompañando al Consejo de la Mujer.

Silvia Conti propone trabajar con las Comisiones Vecinales porque, dice, todo esto no llega a los barrios.

En Ingeniero Luiggi profundizarán el trabajo con salud reproductiva. Una propuesta es trabajar sobre violencia de género y abuso, que del Consejo se viaje y que asistan también personas de localidades vecinas.

Para finalizar, después de agradecer la presencia y participación de los presentes, se ofrecieron canapés y bebidas para un brindis de fin de año.

**Articulación del Consejo Provincial de la Mujer con  
diferentes áreas y organismos**

## ***-Articulación con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, del Ministerio de Salud de la Provincia:***

### **Antecedentes:**

Tal como se había acordado en el año anterior, desde el mes de Febrero de 2013 el Consejo el Consejo viene articulando con la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS), en dos líneas de trabajo: viajes al interior para tratar en diversas localidades el tema de Género y Salud, y Violencia de Género, y capacitaciones.

El Director de APS, Adrián Medina, ha invitado al Consejo a viajar a distintas localidades, en general en ocasión de la visita a la misma del Móvil de la Caravana de la Salud, que lleva un mamógrafo para que las mujeres puedan realizarse este estudio en su misma localidad, como tarea de prevención del cáncer de mama. En estas ocasiones, y dependiendo también de las preguntas e inquietudes de las y los asistentes a estas reuniones, desarrollamos una charla en que tocamos los temas de Género, Género y Salud, Salud Sexual y Reproductiva (Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable) y Violencia. En otras ocasiones el Director de APS y la Directora de Educación para la Salud, Mercedes Requejo, nos solicitan abordar el tema de Género y Violencia de Género y la Ley 26.485 sobre este tema, acompañando a las referentes de la Red para la No Violencia contra la Mujer del Barrio Fonavi 42 de Santa Rosa, que relatan su experiencia, sus orígenes e historia y su forma de trabajo por un lado como Red que reúne semanalmente a las instituciones del barrio que trabajan articuladamente (Escuela, Policía, Centro de Salud, representantes de la Subdirección de Políticas de Género, etc.) y por otro como coordinadoras de un grupo de mujeres que opera como grupo de autoayuda. No es este un grupo en que se hace terapia (porque cada mujer que necesita tiene su espacio aparte preservando su intimidad) sino de acompañamiento y empoderamiento. En estos casos, después que la Secretaria Ejecutiva abre la participación del Consejo, la Profesora Ana Montagnini hace referencia a la perspectiva de género, como marco del tema, y la Asesora Legal del Consejo, Dra. Dolores García Álvarez, se refiere a la Ley 26485 y a los diferentes tipos y modalidades de violencia, siguiendo luego la exposición de las referentes de la Red.

El propósito de estas visitas compartiendo la experiencia del Centro de Salud Fonavi 42 es incentivar a otras localidades a trabajar en red y replicar este tipo de experiencia, objetivo que también el Consejo considera sumamente valioso, manifestándolo así sus referentes en cada ocasión en que se habla con Mesas de Gestión locales o referentes del Área de Acción Social. La organización y coordinación de grupos de mujeres para realizar diversas actividades, que pueden estar relacionadas con el aprendizaje y desarrollo de habilidades que permitan en algún momento de la evolución avanzar hacia un proyecto productivo, o los grupos de discusión y debate de temas relacionados a la agenda de las mujeres, permiten a las mujeres salir de sus casas e interactuar con otras mujeres, saliendo de un posible aislamiento que en ocasiones facilita las situaciones de violencia de género, cuando no es este aislamiento promovido por el mismo varón violento. Permite introducir de vez en cuando charlas sobre tópicos de la agenda de las mujeres: prevención de la violencia, cómo actuar ante casos conocidos, cómo cuidar la salud sexual y reproductiva, cómo acompañar a los hijos e hijas en la educación sexual integral que se desarrolla en las escuelas, etc. Es por esto que desde el Consejo Provincial de la Mujer propiciamos la formación de grupos, y también de organizaciones que directamente trabajen por los derechos de las mujeres, todo lo cual promueve el empoderamiento personal, político o económico. También, de grupos de autoayuda como el que funciona en este barrio, como parte de un plan de prevención y abordaje de la violencia de género.

Como parte de este plan de visitas a localidades con el tema de Género y Salud y Género y Violencia de Género, hemos visitado ya las localidades de Castex (19 de Febrero), Colonia Barón (6 de Junio), Quemú Quemú (17 de Junio), Trenel (25 de Junio) y Guatraché (23 de Julio) en relación a Género y Salud, y las localidades de Alvear (21 de Marzo), Larroudé (19 de Abril) y Jacinto Arauz el 10 de Julio en relación al tema de Violencia, acompañando a la Red para la No Violencia Familiar del barrio Fonavi 42.

En la otra línea de trabajo con el Ministerio de Salud, particularmente con la Dirección de Atención Primaria, hemos planificado y realizado una importante capacitación contactando con el Área de Salud y Derechos del Consejo Nacional de las Mujeres. La misma se llevó a cabo los días 21 de Mayo en Santa Rosa en el Salón de Vialidad Provincial y 22 de Mayo en General Pico, en el Centro Cultural

Médano. La siguiente relatoría de la actividad de capacitación se refiere a la realizada en Santa Rosa, (siendo la de General Pico similar, salvo lógicamente en la parte correspondiente a las preguntas de participantes) y fue redactada para la publicación “Las noticias al bolsillo”:

#### CAPACITACIÓN “GÉNERO Y SALUD”

Los días 21 y 22 de Mayo se llevaron a cabo en las localidades de Santa Rosa y Gral. Pico, respectivamente, sendas capacitaciones sobre “Género y Salud”, organizadas por el Consejo Provincial de la Mujer y La Dirección de Gestión Sanitaria y APS del Ministerio de Salud. Para las mismas se contó con la presencia de la Lic. Paula Ferro y del Lic. Alejandro Merediz, del Área de Salud y Derechos del Consejo Nacional de las Mujeres, y de Nicolás Linares como referente del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación. La Licenciada Ferro ha sido hasta el año pasado responsable de este Programa, desarrollando una fructífera labor.

Autoridades: Estuvieron presentes el Ministro de Salud, Dr. Mario González, el Subsecretario de Salud Carlos Delgado, el Subsecretario de Salud Mental y Abordaje a las Adicciones Roberto Moro, la Dra. Castro, del Área de Maternidad e Infancia, el Director de Atención Primaria y Gestión Sanitaria, Adrián Medina y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer Elizabeth Rossi.

Después de la bienvenida a cargo del Director Adrián Medina, tomó la palabra el Sr. Ministro de Salud, Mario González, quien informó que en nuestra provincia la violencia de género es la cuarta causa de denuncias. El sistema de salud atiende principalmente los casos en que ya hay lesiones físicas, sobre todo, pero -dijo- es necesario llegar mucho antes de que se llegue a la violencia extrema. Elizabeth Rossi por el Consejo de la Mujer también se dirigió también al público.

La Lic. Paula Ferro, se refirió a la importancia que se otorga al tema de Salud y Derechos en el Consejo Nacional de las Mujeres al haber organizado un área específica. Hizo un recorrido por el marco legal de tratados internacionales en los que se fue dando forma y construyendo el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, hasta llegar a las leyes nacionales específicas: La Ley 25673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley 26130 de Contracepción Quirúrgica, la Ley 25029 de Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento (llamada de Parto Humanizado), y la Ley 26485

de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollan sus Relaciones Interpersonales. Esta ley menciona entre los tipos y modalidades de violencia, la violencia sexual, la violencia obstétrica y la violencia contra la libertad reproductiva, sobre las que se habló durante la capacitación, así como también sobre las formas de prevención.

Nicolás Linares hizo un recorrido por la historia del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable recordando sus objetivos y lineamientos estratégicos. Se recomendaron materiales que se encuentran en la página web del Ministerio de Salud (<http://www.msal.gov.ar/saludsexual/materiales.php> ) Además se mostraron una serie de spots sobre los derechos sexuales y reproductivos que se han realizado sobre diferentes aspectos de los mismos con la participación de personas conocidas del ambiente artístico y periodístico, (se puede acceder por you tube, están titulados: **Spots: Campaña “Tener derechos te cambia la vida”**).

El Lic. Alejandro Merediz coordinó trabajos grupales sobre los obstáculos que pueden darse en el sistema de Salud respecto de la atención de la salud sexual y reproductiva, de modo de poder evitarlos y brindar una atención adecuada, previniendo así formas de violencia institucional y violencia obstétrica o contra la libertad reproductiva. *La mujer como sujeto de derechos y el respeto por la autonomía de las mujeres y pacientes en general y sus decisiones fueron puntos destacables, también la Consejería, la atención de la diversidad, el trato digno, el cuidado en la atención del posaborto, los abortos no punibles.* Se debatieron algunos temas, se despejaron dudas y recogieron aportes y opiniones de las y los participantes. En ambas localidades se contó con una buena asistencia, dándose fin a la actividad alrededor de las 16 horas. (Anexos 2 y 3)

#### **Actividades desarrolladas a partir del 15 de Junio:**

**-17 de Junio: Viaje a la localidad de Quemú Quemú con el Director del Área de Atención Primaria de la Salud Adrián Medina.**

La actividad se realizó en forma similar a las que se llevaron a cabo en otras localidades visitadas anteriormente. En esta ocasión viajó la Secretaria Ejecutiva con el Director del Área de Atención primaria Adrián Medina. Se habló de Género y

Salud, la temática de la violencia y los derechos sexuales y reproductivos y la atención de la salud con respecto a ellos. También se destaca la importancia de la Educación Sexual Integral para la formación de niños, niñas y adolescentes y el ejercicio responsable de la sexualidad, prevención de abuso sexual y otros problemas. Entre otras personas estaban presentes la Secretaria del Concejo Deliberante de la localidad, quien contó parte de su historia de vida en relación a los desafíos que las relaciones desiguales de género le plantearon, el Director del Hospital y una médica que manifestó interés y afinidad con la temática planteada.

### **-25 de Junio: Viaje a Trenel con la Dirección de Atención Primaria de la Salud**

Realizamos el viaje la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi y Ana Montagnini con el Director de Atención Primaria de la Salud Adrián Medina.

Tuvimos una buena asistencia de personas, contando tres médicos (uno de ellos el director del Hospital Guillermo Rawson), algunas docentes, y personas que trabajan en el Municipio, en Acción Social, Cultura, etc. Por el momento no hay un Área Mujer en la localidad. Como en otras localidades, hablamos en general de algunos de los ejes que se trabajan más en el Consejo, damos un panorama sobre el Enfoque de Género y nos centramos luego en Género y Salud, y en los derechos y salud sexual y reproductiva, poniendo énfasis en algunos puntos (Consejería, Anticoncepción Hormonal de Emergencia, correcta atención postaborto, abortos no punibles, ligadura tubaria y vasectomía). Al finalizar algunas personas se acercaron con comentarios o historias de vida. Una docente dijo estar muy preocupada por la violencia que manifiestan pero sobre todo de la que evidencian, de distintas maneras, estar siendo objeto menores de la escuela primaria: hay mucho maltrato infantil, y abusos, dice. El Intendente nos recibió al finalizar la reunión y nos informó que funciona en el Municipio la Mesa de Gestión local.

Después de la actividad fuimos invitadas a conocer y recorrer el Hospital Rawson de la localidad, que encontramos muy bien conservado y con un aspecto muy acogedor. Y visitamos también el móvil con el mamógrafo que allí se encontraba. (Anexos 4 y 5)

**-10 de Julio: Viaje a la localidad de Jacinto Aráuz con la Dirección de Atención Primaria de la Salud y referentes de la Red Fonavi 42 para la No Violencia Familiar.**

En esta ocasión viajó la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Elizabeth Rossi con la Directora del Área de Educación para la Salud Mercedes Requejo. Como en la visita a Larroudé realizada en Abril, la participación del Consejo consiste en una referencia al tema de Género y Salud en este caso enfocado más hacia la problemática de la violencia de género y la Ley 26485 que se entrega y promueve su conocimiento en todas las actividades, que sirve como marco teórico a la exposición de las referentes de la Red para la No Violencia Familiar del Barrio Fonavi 42. Éste que funciona en el Centro de Salud y reúne en encuentros semanales a representantes de la Unidad Funcional de Género, de la Escuela del barrio, de la Dirección de Políticas de Género, del mismo centro de salud, y otros referentes que tengan incidencia en el abordaje y prevención del tema de la violencia de género y familiar. Además de relatar el origen e historia de la Red y su experiencia de trabajo en la misma, las referentes hablan también del grupo de contención o autoayuda que funciona en el centro de salud y pasan material audiovisual.

**-23 de Julio: Viaje a la localidad de Guatraché con la Dirección de Atención Primaria de la Salud.**

Al llegar se encontraban reunidos en el salón de la Casa de la Cultura parte de los integrantes de la Mesa de Gestión. Se desarrolló allí una conversación con todos ellos/as en la que participaron la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi y Ana Montagnini por el Consejo y el Director de APS Adrián Medina. Los temas más ampliamente desarrollados fueron el de violencia de género, el embarazo adolescente, los servicios de consejería y los métodos anticonceptivos que el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable ponen al alcance de la población en edad reproductiva, algunas de las razones por las cuales muchas adolescentes se embarazan tan tempranamente, los factores de género, estereotipos, etc. que determinan algunas de las conductas tanto de los y las adolescentes como de adultos/as en el ejercicio de la sexualidad y en los problemas

de violencia. También la necesidad de apuntalar la Educación Sexual Integral: se comentó sobre la gran utilidad del Cuadernillo para las familias que siempre llevamos, las docentes presentes hicieron una reseña de cómo está funcionando la ESI en las escuelas donde trabajan. Al tratar el tema de la salud sexual y reproductiva, las personas presentes manifestaron su preocupación porque al no funcionar la sala de partos del hospital por no estar en condiciones, las mujeres van a tener sus bebés a Santa Rosa, y quedan registrados allí, por lo que no tienen clara noción de cuántos nacimientos se producen en la localidad. Tenían en ese momento el número de 21 embarazos de adolescentes. Manifestaron que no es la falta de información la causa de los embarazos en chicas o parejas de corta edad, muchas veces es la falta de un proyecto de vida alternativo, y comentamos también algunas características de las conductas de los y las adolescentes relacionadas a los estereotipos de género, sobre las que habría que hablar en las clases en el marco de ESI. También se presentó la sugerencia de conversar, cuando en Acción Social se está asistiendo a una mujer, sobre el cuidado de su salud reproductiva, ver si está usando un método anticonceptivo, si va a controles en la sala, etc. ya que es una oportunidad de llegar a mujeres que tal vez están desconociendo el programa. Otra preocupación que manifestaron es el obstáculo que está significando en algunos casos la exigencia de las entrevistas con los informes de la psicóloga y la trabajadora social para las ligaduras tubarias, ya que se pierden oportunidades con mujeres con problemas sociales que tal vez después no vuelven y terminan con un embarazo no deseado. Recordamos que la Ley nacional 26130 no tiene esos requerimientos. Se encontraban presentes varios integrantes de la Mesa de Gestión local, faltando algunas personas por las vacaciones de invierno. Antes de regresar visitamos y recorrimos el Hospital Manuel Freire.

**-25 de Octubre: Viaje a la localidad de Colonia 25 de Mayo con el Director del Área de Atención Primaria de la Salud Adrián Medina.**

Después de una pausa el Consejo volvió a participar de uno de los viajes del Ministerio de Salud a través de la Dirección de Atención Primaria a las localidades, acompañando la presencia del mamógrafo móvil. Se conversó sobre el concepto de

género, sobre cómo la diferencia sexual se transforma a través de un proceso sociocultural en desigualdad, lo que favorece la instalación de la violencia de género en relaciones de dominación-subordinación. En algún momento se habló también de cuidar que se cumplieran los derechos sexuales y reproductivos, tanto desde las instituciones como desde ONGs que existieran. Hubo comentarios acerca de la violencia a la salida de las escuelas, donde la agresión es actuada tanto por los varones como por las chicas, y las peleas son luego comentadas en Facebook, uno de los temas de preocupación. Se habló entonces de cómo los medios y ciertos juegos de internet naturalizan la violencia, y la necesidad de hablar de esto con los chicos y chicas. Otro tema importante que emergió fue el deseo, desde distintas asistentes, de armar un grupo de mujeres para acompañar y empoderar a mujeres que padecen violencia, por un lado, y por otro con fines más amplios como tratar cualquier tema que interese, surja o sea una necesidad para las integrantes. Sugerimos que se pongan en contacto ya al finalizar la charla y alentamos a que lo organicen. Sería un grupo, se propuso, para temas de las mujeres, independiente del estado y de partidos políticos, etc. La participación fue entusiasta y se extendió hasta más allá del tiempo previsto

### **-28 de Noviembre: Viaje a la localidad de La Adela con la Dirección de Atención Primaria de la Salud**

Como en otras localidades, en este viaje con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi tuvo oportunidad de conversar con los y las integrantes de la Mesa de Gestión local, para hablar sobre Género y Salud: una síntesis de la perspectiva de género, la violencia de género y sus posibilidades de abordaje, (desde cada área con su enfoque particular), la salud sexual y reproductiva, y sobre todo escuchar a los y las referentes de la localidad en sus preocupaciones sobre sus problemáticas particulares.

***-Articulación con el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, del Ministerio de Salud de la Provincia:***

**-18 de Noviembre: Reunión con la Lic. Eva Quevedo, referente del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable**

Se habló del “cuello de botella” que hay para ligaduras tubarias en el Hospital Molas, pero aclaró que si hay urgencia se habla con la Jefa de Servicio, Carolina Illanes y se busca la manera de hacer un lugar. Este servicio tiene menos profesionales que en el Hospital Centeno de Gral. Pico, donde los tiempos de los turnos son apropiados.

Opinó que tiene que haber más divulgación, promoción y fortalecimiento del DIU y de la Anticoncepción Hormonal de Emergencia (AHE). Ante el tema de los obstáculos para ligadura tubaria se habló de la necesidad de poner un DIU, por ejemplo, hasta que llegue el turno.

La provincia no tiene problemas para proveer anticonceptivos. EL Plan Remediar cubre bien, si faltan anticonceptivos es por problemas burocráticos: no piden o no piden a tiempo, falla la logística. Cuando esté activada la Red Electrónica se va a poder cargar por sistema lo que ahora se envía por planillas.

De los preservativos no se hace rendición. Pero si no hay dispenser los chicos y chicas no piden. En la conversación surgió la idea de pedir un dispenser para el Consejo.

Se habló de algunas médicas generalistas y ginecólogas que tienen más compromiso. En la gente del servicio que son part time suele haber menor compromiso con la salud pública. Hay un grupo más comprometido, pero es personal que colabora con el programa por su propia decisión. Necesitan encontrar gente para capacitación, gente formada.

Elizaberth Rossi comentó que desde Nación se han lanzado las consejerías pre y post aborto.

Desde Julio el Director de Maternidad e Infancia y Responsable del Programa en La Pampa es el Dr. Aníbal Botegoni.

Quedamos en acuerdo para traer un dispenser que Eva conseguiría, y para imprimir una serie de folletos, previa consulta con el Director Adrián Medina, sobre Prevención del cáncer de mama y sobre DIU y otros.

### ***-Articulación con el Ministerio de Cultura y Educación:***

#### ***Subsecretaría de Cultura de la Provincia:***

##### **Antecedentes:**

En el mes de Marzo el Consejo Provincial de la Mujer llevó a cabo en conjunto con la Subsecretaría de Cultura el Ciclo de Cine-debate denominado “GÉNERO EN PRIMER PLANO”, con entrada libre y gratuita, en el marco de la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

El sábado 9 de Marzo en Gral. Pico en espacio Médano y el domingo 10 en Santa Rosa en Cine Amadeus, se proyectó la película “Ella se lo buscó”, dirigida por Susana Nieri, contando en ambas oportunidades con la presencia de la mencionada realizadora, que reside en la provincia de Córdoba, y al terminar la proyección se realizó un debate con lxs asistentes y se brindó información sobre el desarrollo del proyecto de filmación. La película aborda la violencia de género a través del caso de una sobreviviente, Ivana Rosales, de Neuquén. Una mujer que además sufrió la revictimización por parte del estado y la sociedad, en el caso de la Justicia a través de un fallo de corte sexista.

El ciclo llegó también a otras localidades de la provincia, con la proyección de “La mosca en la ceniza”, film de la directora Gabriela David, un drama que gira en torno a la relación de amistad y la lealtad entre dos jóvenes del interior del país, Nancy y Pato, que mediante engaños son llevadas a Buenos Aires para ser explotadas como prostitutas. Este filme, que sensibiliza sobre el tema de la trata de personas, obtuvo el respaldo del público y la crítica, y fue galardonado con varios premios.

Se presentó en las localidades de Carro Quemado (07/03), Guatraché (14/03), Gral Acha (15/03), Conhello (16/03), Ingeniero Luiggi (21/03), Realicó (22/03) y Algarrobo del Águila (23/03). En las localidades visitadas junto con personal de Cine Móvil, de la Subsecretaría de Cultura, se aprovechó cada oportunidad para, además de realizar el debate, entablar contacto y diálogo con las y los referentes que asistieron, ya fueran del Área de Cultura o más específicamente del Área Mujer o Acción Social. En algunas localidades (Realicó, Ing. Luiggi y Algarrobo del Águila) incluso se realizaron reuniones, antes de las funciones, con las personas integrantes de las Mesas de Gestión locales, sobre temáticas de las mujeres y de género, y los lineamientos principales de trabajo del Consejo. En camino a Realicó se visitó con el mismo objetivo la localidad de Alta Italia. También se relevaron nombres y direcciones de correo de personas comprometidas con los temas para incorporar a la Red de Género.

### **-31 de Octubre: Proyección de la película documental “Las muchachas” durante la Semana del Cine Nacional en La Pampa**

En el marco de la realización de la Semana del Cine Nacional en La Pampa que organiza la Subsecretaría de Cultura, se presentó la película “LAS MUCHACHAS” de la directora Alejandra Marino, el día 31 de Octubre a las 18 horas en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa. Es una obra documental que recupera la historia de aquellas mujeres que respondieron a la convocatoria de Evita y emprendieron el camino de la transformación, trabajando como delegadas censistas y llegando algunas a ser diputadas.

El Consejo de la Mujer y la Subsecretaría de Cultura invitaron especialmente a participar en la oportunidad a las mujeres que en nuestra provincia han contribuido con su militancia política a la lucha por la igualdad de derechos. Quienes de ellas asistieron fueron homenajeadas y la Secretaria Ejecutiva les entregó un regalo: una remera sublimada con una imagen y la inscripción “Vos, yo, juntas, construimos igualdad” y también el logo del Consejo. En la oportunidad estuvo presente la Ministra de Cultura y Educación Jacqueline Evangelista. Se anunció que la película

se proyectaría el 22 de Noviembre en Jacinto Aráuz y el 28 en la localidad de Winifreda

### **-15 de Noviembre: Inauguración Muestra: Mujeres – 200 Años**

Coorganizada entre la Subsecretaría de Cultura y el Consejo Provincial de la Mujer el Viernes 15 de noviembre se inauguró en el Museo Provincial de Artes la Muestra **MUJERES-200 años**. La misma permanecerá hasta el día 2 de diciembre, en el marco de las actividades que se realizarán por el DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER que se conmemora el 25 de Noviembre. La violencia de género es la expresión de una cultura basada en la discriminación y la desigualdad, en la diferencia de poder entre los géneros con predominio del varón sobre la mujer. Por lo que sostenemos que para erradicar la violencia de género debemos construir igualdad.

Para comenzar el acto de inauguración dirigió la palabra a las y los presentes la Subsecretaria de Cultura, Analía Cavallero. Seguidamente lo hizo la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer Elizabeth Rossi, y luego la Directora del Museo Provincial de Arte, Estela Jorge. Por último, habló también la Vicegobernadora Profesora Norma Durango. Estaba presente la Ministra de Educación, Jacqueline Evangelista, la Secretaria de Políticas de Género de la Municipalidad de Santa Rosa, Sra. Fabiana Montañez, y representantes de la Casa del Bicentenario. Se encontraban también entre el público representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil.

Para el cierre del acto de inauguración, se presentó la cantante local Laura Quintero, que interpretó un interesante repertorio de tres canciones de autoría de mujeres, una propia entre ellas. Posteriormente se ofreció un vernissage para las personas presentes.

EL Consejo ha invitado a todas las localidades a visitar la muestra para lo cual se ofreció colaborar en la logística del traslado. (Han venido delegaciones de 25 de Mayo, Victorica, Ingeniero Luiggi, entre otras). (Anexos 11 y 12)

**-22 de Noviembre: Proyección del documental Las Muchachas en Jacinto Aráuz**

El viernes 22 la Secretaria del Consejo acompañada de Norma Ulrich viajó a Jacinto Aráuz para acompañar la proyección de la película documental Las Muchachas en esa localidad. Se acompañó la actividad con el reparto de folletos, y Elizabeth Rossi se dirigió a los presentes como en otras oportunidades. La Subsecretaría de Cultura aportó el cine móvil para poder desarrollar la actividad.

***-Articulación con el Ministerio de Cultura y Educación: Área de Educación y Programa Provincial de Educación Sexual Integral***

**Antecedentes:**

EL Programa de Educación Sexual Integral es de desarrollo obligatorio en los establecimientos educativos de toda la provincia ya que la Ley provincial de Educación N° 2511 en su artículo 13 k) garantiza la “formación integral en Educación Sexual en el marco de lo establecido en la Ley Nacional 26.150.”. Se trata por otro lado, y como lo establece esta última, del cumplimiento efectivo de un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, y el estado provincial ha manifestado de múltiples maneras su voluntad de que se lleve adelante el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, llevando adelante, entre otras acciones, capacitaciones y un Congreso en conjunto con el Programa Nacional de ESI y con la visita de referentes y capacitadores/as del mismo, brindando asistencia técnica a las escuelas que lo solicitan, etc. Sin embargo, y a raíz de la manera en que el tema de la sexualidad nos atraviesa como sujetos y de que la generación que debe educar en esta temática no ha tenido a su vez educación sexual formal en su período de escolar, entre otros motivos, existen todavía reticencias y temores en algunos/as docentes que provocan retraso en la puesta en marcha en forma integral de este

programa. El Consejo Provincial de la Mujer entiende la importancia fundamental de la educación como herramienta primordial en el establecimiento de relaciones de género más igualitarias, en la deconstrucción de estereotipos y el análisis crítico de la construcción de las masculinidades y femineidades hegemónicas ofreciendo modelos variados que permitan desplegar en forma más amplia y rica las potencialidades de los educandos. En suma, la educación es la vía regia para “la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres”, como enuncia entre sus objetivos la Ley 26.485. Por otro lado, es la aplicación de la mirada con enfoque de género, y no sólo la información pertinente, lo que se necesita para modificar conductas permitiendo vivir la propia sexualidad en forma saludable, cuidadosa de sí y de los demás, respetuosa del otro/a y responsable. Por todo esto la articulación, el trabajo conjunto con el Programa de Educación Sexual Integral resulta de suma importancia para el Consejo de la Mujer. Como forma de apoyo concreto ha tomado como una de sus acciones características en todas las localidades que se visitan mostrar y difundir el cuadernillo para las familias del Programa de ESI, hablando de la importancia de promover y apoyar este programa desde otros lugares institucionales, dada la importancia que tiene para nuestros niños, niñas y adolescentes

Por otro lado no olvidamos que en general es primordial el trabajo con el Área de Educación, por la importancia que tiene acceder a este derecho humano fundamental para el desarrollo personal y el empoderamiento y preparación de las mujeres para desempeñarse en el ámbito económico, social y político y ejercer sus derechos ciudadanos. Son sumamente importantes a este respecto los programas de terminalidad educativa.

El año anterior el Consejo de la Mujer asistió a las Reuniones Ampliadas que llevó adelante el entonces referente del Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Profesor Julio Trivigno, colaborando activamente desde entonces y desde nuestro lugar en los contactos con las mesas de gestión locales, áreas de Acción Social, etc. en la promoción del programa de ESI y la difusión del cuadernillo para las familias del mismo, aconsejando apoyar la educación sexual integral desde otros lugares institucionales animando a las familias a acompañar y a las y los docentes a llevarlo a la práctica en los establecimientos escolares como parte del proyecto

institucional. Colaboramos también con el Programa de Prevención del Abandono Escolar que coordina Delia Dubroff. A su vez, habíamos mantenido un fluido contacto con la entonces representante del Ministerio en el Consejo, la Directora de Planeamiento Ángeles Moslares. Este año la misma fue promovida a otro cargo, por lo que tomamos contacto con la nueva Directora y nueva representante, Profesora Patricia Bruno visitándola para una reunión el 30 de Mayo, ocasión en la que estuvo presente también la nueva referente del Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Mónica González. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Elizabeth Rossi, se refirió en la misma a la importancia fundamental del Área de Educación en el establecimiento de la perspectiva de Género, y en el empoderamiento de las mujeres, la accesibilidad a los derechos sexuales y reproductivos, y otros objetivos fijados por el Plan Estratégico Provincial de la Mujer. También a la importancia capital de este enfoque en la Educación Sexual Integral. Se acordó la cooperación con el Programa y también se propusieron ideas para acciones en conjunto. Se habló también de la importancia de la educación de adultos y los programas de terminalidad educativa para las mujeres que tienen que salir al campo laboral, mujeres que salen de situaciones de violencia o que necesitan o desean tener un ingreso económico y necesitan terminar los estudios para tener mejores oportunidades laborales. Al respecto se señala también la necesidad de que en los programas de terminalidad educativa se releve si las alumnas tienen niños y niñas, para proporcionarles guarderías de modo que eso no sea un obstáculo para alcanzar ese objetivo/ejercer ese derecho.

El 10 de Junio nos visitó en el Consejo la Referente del Programa de ESI, Mónica González. En esta reunión se intercambiaron pareceres sobre ESI y temas en común, y se compartió material que hemos recibido en el Consejo. A su vez fuimos invitadas a presenciar una capacitación que se llevará a cabo con el equipo de ESI de INADI los días 8 y 9 de Agosto, con la visita de la reconocida psicoanalista Martha Rosenberg y Yolanda Orozco, destinada a educación de adultos. También se solicitó al Consejo desarrollar el tema de Género en una capacitación para docentes de escuela secundaria que el Programa de ESI va a realizar en Santa Rosa y General Pico durante el mes de Septiembre.

**-8 de Agosto: Asistencia a la Capacitación del Programa de Educación Sexual Integral en conjunto con el INADI para docentes que trabajan con adultos**, a la cual el Consejo de la Mujer fue invitado. EL taller estuvo a cargo de las referentes del INADI a nivel nacional la Lic. Martha Rosenberg y Yolanda Orozco.

Descripción de la actividad:

En la apertura de la capacitación y ante la imposibilidad de la Ministra de Cultura y Educación de asistir, dirigió unas palabras en nombre del Ministerio de Educación la nueva Subsecretaria de Educación Mónica Dell Acqua. Seguidamente habló Santiago Ferrigno, titular de INADI La Pampa, y luego la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi. La capacitación fue llevada adelante por Martha Rosenberg con intervenciones de Yolanda Orozco. Rosenberg comenzó refiriéndose a la educación sexual informal que todos y todas hemos recibido sin saberlo, aunque no hayamos tenido educación sexual formal. Se realizó una actividad de asociación de palabras con tres ejes: Género, Sexualidad y Derechos, tomándose con posterioridad algunas para comentar. Entre otros aparecieron los temas de la ESI como derecho de niños, niñas y adolescentes y no sólo como iniciativa de los profesores o prerrogativa de los padres; el reduccionismo común de la sexualidad a la sexualidad genital y coital; la violencia que hay en la construcción misma de los géneros; la violencia reconocida en CEDAW como forma de discriminación; la violencia estructural, la violencia institucionalizada, la violencia en lo cotidiano, la violencia verbal; el cuerpo y la propia subjetividad comprometidos en esta enseñanza: no se pueden sustraer; los y las agentes del estado como responsables de la aplicación de la Ley 26.150; dentro de ella, el derecho de los y las docentes a recibir capacitación permanente; la necesidad de visibilizar las prácticas discriminatorias (muy fuerte en la educación de adultos); los cuadernos del Ministerio como herramientas: ver puertas de entrada, llaves; las identidades como no monolíticas ni eternas; contextos de encierro, disputas de poder; abuso sexual, la familia como lugar no tan seguro. Se preguntó sobre algunas problemáticas que aparecen en su práctica cotidiana: aparecieron entre otras embarazo adolescente, discriminación por género, abuso sexual, violencia, heteronormatividad; problemática del aborto, cifras aproximadas para medir su impacto; Se habló también del papel del rol reproductivo en la reproducción social; la escuela como reproductora del orden social; reivindicación de derechos y autonomía; imaginario

frente a la diversidad sexual; momento actual de reivindicación de derechos, momento de transición; chicas en situación de prostitución; la persona como objeto en la prostitución, también en el abuso infantil; necesidad de incorporar estos temas en la formación profesional para salir preparados/as; necesidad del trabajo en red. Informé sobre la promoción que se está haciendo entre el Ministerio de Salud y el Consejo Provincial de la Mujer del trabajo en red con el ejemplo de la Red Fonavi 42. La formación en ESI es necesaria y benéfica. La ESI y la educación en general deben contribuir a una sociedad más igualitaria y democrática. Martha Rosenberg dejó su correo en INADI para que los y las asistentes puedan consultarla.

### **-Participación en Capacitación de Educación Sexual Integral el 16 y 17 de Septiembre**

Los días 16 y 17 de Septiembre el Consejo Provincial de la Mujer estuvo presente en las Jornadas de Capacitación sobre Educación Sexual Integral realizadas en Santa Rosa y Gral. Pico, respectivamente, organizadas por el Ministerio de Cultura y Educación y el Programa de ESI. Las mismas estuvieron destinadas a docentes del espacio de acompañamiento a las trayectorias escolares y coordinadores de curso para nivel Secundario. El objetivo fue reflexionar respecto al grado de avance que ha tenido la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos, y trabajar en pos de profundizar dicha implementación. El Consejo Provincial de la Mujer, trabajando mancomunadamente con el Ministerio, fue invitado a participar teniendo a cargo la introducción de la Perspectiva de Género, tema que se desarrolló por la tarde. El día 16, en el auditorio DAFAS, la Directora de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión del Ministerio de Cultura y Educación, Patricia Bruno, se dirigió a las y los presentes abriendo la Jornada, seguida a continuación por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi. El día 17 se replicó la actividad en el Espacio Cultural Médano de General Pico. En el espacio asignado al Consejo trabajaron Ana Montagnini y Elizabeth Rossi en Santa Rosa, y Ana Montagnini en Gral. Pico. Algunos de los conceptos trabajados fueron sexo, género, asignación de género, identidad de género, estereotipos y roles de género, (reproductivo, productivo, de

gestión comunitaria), espacio público, espacio privado, diferencia y desigualdad, igualdad de género, equidad de género, perspectiva de género. (Anexo 13)

### ***-Articulación con la Policía Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia***

#### **Antecedentes:**

La Policía Provincial tiene presencia institucional en todos los lugares de la provincia, tiene territorialidad, y es a su vez en general el primer lugar donde recurren las mujeres víctimas de violencia que se deciden a denunciar, así como lugar de denuncia de delitos contra la integridad sexual. Es por lo tanto imprescindible la capacitación constante de los efectivos de esta institución tanto de la alta oficialidad como de los y las agentes que trabajan directamente con la gente, en perspectiva de género y en formas adecuadas de abordaje de temas como la violencia de género, redes de prostitución y trata, delitos contra la integridad sexual y todos los que en general tengan que ver con temáticas que conciernen a las mujeres y a su derecho de acceso a la justicia. Este trabajo en conjunto con la Policía Provincial dio comienzo el año anterior, y se retomó este año cuando se llevó a cabo en el Consejo una reunión con el Oficial Daniel Guinchinau, responsable de la Escuela de Especialización de la Policía. Esta Escuela complementa los cursos para los ascensos, los cursos extras para los cadetes. O sea, alcanza a personal en servicio que se capacita para ascensos, y a cadetes, que están en período de formación. Dependiendo del curso se ve si se aplica a oficiales, o a agentes que tienen que atender a la gente en primera instancia, cuando se presentan a denunciar o cuando ocurre un incidente. El Oficial Guinchinau manifiesta en esta reunión que están interesados en capacitar sobre temas de violencia de género, contra la mujer, violencia familiar. En esos días se había enviado a la institución policial el currículum vitae de la Dra. en Antropología y estudiosa de algunos aspectos de las fuerzas de seguridad Sabina Frederic, ya que estaba la posibilidad de invitarla para

una capacitación, de modo que se llegó a un acuerdo para una actividad que se planificó para el mes de Junio.

-12 y 13 de Junio: Capacitaciones en la Policía a cargo de la Dra. en Antropología Sabina Frederic.

Bajo la denominación de GÉNERO Y FUERZAS DE SEGURIDAD se llevaron a cabo dos Jornadas de Actualización para la Policía de la Provincia de La Pampa a cargo de la Dra. en Antropología Social SABINA FREDERIC.

Biografía breve: Sabina Frederic es Doctora en Antropología Social, Universidad de Utrecht, Holanda. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Quilmes y profesora del Doctorado en Antropología Social de la Universidad Nacional de San Martín. Es además Investigadora Adjunta del CONICET. Entre sus publicaciones cabe destacar “Buenos Vecinos, Malos Políticos: moralidad y política en el Gran Buenos”, y “Los Usos de la Fuerza Pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia”. Fue Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ y Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa de la República Argentina. Actualmente dirige el Doctorado UNQ en Ciencias Sociales y Humanas; y coordina la asistencia técnica al Ministerio de Seguridad de la Nación por dicha universidad, sobre formación y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad. Se desempeña también como asesora del Ministerio de Seguridad.

Las actividades se desarrollaron los días 12 y 13 de Junio, según el siguiente programa:

Miércoles 12 de Junio de 9:00 a 12.30 Hs: -Transferencia de experiencias en Formación y Género en las Fuerzas de Seguridad, específicamente con las Fuerzas Armadas. -Principales reformas que se han promovido. Dirigida a oficiales, jefes/as y superiores: jefes de unidades regionales y jefes. Realizada en el Aula Rauch del Instituto Superior Policial. Antes de la actividad programada se llevó a cabo una Conferencia de Prensa con la presencia del Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, César Ignacio Rodríguez. Uno de los temas desarrollados por la Dra. Frederic fue “Género, FFAA y de Seguridad: Sobre la feminización de la fuerza pública”, una muestra de cómo se abordó el tema de Género primero en las FFAA y

luego en la Policía Federal. Luego, compartió un trabajo sobre la profesionalización de la Policía Federal Argentina.

Jueves 13 de Junio de 9:00 a 12.30 Hs. “Aportes sobre la cuestión de Formación y Género en las FFAA y de Seguridad “, capacitación destinada a Cadetes de la Policía Provincial. Se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa. A la misma se invitó también a representantes de otras fuerzas de seguridad, como Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria, etc. La disertación fue similar a la del día anterior, con algunas adaptaciones a los intereses de los cadetes teniendo en cuenta que están en el período de formación. Al final de la misma se contestaron preguntas de los cadetes y cadetas, y se escucharon opiniones de algunos de ellos. La actividad fue valorada muy positivamente por algunos integrantes de la Fuerza, y el Director del Instituto Superior de la Policía Provincial invitó a la Dra. Frederic a conocer la institución de formación y asistir a una actividad por la tarde del día Jueves.

A partir de estas actividades iniciadas el año pasado y continuadas durante la primera mitad de este año, ha quedado establecida una relación con la institución que todo indica va a tener continuidad.

**-29 de Agosto: Seminario-Taller para cadetes y cadetas del Instituto Superior Policial, a cargo de la Dra. Claudia Perugino.**

El día 29 de Agosto la Dra. Claudia Perugino, Directora de Abordaje Territorial de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género (CONSAVIG), dictó un Seminario-taller para los cadetes y cadetas del Instituto Superior de Policía, que se realizó en el aula Rauch del mencionado Instituto, a partir de las 15 horas hasta más de las 18.00. La Dra. Perugino hizo mención a algunos temas relacionados con la perspectiva de género y habló de la violencia de género, organizando para el final un taller en el que se formaron grupos para trabajar sobre distintos casos y tipos de violencia de género. Aún con algunos comentarios con resistencias, otros fueron muy positivos, y los cadetes y cadetas mostraron mucho interés, lográndose una muy buena

participación. Incluso, algunos quedaron haciendo comentarios con la capacitadora después de finalizar la actividad. Las autoridades a cargo del seminario-taller se manifestaron muy conformes con el desarrollo del mismo.

**-17 de Diciembre: Reunión con referentes de la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia.**

Esta reunión tuvo como objeto presentar a los referentes de la Unidad Funcional de Género el Registro Único de Casos de Violencia de Género que tiene el objetivo de centralizar todas las denuncias que se realicen en los distintos organismos públicos del país, según un acuerdo entre el INDEC y el Consejo Nacional de las Mujeres, para tener un diagnóstico lo más acertado posible sobre este tema de violencia de género en Argentina. Se acordó que darían su opinión al Consejo, pero de todos modos la decisión final la toma el nuevo Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Leonardo Villalba.

***-Articulación con el Ministerio de Bienestar Social***

Además de la participación en las Reuniones de la Mesa de Gestión Social Provincial de este Ministerio, de las que ya se ha dado cuenta, se realizaron otros contactos para apuntar a la aplicación del Enfoque de Género.

**-29 de Enero 2014: Reunión de trabajo en la Delegación Zona Norte del Ministerio de Bienestar Social, en General Pico**

En la sede de la Delegación Zona Norte del Ministerio de Bienestar Social, en General Pico, se realizó una reunión de trabajo encabezada por la titular del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi, y la Delegada del MBS, Marta Miskoff,

quienes dialogaron con asistentes sociales y psicólogas de ese organismo sobre la necesidad de trasladar los postulados básicos de la Perspectiva de Género de la teoría a la práctica laboral e institucional cotidianas. Rossi se refirió también a la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales, y al Plan Estratégico Provincial de la Mujer y sus lineamientos estratégicos (empoderamiento institucional, ciudadano, político, educativo, en salud, pluriculturalismo e inclusión)

#### **-12 de Febrero: Reunión de trabajo en la Delegación Zona Sur del Ministerio de Bienestar Social, en General Acha**

Durante esta visita a la localidad de General Acha la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi se reunió con la Delegada de Zona Sur del Ministerio de Bienestar Social y ex concejala Silvia Caminos, y con su equipo de abogada, psicóloga y trabajadora social, para hablar de la Perspectiva de Género en la práctica cotidiana laboral e institucional, el empoderamiento de la mujer, la Ley 26.485 y los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

#### ***-Articulación con el Poder Judicial***

##### **Antecedentes:**

El Consejo Provincial de la Mujer debe, por analogía con el Consejo Nacional de las Mujeres, ocuparse de promover la aplicación de la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollan sus Relaciones Interpersonales. Dicha Ley viene a acercar el cumplimiento de compromisos internacionales con los derechos humanos

de las mujeres, como los enunciados en la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención de Belém do Pará, así como en la Conferencia de DDHH de Viena, y otros. Entre los objetivos de esta ley está promover y garantizar la eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida, y el derecho a vivir una vida libre de violencia, así como la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen las desigualdades de género. Para aplicarla como corresponde es necesario estar compenetrados con el enfoque de género, tener puestos estos “anteojos” para mirar la realidad y sobre todo los casos que se presenten a la atención de la Justicia. El año pasado el Consejo Provincial de la Mujer auspició algunos cursos sobre temas que nos competen realizados por el Centro de Capacitación Judicial. Se participó también de una reunión sobre el tema con el Defensor General, Dr. Eduardo Aguirre.

Ya este año en Febrero nos visitaron en el Consejo de la Mujer referentes de la Oficina de Atención a la Víctima y el Testigo (OAVyT), e hicieron una reseña del trabajo realizado. Entre otros habían atendido ya unos 12 o 15 casos de abuso. Mencionan la necesidad de una OAVyT en el Oeste, donde la fiscal está sola para el acompañamiento. Las mujeres formalizan la denuncia en Fiscalía y ellas acompañan la denuncia en el proceso, en lo judicial, atendiendo lo que corresponde a la Justicia Penal. Ese acompañamiento hace que personas que antes no formalizaban la denuncia, ahora sí lo hagan. También derivan a tratamiento a quienes lo necesitan, pero a veces trabajar también en bajar las expectativas respecto a la obtención de condenas, porque si no hay condena igual la denuncia tiene sentido. En el daño psicológico es muy difícil en el ámbito penal probar la “causa-efecto”, dicen. La Secretaria Ejecutiva informa que la Dra. Perla Prigoshin, de la CONSAVIG, ha ofrecido talleres en distintas jurisdicciones: cómo hacer un informe de riesgo, cómo atender a la víctima en los primeros momentos.

En el mes de Abril, el día 10 se llevó a cabo una reunión con el Procurador Mario Bongianino y el Fiscal General Dr. Sancho en la que estuvieron presentes además la Secretaria de la Procuración Andrea Audisio, y por el Consejo la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi, la asesora legal Dolores García Álvarez y Ana Montagnini. En esta reunión, además de ofrecerse una explicación por parte del Fiscal General sobre un hecho denunciado por la ex Subsecretaria de

Género de Santa Rosa Mónica Molina, se conversaron varios temas de interés. Consideraron que se había dado un avance en el tema del abordaje de la violencia de género con el inicio del funcionamiento de la Oficina de Atención a la Víctima y al Testigo. Aclararon que ésta no trabaja directamente con el público sino con los casos que Fiscalía le deriva. Los flujos serían tres, en principio: las derivaciones del Ministerio Público Fiscal, actuaciones de oficio, o por presentaciones espontáneas, pero también en Chubut, que hizo su manual operativo, en los primeros tiempos del funcionamiento los ingresos eran por el Ministerio Público Fiscal, porque si no, no se da abasto, sobre todo teniendo en cuenta que acá el plantel consta de tres personas: una psicóloga, una trabajadora social y una abogada.

El 80-90% de los casos los atienden, después de la UAP, en la OAVyT.

Nos informaron que han tenido reuniones para tratar el tema del Protocolo para Delitos contra la Integridad Sexual, participando la Policia y el Ministerio de Salud. Al reanudarse estas reuniones, por ahora interrumpidas, el Consejo se integraría. La Resolución saldría por la Procuración General, pero es necesario que haya un consenso. El tema principal son lxs operadores y las capacitaciones correspondientes. Se conversó también sobre la preocupación de que haya más médicas forenses para revisar a las mujeres, por la inhibición o pudor que además puede sentir la mujer que ha sido víctima de un abuso o violación. Informaron además que se abrirá concurso, para que lo evalúe el Consejo de la Magistratura, para una nueva fiscalía que trabaje bajo los parámetros de la perspectiva de género. Al finalizar recibimos material relativo al Protocolo de Atención a Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual.

En el mes de Abril también el Consejo envió a los jueces y juezas de paz una Encuesta para informarnos sobre su conocimiento de la Ley 26.485 y saber si se está aplicando en el interior de la provincia.

Por otro lado el Consejo se ha comunicado con el Dr. Rebuffi, del Superior Tribunal de Justicia, que tiene a cargo a los y las Jueces y Juezas de Paz de la provincia, para que el Consejo pueda participar en la capacitación que se llevará a cabo con los mismos/as, proporcionando información sobre perspectiva de género y sobre la Ley 26.485, cuyo cumplimiento dijimos, debe impulsar.

## **-10 y 17 de Septiembre: Participación en Capacitación Jueces y Juezas de Paz**

Los martes 10 y 17 de Septiembre el Consejo Provincial de la Mujer fue invitado a participar en sendas capacitaciones que el Superior Tribunal de Justicia organizó para Jueces y Juezas de Paz, en la ciudad de Santa Rosa. El tema abordado fue la Perspectiva de Género subrayando sobre todo los aspectos que confluyen como causa de la violencia de género. Asimismo se realizó una aproximación general a la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en los Ámbitos donde Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, que completa el panorama de género en la normativa legal vigente. Además se subrayaron aquellas instancias en las que la intervención de los Juzgados de Paz resulta de fundamental importancia por ser el primer escalón en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi y la Asesora Legal del Consejo, Dra. Dolores García Álvarez desarrollaron la temática señalada. Se les hizo entrega a los participantes de un pequeño artículo informativo sobre la norma. La capacitación se llevó a cabo en la Ciudad Judicial.

## **-Conferencia Dra. Diana Maffía “Cuerpos Femeninos, política y justicia”**

Coorganizada por el Centro de Capacitación Judicial, el Consejo de la Mujer y la Cámara de Diputados de la provincia, se llevó a cabo la Conferencia: "Cuerpos femeninos, política y justicia", Una mirada de género sobre la relación entre justicia y ciudadanía. (Objetivos y posibilidades de una mirada de género en el interior de la justicia y sobre la relación entre justicia y ciudadanía, experiencia actual y proyectos, posibilidades de alianzas).

La misma fue impartida por la Dra. Diana Maffía el día jueves 24 de octubre a las 17.00 hs. en la Sala del Pensamiento (Anexo Cámara de Diputados, 1er. piso). La apertura estuvo a cargo de la Vicegobernadora Norma Durango y posteriormente se dirigió a las y los presentes la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer Elizabeth Rossi.

La trayectoria de la Dra. Maffía atrajo a una buena cantidad de público, y después del interesante desarrollo del tema hubo un espacio para preguntas. (Anexo 14)

### ***-Articulación con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) – Delegación La Pampa***

#### **Antecedentes:**

En una reunión con Santiago Ferrigno, delegado de INADI en La Pampa, se acordó invitar al psicólogo social y educador popular a cargo de la Campaña del Lazo Blanco en el país y que trabaja en la promoción de masculinidades no violentas a coordinar talleres en Santa Rosa y General Pico. Huberman, quien ya nos visitó invitado por el Consejo y el área de Salud el año pasado con una referente de la Asociación Civil TRAMA, tiene este año un contrato con INADI. Posteriormente se unió a la organización de esta actividad el Programa Provincial de Educación Sexual Integral.

#### **18 y 19 de Junio: Jornadas de Formación de Facilitadores en Perspectiva de Género, Masculinidades No Violentas y Educación Popular.**

El martes 18 de Junio en Santa Rosa, en el Salón Azul de la Subsecretaría de Coordinación de O'Higgins 660, y el miércoles 19 en General Pico, en Multiespacio Médano, se realizaron sendas jornadas de Formación de Facilitadores en perspectiva de género, masculinidades y educación popular, coordinadas por el prestigioso Psicólogo Social Hugo Huberman, encargado de la Campaña Internacional del Lazo Blanco, en Argentina y Uruguay.

Estas Jornadas fueron organizadas por el Consejo Provincial de la Mujer, el INADI, el Programa Provincial de Educación Sexual Integral con el auspicio del Consejo Provincial de la Juventud, la Dirección de APS del Ministerio de Salud y la Dirección de Familia, Género y Ancianidad de la municipalidad de General Pico.

Estas Jornadas, realizadas de 09 a 15 horas, se desarrollaron en forma de talleres vivenciales, en las que los y las participantes pueden contar sus experiencias y así mirar críticamente la forma en que la cultura ha formateado nuestras femineidades y sobre todo las masculinidades, visualizando formas de construcción alternativas y no violentas. Se refirió también a una campaña que se está desarrollando, con la consigna “El valiente no es violento”, impulsada por organismos internacionales con este objeto de promover formas alternativas de construcción de masculinidades, donde los valores positivos se relacionen con el diálogo, la construcción en conjunto, y no con conductas de riesgo y violentas.

Justamente el enfoque de género permite visualizar que no sólo las acciones para promover y empoderar a la mujer son suficientes, porque “género” no es sinónimo de “mujer”, género es una categoría relacional, que se construye en relación a hombres y mujeres no en forma aislada sino a las relaciones entre unos y otras y a la manera en que se construyen -aunque ésta es todavía una visión binaria que no tiene en cuenta otras identidades-. Es sumamente pertinente también trabajar para deconstruir la masculinidad hegemónica machista y homofóbica, que necesita de las relaciones de dominación-subordinación en las que los hombres ostentan privilegios sobre las mujeres y otros hombres que no adhieren a este tipo de modelo masculino, mientras que éstas/os sufren discriminación y distintos tipos de violencia. (Anexos 6 y 7)

-El día 18 por la tarde Hugo Huberman acompañado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi se presentó en la Unidad Penal 4 para dar una charla orientadora a las asistentes sociales que trabajan con los internos que están privados de la libertad por casos de violencia de género y otros delitos cometidos con violencia: abusadores, causantes de lesiones. Esta asistencia había sido conversada en una reunión sostenida con las asistentes sociales Natalia Díaz y Marina Melgare que visitaron el Consejo con esta inquietud en el mes de Abril: cómo se puede trabajar con los violentos, qué formas de intervención pueden ser útiles.

Ahí desde el Consejo se pensó en consultar a Hugo Huberman cuando nos visitara para estas jornadas.

## **Articulación con otros sectores de la sociedad**

## ***-Articulación con el gremio docente pampeano UTELPA:***

### **Antecedentes:**

En los meses de Febrero y Marzo se realizaron sendas reuniones para establecer un vínculo de cooperación entre el Consejo y el organismo gremial docente, acordándose dos líneas de trabajo: El trabajo con docentes que padecen violencia y el trabajo en aras de la igualdad de género en educación.

En razón de los acuerdos alcanzados el Consejo Provincial de la Mujer firmó con UTELPA un Convenio de Cooperación, Asistencia Mutua e Intercambio Recíproco para el desarrollo de tareas de capacitación, sensibilización y asistencia técnica que tendrán por objeto promover la incorporación del enfoque de género en el ámbito de las trabajadoras/es docentes. Dicho Convenio se anunció mediante una conferencia de prensa el día 26 de Marzo.

En el marco del mismo, y como primera actividad desarrollada en conjunto, también el día 26/03 de se presentó la Lic. Estela DÍAZ en una charla debate referida a la temática de Derechos Humanos y su Actualidad en la Agenda de las Mujeres, realizada en el Salón de Vialidad Provincial. La Lic. Estela DÍAZ es una reconocida activista por los Derechos de las Mujeres, oriunda de la Ciudad de La Plata, Secretaria Nacional de Género e Igualdad de Oportunidades de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Fue Coordinadora de la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSC) en el período 2005-2006. Actualmente, es también Coordinadora del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina (CEMyT), destinado a producir documentos de investigación que permitan ampliar la agenda, tanto del movimiento sindical como del social, desde una perspectiva de género. Ha sido también titular de Acción por los Derechos de las Mujeres (ADEM).-

Por otro lado, en el marco del Convenio suscripto, se brindará a solicitud asistencia legal y psicológica a aquellas trabajadoras de la educación que atraviesen situaciones de violencia de género, ya que en muchas oportunidades las mujeres víctimas de violencia de género no solicitan ayuda en sus respectivos ámbitos de actividad para evitar la exposición y el prejuizgamiento; el Consejo Provincial de la Mujer se ofrece como un espacio alternativo de escucha, confianza y

confidencialidad que permita a la víctima encontrar los mecanismos adecuados de solución de su conflicto personal.

Un poco más adelante, el Consejo se incorpora a actividades de Taller para abordar la Educación Sexual Integral que ofrece UTELPA a docentes, teniendo a cargo el tema de Género en la Educación Sexual Integral. El primero de los talleres se realizó el 30 de Abril en la sede de UTELPA en Santa Rosa, con la asistencia de alrededor de 50 docentes de jardín, primaria y secundaria (Programa en el Anexo 2). El Consejo estuvo presente con la participación de la Secretaria Ejecutiva Lizy Rossi y la Profesora Ana Montagnini, junto a las coordinadoras de UTELPA Lic. Ma. Teresa Amiccone y Susana Mollecker. La siguiente jornada de taller se realizó el 20 de Mayo en la localidad de General Acha, con una asistencia similar, de alrededor de 60 docentes esta vez, y con la participación de la Profesora Ana Montagnini por el Consejo Provincial de la Mujer.

Además el 8 de Junio el Consejo Provincial de la Mujer tuvo una participación en el Encuentro Regional Patagónico de Género de CTA, al que asistieron entre otras mujeres que activan en estos ámbitos Estela Díaz, Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades de CTA nacional, María Carrizo, Secretaria de Género de CTA Catamarca y abogada querellante en el tema de delitos sexuales cometidos en el marco de la dictadura y el genocidio, Estefanía Aguirre, Secretaria General de ATECH, gremio docente de la pcia. de Chubut, una compañera del Consejo de la Mujer de Chubut, la Secretaria de Género de ATE Río Negro Cristina Bay. Asistieron también algunas compañeras trans que contaron su experiencia de vida: Milagros Agostina Andrada del Centro de Estudiantes de Magisterio, Oriana Arrieta, empleada municipal, y Blasia Gómez Reynoso, que se desempeña como directora de una escuela secundaria en Catamarca, y que se refirió también a los cambios que implicaron en su vida las nuevas leyes que amplían derechos, como la de Matrimonio Igualitario, y la Ley de Identidad de Género.

Si bien estaba previsto seguir dictando los talleres de ESI en otras localidades, después de las elecciones en el Gremio a comienzos de Septiembre, no se realizaron otras actividades en conjunto durante el período.

## ***-Articulación con la Universidad Nacional de La Pampa***

El día 6 de Junio se firmó un Convenio de Cooperación entre el Consejo Provincial de la Mujer y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, (UNLPam). En la oportunidad se contó con la presencia del Decano Dr. Oscar Alpa y la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi, y también del Secretario de DDHH Rubén Funes y el Dr. Carola, titular de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, organismos que también firmaban Convenios con la mencionada Facultad. Por el Consejo se encontraban además presentes la Dra. Dolores García Álvarez, asesora legal del Consejo, y Ana Montagnini. Este contacto con la Universidad y concretamente con esta Facultad ya había comenzado el año pasado cuando el Consejo auspició un Curso de Posgrado y Capacitación en Violencia Interpersonal y de Género. Este año se hizo lo propio con otro curso de posgrado, según se detalla:

### **-Curso de Posgrado sobre Maltrato Infantil Juvenil**

El Consejo Provincial de la Mujer auspició el Curso de Posgrado “Maltrato Infantil Juvenil – aproximaciones desde una victimología basada en el paradigma de los Derechos Humanos-” aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. Fue dictado por el docente de la Universidad Nacional de La Plata Lic. Xavier OÑATIVIA, con la coordinación de la docente Daniela ZAIKOSKI, Profesora Adjunta de la Cátedra SOCIOLOGÍA JURÍDICA de la carrera de Abogacía. Estuvo dirigido a profesionales y operadores (psicólogos, abogados, trabajadores sociales y comunitarios), a personas provenientes de las distintas disciplinas que intervienen en la problemática del maltrato a niños, niñas y adolescentes, y a estudiantes de la carrera de Abogacía que hubieran aprobado las asignaturas SOCIOLOGÍA JURÍDICA y DERECHO CIVIL V. Además es una materia de la Carrera de Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Este curso de posgrado y capacitación abordó los siguientes temas: el Marco referencial de la violencia contra niños/as, y adolescentes; Victimología, Consideraciones generales, El maltrato infantil y juvenil, Conceptos primordiales.

Características y Definiciones, Historia y contexto de surgimiento de su estudio. Problemáticas del maltrato infante juvenil, Aspectos sociofamiliares, Grupo de crianza y familia. Modelo de Familia y Problemáticas del maltrato infante juvenil, Aspectos psicosociales: Concepto de sujeto, la Violencia y Subjetividad: vulnerabilidad psicosocial; Lo disruptivo, Lo traumático y Lo catastrófico. Entornos disruptivos, entre los temas más relevantes a abordar.

El Consejo invitó a las integrantes de la Red Pampeana de Género y otorgó becas ya que es nuestro interés constante promover y facilitar la capacitación de diferentes actores sociales en las diferentes temáticas para las que es vital contar con recursos humanos con buena formación. La asistencia fue importante, contándose entre los y las asistentes (100), 26 abogados/as, 31 profesores y licenciados/as en Psicología, 18 docentes y profesores/as, 4 Psicopedagogos/as y 21 operadores/as y otros/as.

El curso finalizó el sábado 3 de Agosto; en el cierre las personas que participaron hicieron una evaluación altamente positiva del mismo, destacando la necesidad de profundizar la articulación y el trabajo en red para el abordaje de estos temas.

### **-25 de Octubre al 23 de Noviembre: Curso de Posgrado “Aspectos Legales de la Violencia Familiar y de Género”**

El curso fue anunciado en Conferencia de Prensa por Elizabeth Rossi, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer, Daniela Zaikoski, profesora y abogada, y Elizabeth Dreussi, integrante del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Pampa.

La capacitación contó con la disertación de Elvira Aranda, profesora de la Universidad Nacional de La Plata, con la modalidad expositiva y complementada con talleres. Se conformó con tres módulos, uno en Octubre y dos en Noviembre:

Los días 25/10: de 17 a 21

y 26/10 De 9 a 13 hs.

8/11: de 17 a 21 hs

y 9/11: de 9 a 13 hs.

22/10: de 17 a 21 hs

y 23/11: de 9 a 13 hs.

La actividad se enmarcó en un convenio tripartito entre el Consejo Provincial de la Mujer, la UNLPam y el Colegio de Abogados de La Pampa. Para inscripciones y mayor información se indicó comunicarse al Departamento de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, al teléfono (02954) 451637.

El Consejo facilitó la participación de las integrantes de la Red Pampeana de Género mediante becas,.

Los objetivos que se explicitaron fueron fortalecer a los equipos de prevención y asistencia técnica, y crear conciencia en la sociedad. También, hacer una amplia convocatoria donde participen profesionales de otras áreas. “Es una cuestión que merece el compromiso de toda la sociedad, sobre todo de quienes tienen más responsabilidades.”

Se habló de la necesidad de que la Justicia esté fuertemente comprometida. Zaikoski manifestó que más allá de brindar capacitaciones, la idea es hacer una sinergia para sumar y articular con otras instituciones. El hecho de que el Colegio de Abogados se involucre es muy valioso para nosotros, dijo.

Los Objetivos Generales del Programa del Curso son:

- 1) Desarrollar una capacitación acorde con la entidad social que tiene la problemática de la Violencia Familiar y de Género, reflexionando sobre el uso y pertinencia de los instrumentos jurídicos y otros recursos disponibles.
- 2) Interpretar y detectar los cambios sociales y jurídicos para acompañar los requerimientos emergentes. Comprender el alcance y significado del derecho a una vida sin violencia y sin discriminación.

Los Objetivos particulares son:

- 1- Examinar los instrumentos jurídicos claves que se refieren al tema
- 2- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información, y estrategias de acción para afrontar el fenómeno, a partir de la comprensión de las nociones cardinales sobre el mismo.
- 3- Señalar las transformaciones tanto teóricas como empíricas que amplían la indagación sobre la ley y su funcionamiento en la realidad social.
- 4- Reconstruir el conocimiento, en base a las inquietudes y dificultades que ofrece la normativa específica, y las respuestas por parte de las y los prestatarios de servicios en torno a la violencia de género.

5- Analizar y reflexionar sobre los factores internos y externos que estimulan o impiden la búsqueda de ayuda para salir de la situación de violencia.

6- Estimular la producción teórica de los alumnos y propiciar distintas instancias de aprendizaje que permitan una apropiación solidaria de los conocimientos logrados en el proceso de interacción de los alumnos y el docente.

(Anexo 15)

### ***-Articulación con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa***

El día 9 de Agosto el Consejo Provincial de la Mujer firmó un convenio con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa en la sede de este organismo, según lo que se había ido conversando desde un tiempo atrás. El mismo busca un trabajo en conjunto para promover el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia o discriminación mediante la asistencia y cooperación mutuas. Por su parte el Colegio de Abogados y Procuradores ha creado una Secretaría de Género con lo cual la articulación con el organismo podrá tener seguramente mayor fluidez.

### **-25 de Octubre al 23 de Noviembre: Curso de Posgrado “Aspectos Legales de la Violencia Familiar y de Género”**

Se describió en el ítem anterior.

## ***-Articulación con el Colegio de Psicólogos de La Pampa***

En el mes de Septiembre se realizaron reuniones en las que se conversó con el Colegio de Psicólogos la posibilidad de firmar un Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua, enviándose un modelo de Convenio para ver si se acordaba sobre el mismo. Si bien aún no se ha concretado este paso de la firma del convenio, de todos modos el Colegio de Psicólogos y el Consejo Provincial de la Mujer coorganizaron una serie de actividades con la presencia de la Dra. Ana María Fernández, una destacada especialista en Género de importante trayectoria.

### **-20 de Noviembre: Presentación del libro “La diferencia desquiciada. Géneros y Diversidades Sexuales”, de Ana María Fernández.**

El miércoles 20 de Noviembre de 19.30 a 21.00 horas en el Auditorio del Consejo Deliberante se presentó el libro de la Doctora Ana María Fernández “La diferencia desquiciada. Géneros y Diversidades Sexuales”. La presentación comenzó con palabras de la Presidenta del Colegio de Psicólogos Lic. Sofía Reeves, destacando la visita de la Dra. Fernández y leyendo su extenso curriculum. También hizo una descripción de la trayectoria de la Lic, Ana María Martín, que fue designada para presentar el libro, y que habló al público realizando esta presentación a continuación. Y finalmente se refirió a su obra la autora, en una interesante disertación que al final dejó lugar para preguntas y debate. (Anexo 16)

### **21 de Noviembre: Seminario “Las lógicas sexuales: transformaciones actuales en el amor, las violencias y las identidades sexuales”.**

El jueves 21 se llevó a cabo el seminario “Las lógicas sexuales: transformaciones actuales en el amor, las violencias y las identidades sexuales” dictado también por la Dra. Ana María Fernández y con una importante cantidad de asistentes. En el horario de 14 a 15 se dio lugar a la Acreditación, y de 15.00 a 20.00 hs. se desarrolló el Seminario en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa. Antes del mismo la Secretaria Ejecutiva del Consejo dirigió la palabra a los y las asistentes. El Seminario estuvo dirigido a profesionales de disciplinas

involucradas en el trabajo con violencias de género y diversidades sexuales y personal de organismos afines a las temáticas. (Anexo 16)

**-22 de Noviembre: Conferencia “La violencia de género, impunidades públicas y desamparos privados”**

El viernes 22 a las 10 hs. en la Ciudad Judicial la Dra. Ana María Fernández brindó la conferencia "**La violencia de género, impunidades públicas y desamparos privados**". La misma se desarrolló en el Auditorio, que se encontraba colmado. Al inicio la Secretaria Ejecutiva del Consejo habló de la importancia de la presencia de la Dra. Fernández y la decisión política del gobierno de favorecer estos encuentros de modo que tengamos la oportunidad de enriquecernos con el conocimiento y experiencia de personalidades como ella, e invitó a la audiencia a visitar la Muestra “Mujeres: 200 años” en el Museo Provincial de Arte. Luego la Presidenta del Colegio de Psicólogos Sofía Reeves presentó a la disertante, que seguidamente tomó la palabra. Después de la conferencia, se abrió un espacio para preguntas y debate. En este caso la actividad se organizó entre el Colegio de Psicólogos, el Consejo Provincial de la Mujer y el Centro de Capacitación Judicial.

## **Otras Actividades**

### ***-Viajes a distintas localidades***

El Consejo ha estado presente en numerosas localidades, por distintas razones, como las funciones de cine debate del mes de Marzo realizadas con la Subsecretaría de Cultura, los viajes realizados junto con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, viajes que se llevaron a cabo para conversar con los integrantes de las Mesas de Concertación o Gestión locales, para acompañar inauguraciones o actividades de Áreas de la Mujer, o para asistir o acompañar a alguna mujer que se comunicó pidiendo ayuda por algún problema importante y urgente. En todas las oportunidades en que esto es posible se conversa con los y las integrantes de la Mesa de Gestión local para comunicar los ejes que trabaja el Consejo y se los escucha en sus necesidades, alentando el trabajo en red para acometer problemáticas como la violencia de género. También según el objeto de las visitas se comparte información sobre derechos sexuales y reproductivos. Cuando se viaja para asistir a una mujer se contacta con los y las referentes de la localidad que pueden y deben colaborar en la asistencia del caso. En una oportunidad que debajo se detalla, fuimos invitadas a la localidad de Anguil a presenciar unos talleres para mujeres que corresponden a un Proyecto de Participación Comunitaria y que están resultando exitosos.

#### **-24 de Julio: Reunión con Mesa de Gestión de la localidad de Anguil y visita a Taller de Mujeres Entramadas – (También en el marco de la articulación con el Ministerio de Bienestar Social)**

El 24 de Julio viajamos a la localidad de Anguil por invitación de la titular de Acción Social del Municipio, Patricia Vázquez, para presenciar talleres para mujeres de un Proyecto de Participación Comunitaria, “Espacios de Empoderamiento de la Mujer”, que habían llamado nuestra atención, y que se idearon por la preocupación por casos de violencia que surgieron en el diagnóstico. También fuimos invitadas a participar, antes, de la reunión de la Mesa de Gestión local.

En la misma la Secretaria Ejecutiva se refirió principalmente a las líneas estratégicas del Plan Estratégico Provincial de la Mujer, desarrollando cada una, y tocando el tema de Género y Violencia de Género con aportes de Ana Montagnini. Se mencionó el programa de Capital Semilla, del Ministerio de Industria, invitándolos

a presentar el proyecto, al escuchar que el municipio tiene una propuesta de producción textil (ropa de cama y ropa de trabajo) para madres solas, que está a cargo de Walter, Licenciado en Desarrollo Local. Patricia Vázquez informó que tienen, además del taller “Entramadas” y el de panificación “Manos en la masa”, también una propuesta de talleres lúdico-expresivos sobre Cultura de la Paz, para trabajar el tema de la violencia en la escuela, y están teniendo talleres sobre Violencia en el Noviazgo coordinados por referentes de la Dirección de Violencia. Además están previstos talleres para docentes con la Dra. Mónica Rodríguez en el mes de Agosto. Informó que se trabaja en forma personalizada e interdisciplinaria con algunas familias con problemas. Habló también brevemente el Intendente, Héctor Delahaye, agradeciendo nuestra visita y refiriéndose a su compromiso con estos temas. Se repartieron, como es usual, cuadernillos con la Ley 26485 y su Reglamentación y folletos sobre la misma.

Posteriormente visitamos uno de los dos talleres, “Entramadas”. Es un taller cerrado, cuyas integrantes fueron seleccionadas por un equipo interdisciplinario por diversas razones y problemáticas fundamentalmente de exclusión, y donde se trata de participar en un proceso de transformación personal mientras se transforman materiales sencillos para realizar cosas bonitas y útiles: caminos, mochilas, muñecas de tela, etc. El grupo realiza una labor de gran calidad, y quienes organizan y coordinan sostienen que las mujeres que lo integran y el grupo en sí verdaderamente han ido logrando cambios positivos. Vimos su producción y compartimos un rato amable. La Secretaria Ejecutiva ofreció hacer filmar un video para exponer el trabajo y los objetivos del taller y que ellas decidan qué quieren comunicar sobre esto. Sería de gran utilidad para hacer conocer la experiencia en otras localidades y un estímulo para ellas.

El otro taller, llamado “Manos en la masa”, un taller de capacitación en panificación en el que además se incluyen espacios de reflexión acerca de cuestiones de género, derechos sexuales y reproductivos, etc., no se realizaba ese día por causa de las vacaciones de invierno, pero estando varias de sus integrantes en la reunión de Mesa de Gestión, se les ofreció también la filmación del video para mostrar su trabajo.

### **-18 de Septiembre: Viaje a la localidad de La Maruja**

La titular del Consejo Provincial de la Mujer se reunió el 18 de Septiembre con el Intendente de La Maruja Gustavo Sein y referentes institucionales de la localidad para avanzar en la organización de distintas acciones que promuevan la participación de las mujeres, la difusión de los alcances de la Ley 26485 de asistencia Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en todos lo ámbitos donde desarrollen sus relaciones Interpersonales y la asistencia del equipo técnico profesional del Consejo en lo referido a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante la reunión se dieron a conocer los lineamientos estratégicos del área y cómo se deben articular los recursos de las distintas instituciones para lograr accesibilidad a los derechos tanto a la salud sexual y reproductiva, como a la terminalidad educativa, a la justicia, a la formación laboral y el desarrollo de la autonomía personal. También se acordó trabajar en la organización de una actividad comunitaria a mediados de octubre para dar amplia difusión de los recursos disponibles. (De la Red de Género)

### **-19 de Septiembre: Viaje a la localidad de Uriburu**

El 19 de Septiembre se realizó una nueva reunión del Área de la Mujer en la localidad de Uriburu, a la que concurrió la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer, Elizabeth Rossi. Se contó con la presencia del intendente Roberto Gómez y asistieron representantes de quince instituciones que se desempeñan en la localidad. Nancy Crivelli informó el estado de avance de las articulaciones interinstitucionales que se están realizando con el objeto de trabajar integralmente en la promoción de la igualdad de derechos. En la oportunidad se acordó la fecha de la nueva reunión donde cada referente presentará la guía de recursos de su institución y las acciones previstas para favorecer la accesibilidad de las mujeres a los recursos que los estados municipal, provincial y nacional tienen disponibles en cuanto a terminalidad educativa, acceso a la salud sexual y reproductiva, acceso a la justicia y a la promoción del empleo.

#### **-14 de Octubre: Participación en actividad del Día de la Madre en la localidad de Colonia 25 de Mayo**

El 14 de Octubre el Consejo Provincial de la Mujer estuvo presente en un festejo del Día de la Madre en la localidad de 25 de Mayo. Dicha participación consistió en una charla que ofreció la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi, a quien se le había solicitado acompañar la actividad, y en la presentación de la cantora Pastora Cruz, que viajó con la comitiva del Consejo desde Santa Rosa. El evento se desarrolló a partir de las 15 horas en el Club Punto Unido. Se ofreció a las asistentes como parte de los festejos una merienda americana y hubo otros números dispuestos por las organizadoras.

#### **-19 de Noviembre: Viaje a la localidad de Ingeniero Luiggi**

Este día el Consejo estuvo presente en la localidad de Ingeniero Luiggi. Viajaron La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi, Ana Montagnini y Norma Ulrich. En Luiggi la actividad estaba bajo la responsabilidad de Dolly Massud, la persona que en forma honoraria está a cargo del Área Mujer desde hace años, de gran calidez y entusiasmo, y las referentes de Acción Social. Se desarrolló en el Auditorio Municipal, y comenzó después de una entrevista para una radio local. Dolly abrió la actividad, con una bienvenida y un saludo y luego saludó a su vez Elizabeth Rossi, manifestando su complacencia con la iniciativa de la actividad y el trabajo incansable de Dolly Massud. Posteriormente entregó la palabra a Ana Montagnini para desarrollar el tema Género y Perspectiva de Género. Luego de esta participación, Rossi se refirió al trabajo que el Consejo está llevando a cabo sobre el Plan Estratégico, poniendo el acento en algunos puntos relevantes, como la ESI, la prevención del abuso sexual infantil, el cuidado de la salud sexual y reproductiva y el control de la fecundidad. En ambos temas las mujeres presentes participaron con ejemplos y anécdotas y se conversó un poco más sobre la realidad de la localidad al

finalizar las exposiciones. Se considero una actividad productiva y las mujeres de la localidad presentes agradecieron la visita.

#### **-21 de Noviembre: Viaje a la localidad de Parera**

El jueves 21 de Noviembre el Consejo se hizo presente en la localidad de Parera, para una reunión que convocó a la Mesa de Gestión local, de modo que estuvieron presentes representantes de Salud, de Educación, de la Policía: había representantes de la Biblioteca, la Secretaria de Cultura, del JUN 19, de Salud Pública, de la Parroquia Nuestra Señora de Luján, el Jefe de Policía y otro representante, de la Escuela N° 22, del Servicio de Educación Especial, del Instituto República del Perú, y tres representantes del Área Mujer. También estuvo presente el Intendente, que dio la bienvenida y dirigió la palabra a los presentes, luego de lo cual habló la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Elizabeth Rossi, refiriéndose a cuestiones de Género, a la tarea del Consejo en la aplicación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer, a la violencia de género y otros temas como la Educación Sexual Integral, y a la necesidad de trabajar en Red, entre otros temas. Al final se escucharon los comentarios de las y los asistentes.

#### **-4 de Febrero: Viaje a las localidades de Victorica y Telén.**

En primer lugar el Consejo estuvo presente en la localidad de Victorica, donde la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi sostuvo una reunión con la Secretaria de Acción Social y con la responsable del área de Género, Sara Bustos, una mujer que se ha establecido en la ciudad proveniente de España, trayendo parte de la experiencia en este país en la temática de Género. La reunión también incluyó a la Lic. Mariana Lernoud, psicóloga del equipo técnico de Acción Social. Seguidamente se entrevistó a mujeres que fueron rescatadas de unos cabarets en la zona, por encargo del Fiscal Federal Juan José Baric, para ver en qué situación se encuentran, y qué necesitan. Por la tarde, en la localidad de Telén, se entrevistó también a otras de estas mujeres establecidas allí, con el mismo propósito.

## **-6 de Febrero: Viaje a la localidad de Cuchillo-Có**

Por invitación de la Asociación de Mujeres “Eva Perón” la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi llegó a Cuchillo Có para conocer las tareas que están realizando en el marco de los Programas de Participación Comunitaria y Economía Social con equipamiento adquirido con fondos de los mismos. Estas mujeres, además de obtener capacitación, confeccionan artesanías y prendas para el programa Pro Vida.

Luego, en el Centro de Actividades Comunitarias “Humberto Céliz” alrededor de treinta mujeres compartieron la charla “Construyendo Igualdad: participación de las mujeres en la promoción comunitaria”. (Anexo 25)

## ***Otras Actividades:***

**-12, 13 y 14 de Agosto: Asistencia y participación del Consejo al II Congreso Internacional sobre Violencia hacia la Mujer y III Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual, en la ciudad de Córdoba.**

El Consejo de la Mujer informó mediante la Red Pampeana de Género sobre la realización de este Congreso alentando a participar a referentes y personas que trabajan en relación a la problemática locales y del interior de la provincia. Para poder acercar la posibilidad de asistir el Consejo consiguió y puso a disposición de personas interesadas una kombi con capacidad para 19 personas de modo de becar el traslado para quienes nos lo solicitaran hasta llenar el cupo. De este modo pudimos viajar una delegación de 17 personas por este medio de transporte (otras dos se trasladaron por su cuenta, y dos no pudieron asistir a último momento), constituyendo una experiencia útil y enriquecedora para personas que trabajan cotidianamente con el tema de diferentes tipos de violencia hacia las mujeres o que siendo referentes en sus localidades necesitan informarse sobre esto. Sobre todo

para aquéllas provenientes de localidades del interior, algunas del Oeste, a quienes se les dificulta más tanto enterarse como asistir a este tipo de eventos.

El Congreso fue muy intensivo, con paneles nutridos y algunas conferencias individuales. Los temas tratados en paneles y conferencias fueron: fueron: “Femicidios, Por qué y hasta cuándo? Conferencia a cargo de la Dra. Alda Facio, de Costa Rica; “Consejo Provincial de la Mujer: transformaciones de las estrategias vinculadas a Violencia hacia la Mujer y Delitos contra la Integridad Sexual”, “¿Constituye sólo la denuncia el instrumento adecuado para combatir la violencia sobre la mujer?” (Conferencia a cargo de la Dra. Fely González Vidosa, España); “Experiencias comunitarias para prevenir el Abuso Sexual Infantil”, “Mujeres Migrantes: Movimientos migratorios y rurales en Latinoamérica”; “El tratamiento periodístico de la Violencia hacia las Mujeres”, “ Femicidio: antes y después” (conferencia a cargo de la Dra. Eva Giberti); “Poder Judicial, Avances en el abordaje de la Violencia contra las Mujeres “; “Trata de Personas”, “Trauma Secundario: el mal del profesional ayudante: ¿Está usted en riesgo”? (Conferencia por el Dr. Michael Freedman de EUA); “Organizaciones de la Sociedad Civil frente a la Violencia contra las Mujeres, la Trata y Delitos contra la Integridad Sexual”; “Trata y Crimen Organizado en Argentina”; “El arte y la Cultura en la prevención de la Violencia”; “Derecho al Acceso a la Justicia”; “Políticas Públicas de Prevención y Atención de la Violencia”; “Derechos Humanos, Género y Desafíos”; “Una respuesta a la violencia familiar desde la Justicia Terapéutica” (Conferencia a cargo de la Dra. Francisca Fariña Rivera de España).

Como observación particular, en los temas tratados primó la violencia doméstica y se tocó la violencia mediática y la Trata de Personas, además de Delitos contra la Integridad Sexual. Se habló poco de la Ley Nacional 26485, tomándose en muchos casos las leyes provinciales que han dado lugar a programas, pero quedando afuera, por tanto, otros tipos de violencia enunciados en la ley nacional, como la violencia laboral, la violencia contra la libertad reproductiva y violencia obstétrica, la violencia institucional, por ejemplo. Se produjeron algunas controversias que no hubo ocasión de profundizar o debatir, acerca de la conveniencia o no de la mediación, prohibida por nuestra legislación y la española, contra la cual se manifestaron muchos asistentes y expositoras, y a favor de la cual se manifestó la Dra. Francisca Fariña Rivera como conveniente en algunos casos

que enunció. También en relación al tratamiento de los hombres violentos y agresores. La asistencia fue muy numerosa y la organización muy buena.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer fue invitada a participar del panel sobre Políticas Públicas de Prevención y Atención de la Violencia del día 14, ante la imposibilidad de asistir de la representante del Consejo de Entre Ríos. Centró su alocución en la necesidad de actuar contra las desigualdades de género que están a la base de la violencia, concepto que fue retomado y destacado por la Dra. Alda Facio de Costa Rica en el panel final. Por otro lado, después de la Conferencia de la Dra. Eva Giberti, en un aparte en el living donde se le asignó un lugar y un tiempo, Elizabeth Rossi con otras integrantes de la delegación conversó con la Dra. Giberti, estableciendo un acuerdo a concretar por vía correo electrónico o comunicación telefónica con su secretaria para asistir el año próximo con parte de su equipo a La Pampa a los efectos de realizar capacitaciones a diferentes agentes del estado que trabajen con violencia de género.

### **Encuentro Provincial Áreas Mujer Municipales**

#### **-30 de Agosto: Realización del Encuentro de Áreas Mujer Municipales**

El mismo se llevó a cabo en el Salón de Eventos Castelvechchio, Avda. Arturo Palacios s/nº, comenzando a las 8.30 con la acreditación y el café, hasta el cierre pasando las 16 horas. Asistieron representantes de localidades como Hilario Lagos, Cuchillo Có, Algarrobo del Águila, La Humada, Doblas, Uriburu, Ingeniero Luiggi, Alataliva Roca, Alpachiri, Toay, General Pico y Santa Rosa. (Anexos 17, 18, 19, y 20) A continuación sigue una relatoría de la actividad:

En la apertura hablaron Elizabeth Rossi, que dio la bienvenida y dijo algunas palabras acerca de la construcción cotidiana y de la necesidad de articular los muchos recursos del estado para abordar el tema de la violencia. La siguió Analía Cavallero, Subsecretaria de Cultura, que mencionó que justamente el tema de género tiene que ver con las representaciones culturales, por lo que la transversalidad de la cultura tiene que abonar para que reflexionemos y nos cuestionemos conceptos, prácticas, actitudes, y por último Claudia Perugino, abogada, docente, Directora de Abordaje Territorial de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de

Género (CONSAVIG), que explicó qué es la CONSAVIG, dejó los saludos de su titular Perla Prigoshin, y se refirió a la importancia de este encuentro para transmitir y compartir experiencias y escuchar, dado que lo terrible de la temática que nos convoca hace parecer que cada vez hay que empezar desde cero.

Seguidamente, mientras se preparaban la panelistas, se proyectó un video sobre la página web que se está diseñando, como anticipo.

En primer lugar habló Graciela Salvini, responsable de Acción Social de la localidad de Toay, para transmitir el camino andado y los desafíos que faltan recorrer desde su actividad. Toay, que viene teniendo un crecimiento acelerado, cuenta con aproximadamente 15.000 habitantes. Ofreció datos de los casos de violencia que atendieron en el período 2012-2013, 360 situaciones de las cuales el 70% involucraba violencia psicológica y el 30% violencia física. Relató que ante cuestiones de la comunidad como un abandono escolar significativo, un índice importante de embarazo adolescente, empezaron a reunirse con instituciones, bajo la premisa de que la política es una herramienta de construcción, que hay una política y un trabajo técnico, pero que van juntos. Hay que analizar, debatir y consensuar. Aparecieron tensiones porque los conceptos tienen una carga ideológica. Por ejemplo apareció el tema de la discriminación: para algunos ciertas situaciones no eran discriminatorias y para otros sí. Es la desatención al principio de igualdad entre las personas. Se habló de la vulneración de derechos en las instituciones, de salir del asistencialismo y generar asistencia, ver cuánto de derechos se había ganado y pensarnos como sujetos de derechos. Algunos problemas de salud no se veían. Pero había una predisposición de un grupo de gente a trabajar en conjunto. Hay un currículum explícito y un currículum oculto en las instituciones. Decidieron usar la perspectiva de género en la construcción, cómo mirar, ver cómo es la construcción del género. Llevó un año y cuatro meses poder llegar acá: ver qué es el liderazgo, entender que somos referentes de una institución. Hay actores sociales que son estratégicos en la comunidad y ocupan lugares de poder. En la Mesa de Gestión se trató de democratizar el espacio, que aparezcan distintas disciplinas. Se invitó al equipo de Bienestar Social para trabajar en espacio territorial. No en todos los lugares se construyen políticas públicas, sí se trabaja en el marco de políticas públicas. Uno de los desafíos es tener políticas públicas con perspectiva de género. Tienen la decisión política del jefe del municipio. Una idea es establecer

convenios e introducir espacios de intercambios de experiencias y aprendizajes. Decir sujeto de derecho es un posicionamiento ideológico. Tienen entre sus objetivos trabajar con la ley 26485, la 1918, la 2707, de Niñez. Pensaron distintos protocolos de intervención con la norma como guía. Están resignificando el protocolo de actuación para violencia. Es un trabajo participativo, donde se entiende que lo diferente nos enriquece. Hay dos pilares: la implicancia de las instituciones en la agenda pública de la comunidad, el diálogo y la gestión participativa. Una interpelación al lugar que cada uno ocupa. Mencionó como ejes:

- Defensa de los DDHH con inclusión social.

- Pensar desde lo heterogéneo a lo común

- Repensar la función del Estado

- Generar y albergar pensamientos políticos acordes a la realidad

- Recuperar el tejido social

- Establecer nuevos vínculos en red

- Señala a la escuela como un actor importante con un trabajo de mucha articulación.

Continuó la Profesora Griselda Conde, del Ministerio de Cultura y Educación, que en primer lugar pasó un video que han confeccionado sobre Educación Sexual Integral. En su alocución hizo referencia a la necesidad de sostener acuerdos, priorizar criterios de intervención, pautas de acción entre diferentes actores. Habló de las políticas del cuidado,-entre las cuales integra a la Educación Sexual Integral- con un fuerte piso de derechos y de responsabilidades compartidas. Hay que enfrentar fuertes creencias y representaciones de personas que pueden no entender la necesidad de la ESI, dijo. Se refirió a la necesaria reflexión sobre uno mismo que entraña la ESI, a las puertas de entrada desde diferentes espacios curriculares y a la relación con las familias y la comunidad. Es necesario enlazarnos, dijo, usar puntos de articulación, poner esto en las agendas públicas; cuidar el cuerpo y la salud, usar la perspectiva de género, apuntalar sujetos de derechos. Como líneas de acción se refirió a los trayectos formativos, talleres, jornadas; asesoramientos situados en las instituciones educativas, la distribución de materiales, cuadernos por nivel, lineamientos curriculares; acuerdos y trabajo en red. Ofreció materiales, que se pueden solicitar a través del Consejo, y se refirió a las Jornadas Intensivas del

año pasado. También a la necesidad no sólo de atender el emergente sino a planificar a mediano y largo plazo. Además mencionó como parte de las líneas de acción la redistribución de materiales elaborados por el Programa como la producción y selección de materiales didácticos de orientación para docentes. Se refirió a la necesidad de reconocernos como necesitados y dadores de cuidados, y del trabajo en red, la formación continua y la habilitación de espacios.

Siguió la referente de la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia que mencionó justamente primero las dos áreas en que se divide la unidad. Tienen profesionales de la psicología y trabajadoras sociales en el equipo técnico, e interviene también Sanidad Policial. En el Área de Género atienden distintas modalidades de violencia hacia las mujeres. Son la primera boca de entrada, en general. Elaboran un diagnóstico inmediato del riesgo. En el diagnóstico quedan plasmados otros aspectos que no figuran en la denuncia o comunicación ley, y que son útiles para continuar las acciones. Se refirió a algunos mitos, que tienen que ver con la culpabilización de la mujer o la naturalización de la violencia. Mencionó que hay una ruta crítica para una atención más eficaz, porque a veces cómo sigue todo se relaciona a cómo la persona fue atendida la primera vez. En Santa Rosa, dijo, todo lo que es violencia hacia la mujer se atiende en la Unidad Funcional, ya que se necesita que el personal esté capacitado y que el abordaje sea específico para la temática. Toman en cuenta muchas cosas, cómo fue el inicio del problema, la frecuencia, el tipo de maltrato, la cronicidad, si hay antecedentes de denuncias, si la mujer tiene red de apoyo, etc. Tienen en cuenta la privacidad, y una escucha atenta para reconocer los sentimientos de la persona que padece el problema, brindar respuestas eficaces, proporcionar información de los recursos disponibles. Se sabe que las satisfacciones son pocas, que hay reincidencias, que tienen un trabajo de empoderamiento por delante, la persona no puede cortar rápidamente los lazos. Tienen que garantizar la protección porque la persona tiene que volver a su barrio, a su casa, y las medidas autosatisfactivas surgen en base al informe: las restricciones de acercamiento, la exclusión del hogar por ejemplo.

No hay una sola forma de trabajar, expresó, porque no hay un caso igual que otro. A veces a la persona se la empodera primero y después se hacen las actuaciones: por ejemplo, que empiecen a atenderse en un centro de salud. EL ciclo

de la violencia hace que se retracten, muchas veces, por eso trabajan su propia frustración. De todos modos aclaró que las denuncias no se pueden levantar, las actuaciones continúan porque se sabe que esto es parte de la problemática. A veces tienen que ir a declarar porque las actuaciones son orales, aparte del informe. Puso como ejemplo a la mujer que dijo que mintió, pero el equipo sabía que había padecido violencia y se escuchó al equipo y su retractación se tomó como parte de su problemática. Se refirió también a la importancia de trabajar en red.

De la Fiscalía de Investigaciones Administrativas explicaron que están trabajando de modo de aplicar el enfoque de género a los expedientes administrativos, analizar el sumario, el suceso ahí explicitado desde el punto de vista de la perspectiva de género y de la ley 26485. Por eso han estado articulando con el Consejo. Hay mujeres que faltan al trabajo por violencia de género y además tienen problemas en el trabajo por las faltas. Es necesario aplicar este enfoque.

La Lic. Marcela Tosello, Coordinadora de la Mesa de Gestión Social Provincial del Ministerio de Bienestar Social, se refirió a dos herramientas de financiamiento para ayudar en las localidades: los proyectos de Participación Comunitaria y los créditos de Economía Social. Estos proyectos requieren del acuerdo de los actores de la Mesa de Gestión local, y como había mencionado Graciela Salvini, a veces hay tensiones, elaborar acuerdos no es sencillo. Son espacios de concertación donde cada actor va con un mandato de su institución, pero también debe proponer cambios en su institución en base a los acuerdos de la Mesa. En los proyectos de Participación Comunitaria es necesario priorizar problemas, establecer acuerdos y estrategias para abordarlos desde distintas perspectivas y múltiples actores. El año pasado se han dispuesto 2.900.000 pesos para estos programas y este año se incrementó la suma en un 30%. El año pasado hubo siete proyectos específicos para temas de género, se incluyó la perspectiva de género en el 6% de los proyectos y han dado lugar a grupos de mujeres para trabajar temas como la violencia y otros, El 56 % de las participantes de las Mesas son mujeres, señaló. En cuanto a los programas de economía social, justamente hay en algunas localidades falta de trabajo para mujeres, y entonces los financiamientos de proyectos son una oportunidad. El año pasado el 59 % de los créditos fue para hombres y el 41 % para

mujeres, lo que es un buen porcentaje. También recordó a las presentes que pueden solicitar Formación Profesional Técnica al Ministerio de Educación.

Acá vino la participación de Claudia Perugino. Mencionó que en los medios no se habla adecuadamente de estos temas, se habla mucho desde el sentido común y muchas veces desde los mitos, pero no con la formación adecuada. Destacó la incorporación del femicidio al Código Penal, sin que se haga distinción ya si es un vínculo conyugal o una convivencia, por ejemplo. Si bien no fue el elegido, la CONSAVIG había presentado un proyecto propio. Mencionó lo común que es aún hoy la violencia obstétrica, el decir “bien que te gustó” y ese tipo de expresiones a la mujer que está en una situación tan vulnerable. No son un organismo que recepciona denuncias, pero las mujeres a veces van cuando se enteran de que trabajan con el tema de violencia. Aunque no pudo adelantar nada, mencionó que están trabajando en temas importantes que van a tener trascendencia nacional. Hay que modificar prácticas que sustentan violencia de género. En el tema de violencia mediática están trabajando con el ASFCA, con INADI, con la Defensoría del Pueblo, la Defensoría de los Consumidores, redes de periodistas, etc.

Perla trabajó en la elaboración de la ley 26485 y por eso la convocaron para la reglamentación. En el Gran Buenos Aires jueces y fiscales, dijo, no conocen la Ley. Es una dura batalla lograr su aplicación. Las mujeres somos un grupo mayoritario, no minoritario, y nuestros derechos están vulnerados. Manifestó que es muy importante lograr la sanción social, aunque esto no deslinda la responsabilidad del estado. Es necesario romper el silencio, salir de la cuestión privada a la cuestión pública. Existe una relación desigual de poder, por eso hay violencia de género, aunque Cristina Fernández sea presidenta o haya ministras. La ley contempla otros tipos de violencia que no son sólo la física. Entre ellas, la violencia simbólica, de la cual dice Perla Priogoshin que es la madre de todas las violencias. Leyó la definición, que menciona patrones estereotipados, íconos, símbolos, etc. La encontramos fuertemente en las publicidades, dijo. Los publicistas dicen que las publicidades no sexistas no venden, y no es descabellado, porque las personas tenemos estos patrones estereotipados introyectados. También los encontramos en los libros escolares, en los cuentos infantiles, en las telenovelas, en el lenguaje, cuando invisibiliza. A continuación pasó un power point con imágenes que se fueron

comentando, de imágenes de textos, de chistes, concursos de belleza, cartas de los docentes a los “padres”, publicidades, tapas de revistas, canciones, etc.

Todas estas cosas que nos pasan desapercibidas y son tan comunes son la base, dijo, para llegar al femicidio.

Un momento antes había llegado la Vicegobernadora Norma Durango, que se acercó un momento porque estaba en el acto de la Policía Provincial. Saludó a la concurrencia y refirió que se está llevando adelante una mesa intersectorial e interpoderes y también con ONGs, que hay capacitaciones en la justicia con perspectiva de género y que las diputadas están trabajando para una mirada transversal. También mencionó que están trabajando con el tema de la Trata en la provincia, contra la naturalización que hay de los prostíbulos, sobre lo cual se está haciendo un trabajo muy interesante con el cierre de cabarets. Otra información que ofreció fue que están articulando con el Consejo de la Mujer, con la Dirección de Violencia, y que se van a reunir con organizaciones no gubernamentales, solidarias, con las que se tomó contacto cuando fue la inundación de La Plata, para poder ver lo que tenemos cerca. Anunció que enviarán el informe de Trata a los municipios esta semana, y que el equipo técnico que formaron puede viajar a las localidades. Comentó antes de irse que el gobernador había anunciado en el acto que se implementará en la provincia el botón antipánico.

Florencia Bompadre, de la Municipalidad de Anguil, agradeció la invitación porque la iniciativa permite socializar la experiencia municipal. Anguil tiene 2000 habitantes, y no tiene un Área de la Mujer específica pero se trabaja desde Acción Social con perspectiva de género. Ella comentó un proyecto del programa de Participación Comunitaria que está siendo coordinado por la Mesa de Gestión. Anguil tiene, dijo, una Mesa de Gestión muy fuerte, con muchos actores sociales y mucho compromiso. Las intervenciones tienen un impacto muy fuerte por ser una comunidad pequeña. Se trabajó en un diagnóstico participativo, del cual surgió el problema de violencia familiar y de género. Se analizó que los estereotipos de la cultura patriarcal están tan naturalizados que generan violencia de género. Diseñaron espacios para el empoderamiento de la mujer. Hay un espacio para trabajar en escuelas primarias y secundarias, los talleres Educar para la Paz, en

línea con la ESI, un taller de panificación, “Las manos en la masa” Con la Dirección de Violencia Familiar trabajan la violencia en el noviazgo, y en un cuarto espacio entrevistaron a muchas mujeres de la comunidad para buscar un perfil que tuviera la cualidad para el trabajo en equipo, para un proyecto de empresa textil. Como en las entrevistas surgieron casos de mujeres que padecen violencia se organizó otro taller de empoderamiento en que confeccionan caminos, mochilas, etc., donde se trató de habilitar el trabajo grupal.

La intendenta de la Municipalidad de Alpachiri comentó que el Área Mujer está representada por dos concejales, una de cada bloque, que tienen muy buena comunicación. Anunció que el lunes 2 comenzaría un taller para promocionar el rol de la mujer en la comunidad y promover el liderazgo. Dado que es una comunidad pequeña es difícil tocar el tema de la violencia directamente, pero se proponen dar herramientas, dijo, para empezar a poner freno al agravio, o a la violencia.

Luego le llegó el turno a Celia Assel, concejala de Winifreda que preside la Asociación Mujeres en Movimiento que trabaja para que las mujeres puedan asumir estas leyes que estamos mencionando como propias, para acercar herramientas a las mujeres que están vulneradas. Construimos igualdad con el lenguaje no sexista, dijo, cuando reaccionamos ante un caso de violencia; con la Educación Sexual Integral trabajamos también para construir igualdad. El empoderamiento base es el empoderamiento psicológico, expresó, el de la mujer que sabe que tiene un valor como persona, la que puede construir su independencia económica. Una mujer empoderada es el ejemplo más claro de que el sistema patriarcal ha fallado, sigamos –animó- produciendo fallas en el patriarcado.

Para terminar esta parte, Gladys Russel, de la Fundación Ayudándonos, se refirió al hecho de que aunque no se esté de acuerdo a veces desde el feminismo con el tratamiento al varón violento, la ley es clara y pide y recomienda el tratamiento con los varones que ejercen violencia. De todas las personas con las que han trabajado, dijo, no han tenido noticias de reincidencias o al menos de que se haya agravado la situación. Anunció que van a colaborar con el interior de la provincia.

Después de las intervenciones se dio paso al almuerzo, que se organizó al aire libre, dado el excelente clima reinante.

La jornada continuó con la obra de teatro, “Fragmentos de un pianista violento”, que acababa de recibir un premio ACE. Para la misma se preparó un espacio central entre las sillas dispuestas a ambos lados del salón. Allí las actrices Stella Matute y Alicia Naya desarrollaron la obra con mucha maestría, lo que resultó muy movilizador e impactante en la concurrencia. Al finalizar la misma, Claudia Perugino coordinó un debate junto con el director Fernando Alegre, el asistente de dirección y las dos actrices, que también contaron algunas reacciones del público en otras oportunidades.

La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi dio el cierre a esta jornada.

### **-11 y 12 de Septiembre: Asistencia al Foro Internacional sobre los Derechos de las Mujeres.**

Los días 11 y 12 de Septiembre la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer asistió al Foro Internacional sobre los Derechos de las Mujeres, en la ciudad de Mar del Plata, evento que contó con la participación de especialistas de distintos países y algunas autoridades invitadas. Rigoberta Menchú y Adolfo Pérez Esquivel, Premios Nóbel de la Paz, estuvieron presentes. En la apertura, junto a estas personalidades y la Ministra de Gobierno y Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer bonaerense Cristina Álvarez Rodríguez, anfitriona del evento, participó la vicegobernadora de La Pampa, Prof. Norma Durango.

Las expertas mexicanas Marcela Lagarde y Cristina Herrera, la historiadora argentina Dora Barrancos y la titular para Sudamérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Soledad García Muñoz estuvieron presentes en el panel sobre “Violencias”.

Otros ejes de intercambio fueron: acceso a la justicia y perspectiva de género, las herramientas jurídicas nacionales e internacionales, los derechos de las mujeres,

con especial atención al caso de Argentina, y la atención de las violencias en el sector de la salud pública.

Especialistas de Argentina, Uruguay y Paraguay analizaron las estrategias regionales en la lucha contra la trata de personas. La Vicegobernadora Durango presentó un informe sobre los seis primeros meses de trabajo junto a la Fundación María de los Ángeles denominado “Las rutas de la trata”, a partir de un convenio firmado oportunamente con Susana Trimarco, la madre de Marita Verón y titular de la fundación.

Dentro de este tema se contó con las ponencias de la uruguaya Andrea Tuana, autora de la guía Mercosur de atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, la paraguaya Cynthia Bendlin, galardonada por su lucha contra este delito, y de Argentina, Viviana Caminos, coordinadora de la Red Alto al Tráfico entre otras y otros.

Participaron también Nadia Murabet, de Libia, fundadora de la Fundación Internacional Milagro África, y otras africanas como Erieka Bennet de Ghana y Arikana Chihombori, de Zimbabwe. De Imlaia, la psicóloga Grazia Geiger

Un tema sumamente interesante fue la democratización de las relaciones familiares: el debate convocó a María de los Ángeles Durán, de España; a Graciela Di Marco, de Argentina y a Nieves Rico, de Chile.

Se escuchó también a la conocida antropóloga Marcela Lagarde, y el cierre estuvo a cargo de la dirigente colombiana Piedad Córdoba.

### **-19 de Septiembre: Charla en el Colegio Paulo Freire**

El día 19 de Septiembre el Consejo fue invitado a dar una charla sobre Género en el Colegio Paulo Freire de la ciudad de Santa Rosa. La invitación partió de los referentes del CAJ, Centro de Acceso a la Justicia, que están interviniendo con charlas en el mencionado colegio, y que nos acompañaron en la actividad, también con su participación. Abrió la misma agradeciendo la oportunidad y presentando al Consejo de la Mujer la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, quien luego entregó la palabra a quien desarrollaría el tema, Ana Montagnini. En la actividad se logró, sobre todo en algunos momentos, la participación de buena parte

de la concurrencia, compuesta por alumnos de distintas edades que están tratando de terminar la escolaridad secundaria, algunos de ellos/as trabajando al mismo tiempo, y algunas chicas siendo ya madres de niños/as pequeños/as. El colegio provee una guardería para garantizar el derecho de las madres, acercándoles la posibilidad de asistir a clases. Consideramos que fue una experiencia positiva el instalar el tema de la desigualdad de género y su relación con la violencia, con la idea de que es una temática que nos afecta a todos y todas, y que merece que sigamos prestándole atención y poniendo en cuestión ciertas cosas para avanzar en el establecimiento de relaciones más sanas y positivas. Se entregó folletería y copias de la Ley 26485. La actividad había sido solicitada para un grupo pequeño, pero el responsable de la misma decidió invitar a más alumnos y alumnas que estaban en el colegio, ampliándose así la concurrencia hasta colmar el aula donde se desarrolló.

#### **-21 de Septiembre: Asistencia al IV Encuentro de Mujeres Pampeanas**

El Consejo estuvo presente en la apertura y el cierre del IV Encuentro de Mujeres Pampeanas realizado el 21 de Septiembre desde la mañana hasta la media tarde en las instalaciones de la Escuela Hogar de calle San Martín Oeste. Este evento fue organizado por la Dirección de Políticas de Género del Municipio de Santa Rosa, al igual que en los tres años anteriores. Estuvieron presentes autoridades provinciales y municipales: la Vicegobernadora Norma Durango, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer Elizabeth Rossi, el Intendente Municipal Luis Larrañaga, la Directora de Políticas de Género Fabiana Montañez y otros. La Sra. Fabiana Montañez dio la bienvenida, y el intendente municipal se dirigió a la concurrencia manifestando el compromiso de su gestión con las cuestiones de género y destacando el trabajo cotidiano de la Dirección. También se dirigió a las presentes la Vicegobernadora Durango, que entre otros temas invitó a profundizar en el modelo de democratización de la familia. A continuación hubo un espacio para un desayuno y luego dieron comienzo los distintos talleres. Los mismos se interrumpieron para el almuerzo continuando después para elaborar las conclusiones, que fueron leídas en el cierre de la actividad. Antes del mismo se

asistió a una representación de tres obras teatrales cortas que tienen que ver con proyectos que lleva a delante la Dirección de Políticas de Género. En otro Ítem se consignan algunas de las Conclusiones de los distintos talleres.

**-18 de Octubre: Asistencia al 1er. Taller de Intervención con enfoque Humanista, en Gral. Pico, promovido y auspiciado por el Consejo de la Mujer.**

El “1er. Taller de Intervención con Enfoque Humanista”, a cargo del docente de la Universidad Nacional de La Plata Licenciado Xavier Oñativia, se desarrolló en dos encuentros, el primero el 18 de Octubre y el segundo en Noviembre, en el Aula Magna “Cosme Ocerín” de la Facultad de Ciencias Veterinarias en General Pico. La organización estuvo a cargo de la Delegación Zona Norte del Ministerio de Bienestar Social. Al principio el Consejo estaba organizando en conjunto con este área, pero al cambiar las autoridades del Ministerio y de algunas áreas del mismo, quedó en manos de la Delegación Zona Norte solamente, siendo el Consejo un auspiciante. El Taller estuvo destinado a las/os profesionales y operadores sociales de la Zona Norte de la Provincia de La Pampa que intervienen en la temática de Maltrato Infantil. Contenido del mismo: -Paradigma de partida y encuadre de nuestra perspectiva de análisis y abordaje. Del “menor” al “niño/a y adolescente”.

-Concepto de Víctima. Procesos de Victimización. Procesos de Revictimización. Procesos de Desvictimización.

-El maltrato infantil y juvenil. Tipos y Modalidades de Maltrato. Ámbitos del maltrato.

-Aspectos Sociofamiliares. Aspectos Psicosociales. Diagnóstico y Pronóstico del Maltrato Infante Juvenil. Denuncia. Intervención y Prevención.

-Abuso Sexual Infantil, Diagnóstico e intervenciones Psico-Socio-Institucionales.

El Taller tuvo muy buena respuesta en cuanto a la asistencia de interesados/as.

**-21 de Octubre: Charla en Vialidad Nacional sobre Género y Violencia de Género. Micromachismos.**

En el mes de Septiembre, con suficiente antelación, se puso en contacto con el Consejo el Jefe de Personal de Vialidad Nacional, José Acevedo, para comentar que estaban elaborando un folleto sobre la violencia de género y el femicidio para repartir a los y las trabajadoras del organismo, y había pensado reforzar esta acción con la presencia del Consejo y una charla que nos solicitaba. Así lo acordamos y como la misma debía efectuarse un lunes, cuando más empleados están en las oficinas de la repartición, se realizó la visita el lunes 21 de Octubre. La actividad se desarrolló en el auditorio del lugar: José Acevedo dio la bienvenida y habló de la violencia de género, seguidamente cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, que se refirió a la tarea del Consejo, y finalmente Ana Montagnini tuvo a cargo el desarrollo del tema, con el objetivo de demostrar cómo las desigualdades surgidas de la diferencia entre los sexos, como construcción sociocultural contribuyen a la violencia de género y cómo la violencia es una forma de mantener la relación de dominación-subordinación, hablando también de los llamados micromachismos que cotidianamente y sin que nos percatemos van alimentando un estado de cosas que resulta caldo de cultivo para la violencia. Hubo también un espacio, al final, para opiniones y preguntas, entre las que se manifestaron adhesiones y resistencias, como suele suceder con estos temas. Al despedirnos del Señor Acevedo se manifestó la intención de seguir en contacto para alguna otra charla en otra oportunidad.

### **-31 de Octubre: Asistencia a la Primera Jornada Provincial de Trata de Personas en el Ámbito Rural.**

La Jornada se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Después de la acreditación a las 8.30 la actividad dio comienzo a las 9 horas, con la Bienvenida y Presentación de la Licenciada Esther Cerro Alonso, que comenzó con el tema “Visibilización del delito de trata en el ámbito rural” Elaborando estrategias de intervención. A las 10.30 se llevó a cabo la presentación de las autoridades provinciales y municipales. Continuó la Licenciada Vivian Espejo con el tema “Políticas públicas contra el delito de trata.” El RENATEA

y las acciones en territorio La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi y Ana Montagnini estuvieron presentes participando de esta Jornada.

**-15 de Noviembre: Asistencia al Taller de Ampliación de Derechos para las Mujeres en el Ministerio de Bienestar Social.**

El Consejo de la Mujer participó en el Taller de Ampliación de Derechos para las Mujeres, desarrollado en el Ministerio de Bienestar Social, a cargo del Capacitador Gustavo De Pol, proveniente del Consejo Nacional de las Mujeres. Estuvieron presentes el nuevo Ministro Raúl Ortiz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Mujer Elizabeth Rossi, Aixa Salussoglia, articuladora del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, entre otros funcionarios/as con relación a la temática y operadores y operadoras que trabajan en servicios que tienen que ver con los derechos de las mujeres. El taller trata en sensibilización en perspectiva de género y abordaje de la violencia, De Pol dijo que se está armando una Red nacional para el abordaje de la violencia. Gustavo De Pol agradeció al Consejo Provincial de la Mujer por el acompañamiento y la facilitación del trabajo que se viene desarrollando en la provincia. (Anexo 21)

**-29 de Noviembre: Charla en el colegio del barrio Santa María de las Pampas con el Centro de Acceso a la Justicia**

En conjunto, nuevamente, con el Centro de Acceso a la Justicia, del Ministerio de Justicia de la Nación, el Consejo de la Mujer estuvo presente en el colegio secundario del barrio Santa María de las Pampas, con una charla para el alumnado en la que se tocaron los temas de los estereotipos y roles de género y su relación con la desigual distribución del poder y la subordinación de la mujer, la violencia de género, el cuidado de la salud sexual y reproductiva. La charla estuvo a cargo de Elizabeth Rossi con participación de miembros del CAJ.

**-30 de Noviembre: Visita de mujeres de Cuchillo-Có a la Muestra Mujer - 200 años, y asistencia a actividad en Winifreda.**

Tal como lo hicieron también de otras localidades, un grupo de mujeres de Cuchillo-Có viajaron en un colectivo solventado por el municipio para visitar la muestra Mujer – 200 Años que todavía se exhibía en el Museo Provincia de Arte. Por la tarde, y junto con la Secretaria Ejecutiva del Consejo, que las recibió, viajaron a Winifreda a participar de una actividad preparada por el grupo Mujeres en Movimiento en relación al 25 de Noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer.

**-16 de Diciembre: Asistencia al Acto de INADI presentación del libro “10 años de políticas públicas para la inclusión y la igualdad”.**

El Consejo de la Mujer fue invitado y estuvo presente en el acto de presentación del libro “10 años de políticas públicas para la inclusión y la igualdad”. De Pedro Mouratian, titular del INADI. EL acto se llevó a cabo en la legislatura a las 20 hs., y estuvo presidido por la vicegobernadora Norma Durango junto al delegado local del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Santiago Ferrigno. Acompañaron a Pedro Mouratian en el panel el licenciado Pablo Roma, Director de Políticas, y Lorena Salim, Coordinadora de Delegaciones del organismo. Estuvieron presentes funcionarios nacionales, provinciales, legislativos e invitados especiales. La publicación es un compendio normativo que abarca de 2003 a 2013 y que recorre las 66 leyes y los 26 decretos de ampliación de derechos, brindando detalles de cada caso.

**-17 de Diciembre: Asistencia al Encuentro Provincial Pro Vida del Verano 2014.**

El Consejo de la Mujer fue invitado y estuvo presente en la persona de su secretaria ejecutiva Elizabeth Rossi en el Encuentro Provincial Pro Vida Verano 2014, a las 9.30 hs en el Centro de Jubilados de calle Villegas 741. El Pro Vida es

un programa para promover procesos comunitarios en las localidades que tiendan a estimular la participación de la familia y sus integrantes en diversas actividades y propuestas. Cuenta con diferentes subprogramas. Estuvieron presentes el Ministro de Bienestar Social, Raúl Ortiz, la Directora de Políticas Sociales, Patricia Asquini, y otros funcionarios/as del Ministerio y equipos técnicos. También se contó con la presencia de un numeroso grupo de intendentes. Después de las palabras de las autoridades se proyectó un video institucional y finalmente tuvo lugar una representación artística.

**-10 de Enero: Reunión con referentes de políticas de género de Santa Rosa y General Pico.**

En el Consejo Provincial de la Mujer se reunieron Elizabeth Rossi con la Directora de Políticas de Género de la municipalidad de Santa Rosa, Fabiana Montañez, y la Directora de Familia de la Municipalidad de General Pico, Nélida Roldán. El tema principal estuvo relacionado a la gestión de los hogares para albergar mujeres que padecen violencia o en condiciones de vulnerabilidad. En General Pico funciona el Hogar de Madres Solas, y en Santa Rosa se está refaccionando el que será el Hogar de Medio Camino, donde antes estaba el Hogar María Magdalena y uno de los objetivos fue aunar criterios de trabajo para el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia. Otro tema importante fue el fortalecimiento de la difusión de los programas de formación laboral y empleabilidad que dependen de los ministerios de Bienestar Social, Producción y Cultura y Educación. También se decidió realizar una amplia convocatoria a las comisiones vecinales y organizaciones de la sociedad civil de ambas localidades para planificar acciones para la conmemoración del Día de la Mujer, el próximo 8 de Marzo. Después de la reunión, las funcionarias visitaron el Hogar de Medio Camino, que está en refacción, invitadas por la Directora Fabiana Montañez. (Anexo 22)

### **-15 de Enero: Reunión con Directora de la Unidad 13, Cárcel de Mujeres**

La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi se reunió con la Subprefecta Verónica Masarik, nueva Directora de la Unidad 13, la cárcel de mujeres de Santa Rosa. La idea era hablar de la posibilidad de que estando en período de vacaciones escolares, los hijos e hijas de internas que estuvieran lejos pudieran venir a visitar a sus madres, con otros familiares, y ver cómo el Consejo podría colaborar para que esto se pueda realizar. Se desea colaborar para que las internas sostengan sus vínculos familiares mientras están en la Unidad. Se acordó que la institución haría un diagnóstico respecto de las internas que tienen hijos/as y luego se comunicarían. También se habló de la posibilidad de constituir una asociación del tipo de una cooperadora de apoyo a la Unidad 13, ya que si no la Unidad no puede recibir donaciones ni ayuda externa. Unos días después la Secretaria informó sobre esta reunión a la Directora de Políticas de Género de Santa Rosa, Fabiana Montañez, para ver la posibilidad de actuar en conjunto.

### **-16 de Enero: Presentación del Proyecto de Investigación de la Lic. Rocío Lamas.**

En la sala Mechi Mario de Casa de Gobierno se llevó a cabo a las 9 horas la presentación del Proyecto de Investigación que la Lic. Rocío Lamas realizó en el marco del Plan Estratégico Provincial de la Mujer. La Licenciada Lamas trabajó a partir de los datos surgidos del Censo 2010. Este proyecto fue presentado en el Taller de Detección de Necesidades Regionales “La investigación en la UNLPam”. Estuvieron presentes el Secretario de Gobernación José María González, el Ministro Coordinador Ariel Rauchenberger, el Director General de Estadística y Censos Ing. Agr. Roberto Daniel Rodríguez, la Directora de Políticas de Género de Santa Rosa, Fabiana Montañez, la concejala Liliana Robledo, entre otros.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi explicó que para ir alcanzando niveles de igualdad debemos cambiar patrones culturales que sostienen el sistema patriarcal. Para esto estamos ejecutando el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, siguiendo sus lineamientos, como el empoderamiento del Consejo de la

Mujer para que pueda incidir en este tema en las demás áreas, el tema de la Salud y la Salud Sexual y Reproductiva, el tema del empoderamiento económico y acceso al empleo, etc.

Algunas de las conclusiones del trabajo son:

La cantidad de mujeres y varones es bastante pareja, mujeres 50,5 % y varones 49,5%. Entre 2001 y 2010 aumenta el empleo y disminuye el desempleo en general. En 2001 el desempleo es igual para ambos, pero en 2010 son más las mujeres desempleadas. En las edades de 20 a 24 y de 25 a 29 la brecha es mayor, y mayor la desocupación también. Se elaboraron datos de los niveles de educación por género y se cruzaron con los datos de empleo. En niveles de educación inferiores las mujeres están menos ocupadas, y en niveles de educación alcanzada superiores las mujeres igualan o superan a los hombres en empleo.

La profesora Leticia García comentó que según estudios que ha realizado las mujeres del Oeste suelen contestar “no trabajo, sólo ayudo”, cuando en realidad ellas son las que realizan la tarea de cría de las chivas, por ejemplo, y otras tareas rurales importantes y que tal vez esto distorsionaba un poco los números en el tema de la ocupación. El responsable de la Dirección de Estadística y Censos intervino haciendo aclaraciones al respecto.

Luego de la presentación, la Secretaria Ejecutiva agradeció y comentó a los y las presentes que otra propuesta de trabajo tiene que ver con la inclusión de la provincia de La Pampa en el Plan Estratégico Digital Provincial. En la cuestión digital también hay una brecha en la accesibilidad al lenguaje informático.

El Director de Estadística y Censos dijo que también el NBI es un dato a tener en cuenta, que está en el censo. La provincia de La Pampa, dijo, tiene el índice más bajo: 5,7. El plan por el cual se están construyendo baños en viviendas que carecen de esta instalación hará que seguramente este índice baje aún más, lo que se verá en el próximo censo. (Anexo 24)

**-5 de Febrero: Reunión con Norma Arana, periodista responsable de “Noticias al Bolsillo”**

Esta reunión tuvo el objeto de conversar sobre la decisión de subir las videoconferencias y charlas de que dispone y dispondrá el Consejo de la Mujer a la web, ya que la periodista Norma Arana ha inaugurado una página de televisión en Internet denominada “En crudo”.

**-10 de Febrero: Asistencia al Acto por Andrea López en el playón de la Comisión Vecinal del Barrio Sur.**

El 10 de Febrero se cumplieron 10 años de la desaparición de la joven Andrea López, prostituida por su pareja y proxeneta Víctor Purreta por quien era a su vez brutalmente golpeada y que está acusado de su presunto homicidio, y como cada año se realizó un Acto recordatorio y por pedido de Justicia organizado por el movimiento de mujeres. La Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi estuvo presente, junto con otras autoridades como la Vicegobernadora Norma Durango, el Intendente Luis Larrañaga, el Diputado Nacional Francisco Torroba, el Secretario de Derechos Humanos Rubén Funes, la Directora de Políticas de Género Fabiana Montañez, entre otros. Estaban presentes además la madre de Andrea, Julia Ferreyra, y el hijo, Carlos, e integrantes de diversas organizaciones sociales, de género y de derechos humanos, como Mujeres por la Solidaridad, Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos, Desayunador de Villa Germinal, Red Par, etc. En el Acto se pidió Justicia para Andrea, ya que el juicio a Víctor Purreta todavía está pendiente, políticas públicas contra la trata y la abolición de la prostitución. Se leyeron documentos, adhesiones, se realizó una suelta de palomas y de globos, se plantó un árbol y se descubrió una placa recordatoria de la Subcomisión de la Mujer del Barrio Sur “Andra López”. El grupo Las Malvonas Escarlatas tuvo a cargo una actividad de reflexión, y tuvieron lugar también las intervenciones artísticas de Laura Quinteros y la murga “Bien del Barrio”.

El Consejo de la Mujer participó también en la convocatoria, colaborando en la difusión y haciéndose cargo de la impresión de los afiches alusivos.

### **-11 de Febrero: Nueva Reunión con la Directora de la Unidad 13, Cárcel de Mujeres**

Nuevamente la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi se reunió con la Subprefecta Verónica Masarik, Directora de la Unidad 13 de Mujeres, para continuar planificando la visita de los hijos e hijas de las internas de modo que puedan afianzar sus lazos familiares. El viaje se realizará el viernes 28 de Febrero y permanecerán hasta el 4 de Marzo, para lo cual se ha solicitado el Alojamiento Municipal a la Directora de Políticas de Género de Santa Rosa, Fabiana Montañez.

### **-13 de Febrero: Reunión con la Senadora María de los Ángeles Higonet**

Esta reunión de la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi con la Senadora María Higonet se llevó a cabo para gestionar la visita a La Pampa de Silvina Zabala, Subsecretaria de la Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia de Género del Consejo Nacional de las Mujeres.

### **-14 de Febrero: Asistencia a la Apertura del Ciclo Lectivo 2014 del Ministerio de Cultura y Educación.**

En este día la Secretaria Ejecutiva del Consejo asistió a la Apertura del Ciclo Lectivo 2014, acto que se realizó en las instalaciones del cine Don Bosco, con la asistencia de la Ministra de Cultura y Educación, Jacqueline Evangelista. Estuvieron presentes también la Vicegobernadora Norma Durango, la senadora nacional María de los Ángeles Higonet, y la Subsecretaria de Planeamiento del Ministerio de Educación de la Nación, Marisa Díaz, además de otros funcionarios del área educativa y de otras áreas de Gobierno. Asistieron, como todos los años, directores/as, coordinadores/as y equipos técnicos de todos los niveles y modalidades, compartiendo las políticas educativas, actualizándolas, y tratando el Programa Nacional de Educación Permanente. La referente nacional, Marisa Díaz, desarrolló la conferencia "Inclusión educativa con calidad".

## **-17 de Febrero: Asistencia a Reunión Interministerial sobre la Ley de Niñez y Adolescencia.**

Invitadas por el Ministro de Bienestar Social, Raúl Ortiz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Elizabeth Rossi y la Asesora Legal Dolores García Álvarez asistieron a la reunión interministerial sobre la Ley 2703 de Niñez y Adolescencia. La misma se llevó a cabo en el Ministerio de Bienestar Social, y contó con la presencia de los principales responsables de distintos Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial y sus respectivos equipos técnicos, que debatieron sobre la ley reglamentada en diciembre de 2013 y su implementación. En esta implementación, dijo el Ministro Ortiz, juegan un rol fundamental los Municipios y sus equipos y la sociedad civil, junto con el Ejecutivo, para formar una red de contención para los niños/as y adolescentes.

## ***-La Red Pampeana de Género:***

El Consejo de la Mujer, mediante el uso de Internet, ha creado en 2012, con la Dra. Olivera, una red denominada Red Pampeana de Género, organizado como un grupo del servidor Google, a la que fueron invitadas inicialmente las referentes de las Áreas Mujer y las personas que trabajando en Acción Social de los municipios se ocupan de los temas que competen a las mujeres. Luego fue ampliada a otras personas que se detectan como referentes, interesadas en estos temas, docentes, integrantes de Mesas de Gestión, concejalas que están activando, integrantes de grupos de la sociedad civil, etc. A través de la Red se difunden noticias relacionadas a cursos sobre temas que nos competen, muchas veces con ofrecimiento de becas a mujeres de diferentes localidades para que se vayan formando referentes, o capacitando quienes tienen responsabilidades, también en el interior de la provincia. También fallos que resultan importantes en la temática de violencia de género o delitos contra la integridad sexual y otros que resultan de interés. Llegan también a

la Red noticias relevantes, muchas acercadas por la periodista Leny Cáceres que envía links a su página Diario Femenino. Poco a poco se va ampliando la variedad de información y se van integrando otras personas interesadas que solicitan participar de la Red, o que son invitadas, siendo ésta una herramienta que se va construyendo con el aporte de todas y todos. Si bien hay localidades en que no se usa mucho la computadora o no se abre el correo con asiduidad, en la medida que se vaya extendiendo y perfeccionando su uso resultará un cada vez más importante medio de comunicación entre personas que están de alguna manera relacionadas a las tareas y temas que nos ocupan.

**Acciones para impulsar la aplicación de leyes en defensa  
de los derechos de la mujer**

## ***Actuación del Consejo Provincial de la Mujer ante un hecho discriminatorio y denigratorio***

**-Actuación del Consejo Provincial de la Mujer ante un hecho discriminatorio y denigratorio de la mujer protagonizado por el Director del Instituto de Seguridad Social según la denuncia de una trabajadora.**

A fines de Junio la integrante de la comisión interna del Instituto de Seguridad Social, Flavia Murias, reveló a la prensa que el presidente de ese organismo, Miguel Tavella, le había contestado, ante un pedido de capacitación para el personal que está en atención al público, que se encuentra muchas veces ante personas con graves dolencias o fallecimiento de familiares, que “para la atención al público lo que hace falta son buenas tetas”. Esta denuncia sobre dichos machistas y discriminadores, ofensivos para las mujeres en general y para quienes trabajan en el ISS en particular, originó varias declaraciones de repudio, entre ellas del Sindicato de Trabajadores Judiciales, SITRAJ, del Gremio docente UTELEPA, de la Vicegobernadora Norma Durango, del Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa y del de General Pico, del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de Gral. Pico, etc. Algunas de ellas además pedían la separación de Tavella del cargo que ocupa. En días posteriores ATE nacional le pidió al gobernador que no permita que se ejerza violencia simbólica contra las mujeres y que solicite la renuncia del Director Tavella.

Los trabajadores y trabajadoras hicieron una denuncia ante el INADI y ante la Secretaría de Derechos Humanos, y desde ésta se remitió a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Flavia Murias también se hizo presente en el Consejo Provincial de la Mujer para explicar y denunciar los hechos a la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, con quien se reunió.

A raíz de este incidente, el día 2 de Julio Elizabeth Rossi se hizo presente en el Instituto de Seguridad Social con ejemplares de la Ley 26.485, siendo recibida por el Director Miguel Tavella, con quien mantuvo una conversación sobre lo que establece la Ley y la responsabilidad que les cabe a todos los funcionarios y funcionarias en el cumplimiento de la misma. También dirigió unas palabras sobre el tema y entregó ejemplares de la Ley a los integrantes del Directorio, que en ese

momento se hallaban reunidos. Ofreció la asistencia del Consejo para establecer medidas tendientes a sensibilizar y ayudar a erradicar las expresiones y actitudes que reproducen los patrones socioculturales estereotipados que discriminan por causa de género en base a la ideología patriarcal imperante.

Ante un cuestionamiento por no haberse manifestado públicamente, el día 5 de Julio, el Consejo difundió un Comunicado de Prensa para dar a conocer estas acciones y su posición ante el hecho. Este es el texto del mismo:

Comunicado de Prensa del Consejo Provincial de la Mujer

05 07 13

“El Consejo Provincial de la Mujer informa que no ha permanecido ajeno a los sucesos ocurridos en el Instituto de Seguridad Social, y que desde que se tomó conocimiento a través de la prensa de los reclamos de una trabajadora frente a las expresiones que habría vertido el titular del Instituto, la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, se desplazó a la mencionada institución para informar sobre la responsabilidad que nos cabe a todos los funcionarios y funcionarias en el cumplimiento de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

A comienzos de esta semana, durante la reunión con Tavella, Rossi le acercó un ejemplar de la mencionada Ley e hizo lo propio con cada integrante del Directorio a quienes exhortó a trabajar para remover los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

En la oportunidad se comprometió la asistencia del Consejo para asesorar en la adopción de las medidas tendientes a sensibilizar, sancionar y erradicar todas las expresiones que reproducen patrones socioculturales estereotipados que tienen como base la reproducción de la ideología patriarcal, discriminatoria de género, raza y clase social, entre otras.

Al mismo tiempo advirtió que estas expresiones discriminatorias se reproducen bajo la falsa fachada de un “chiste” o repitiendo conductas aprehendidas que deben ser revisadas críticamente para removerlas.

En la reunión se ofreció el asesoramiento para la implementación de un observatorio de género que ayude a visibilizar, sancionar y erradicar de la cultura institucional la discriminación hacia las mujeres.”

Se adjuntan notas de prensa en los Anexos 8 y 9.

Habiendo acordado con el Director del Instituto continuar las acciones para promover y acompañar un cambio cultural sobre este tema en la vida cotidiana de la institución, mediante comunicación con el Consejo Nacional de las Mujeres se resolvió dar en esta institución una capacitación sobre Violencia Laboral con enfoque de género a cargo de una referente del mencionado Consejo Nacional, que incluirá al personal gremial, a trabajadoras y trabajadores del ISS y a personal directivo, el día 22 de Agosto.

**-22 de Agosto: Capacitación en el Instituto de Seguridad Social sobre el tema Violencia Laboral con perspectiva de Género, a cargo de personal técnico del Consejo Nacional de las Mujeres.**

La capacitación fue organizada por el Consejo conjuntamente con el Instituto de Seguridad Social, estando encargada Stella Albarellos, integrante del Directorio por el gremio docente, de convocar y organizar en el lugar. Contamos además con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres que envió a las capacitadoras, la Abogada Nancy Raimundo y la Psicóloga Victoria Borches Areta.

Se hizo luego una apertura con una presentación formal de la actividad, una bienvenida y presentación de las capacitadoras, hablando primero Lizy Rossi, luego Stella Albarellos y en tercer lugar Nancy Raimundo por el Consejo Nacional de las Mujeres, que depende del Consejo Coordinador de Políticas Sociales, y que trabaja por la sensibilización y difusión de la Ley, que, dijo, es novedosa, porque define otros tipos de violencia además de la doméstica o familiar.

Al comienzo se distribuyó una encuesta que se entregó a las y los participantes, para que contesten en forma anónima y posteriormente se trabajó con el mismo cuestionario pero en forma grupal, debatiendo luego sobre las respuestas. Esto dio lugar a un intercambio y participación muy nutrida, comenzando por el tema

del cuestionamiento a los roles tradicionales que perjudican en buena medida a la mujer. Se habló también de la percepción o no de discriminación o violencia tanto en las normas de la institución como en el trato cotidiano, y si tienen o no Área de Recursos Humanos, protocolos en el gremio, en fin, medios que faciliten hacer las denuncias correspondientes. Al respecto se informó que no hay Área de Recursos Humanos en el Instituto ni protocolos en el gremio, pero se aclaró que en el gremio, el departamento de Género se piensa elevar al rango de Secretaría dada la importancia de estos temas. Y por otro lado un jefe de personal aclaró que estaba aprobada en el Instituto la creación de un Área de Recursos Humanos con el manual de instrucciones. En este punto desde la audiencia se cuestionó que no se los consultara, la ausencia de canales de participación.

Gladys les recomendó a los trabajadores/as que discutan estas problemáticas cuando discutan el convenio colectivo. Es una obligación de la representación sindical y del empleador incorporar operativamente en los convenios colectivos lo establecido en la ley 26485 y su decreto reglamentario. La justificación de las inasistencias por violencia familiar, por ejemplo, por ir al juzgado, y por los trámites que se deben hacer, tiene que estar en el convenio colectivo; se discute el salario, porque es más acuciante, y se suelen dejar de lado estos temas. Aquí el jefe de departamento comentó que se han contemplado ya inasistencias por el tema de violencia de género. Al haber mucha participación, lo que fue positivo, las explicaciones y sugerencias de la capacitadora se fueron intercalando con observaciones, quejas y aportes de los y las asistentes, y explicaciones de alguno de los responsables presentes.

La nueva ley engloba la discriminación, explica la capacitadora. Discriminación en el acceso al empleo, discriminación por maternidad, a las mujeres les hacen determinadas preguntas en la entrevista para tomar personal que no le hacen a los varones.

Algunos de los temas desarrollados fueron:

Definición de violencia de la Ley 26485.

Definición de violencia laboral contra las mujeres.

Segregación ocupacional

Infravaloración. Incluso los sectores que se van feminizando tienen remuneraciones más bajas.

Comentario del amparo interpuesto por Mujeres en Igualdad contra Heladerías Freddo.

Se consigue que se considere la discriminación en el acceso al empleo, que antes no se consideraba porque se anteponía el principio de libre contratación.

- Discriminación
- Hostigamiento psicológico
- Acoso sexual

Segmentación ocupacional vertical y horizontal. Horizontal: docencia, enfermeras, trabajadoras domiciliarias, por ejemplo; sectores con sueldos más bajos.

Vertical: en una misma actividad no llegan a puestos altos.

Discriminación:

- Acceso al empleo – (Convocatoria/Selección)
- Carrera Profesional – (Promoción/Formación)
- Puesto de trabajo – (Estabilidad/Permanencia)
- Remuneración (Brecha salarial)

Hostigamiento psicológico (MOBBING): Definición

Acoso sexual en el ámbito laboral

Acoso ambiental: el acosador crea un entorno intimidatorio, hostil

Chantaje sexual: condiciona el acceso al empleo, los beneficios o la continuidad laboral

Tipos

Verbal: chistes, peticiones de favores/relaciones sexuales.

No verbal: miradas, silbidos, gestos.

Físico: besos, abrazos, y cualquier tipo de contacto forzado.

Inversión de la carga de la prueba: ahora se está dando, porque se producen en soledad.

Políticas para prevenir:

Marco legal y medidas administrativas para su cumplimiento.

Promoción de cambios en la cultura laboral que propicien compromisos de los trabajadores.

Procedimientos de denuncia que respeten la confidencialidad y garantice la protección de la denunciante.

Sanciones disciplinarios progresivas

Estrategias de formación y comunicación.

Al final se pidió a los y las asistentes que den sus impresiones sobre la actividad. Algunas de ellas fueron:

-Pidieron que sea obligatoria la asistencia por parte de los superiores, que sea exigible para jefes de departamentos, gerentes, subgerentes.

-Que la convocatoria no sea con cupos, que sea abierta (del Instituto se explicó cómo y por qué se convocó de esa manera, una trabajadora comentó que les llegó la consigna de uno por departamento, pero que muchos se quedaron con ganas de asistir. Puede hacer una segunda reunión, dijo Alvarellos: se desea que haya una continuidad)

-Se discute si es mejor que se implemente fuera del horario de trabajo o dentro del horario laboral. Se aclara que en el Instituto siempre hay una guardia, porque los que asisten son todos compañeros, trabajadores estatales.

-Se pide que en la próxima reunión puedan exponer los niveles gerenciales, qué opinan, como se relacionan.

-Se redactó un registro más amplio de lo que sucedió en la actividad, para uso del Consejo y próximos encuentros de este tipo.

Anexo 10: artículo diario La Arena

Respecto de este hecho, algunos sectores de la sociedad cuestionaron la falta de un pronunciamiento público sobre el incidente, y consideraron insuficiente esta forma de actuación. Algunas trabajadoras de la Comisión interna preguntaron por un mayor acompañamiento a la denuncia de Flavia Murias. El Consejo se comprometió a trabajar en la prevención y concientización sobre esta temática.

***-23 de Enero: Declaraciones a la prensa sobre medidas legales contra la publicación de ofertas de sexo pago.***

Mediante declaraciones a la prensa de General Pico, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi, insistió sobre los cambios culturales que se necesitan para desalentar el consumo de sexo pago que viola los derechos de las mujeres, e incluso pidió el compromiso de la sociedad, no sólo de los funcionarios/as, para luchar contra la explotación de la prostitución. Respecto de la publicación de ofertas sexuales encubiertas en un diario local, dijo que el Consejo, con su asesoría legal, tomará las medidas legales que sean necesarias contra esta violación del Decreto 963/11. Pidió que quienes detecten ofertas de sexo pago encubiertas, violando la normativa vigente, acerquen la información al Consejo, aunque sea en forma anónima, para poder actuar en consecuencia. Por otro lado, dijo que además de transitar los caminos jurídicos se debe ampliar la conciencia ciudadana para que haya una condena social hacia quienes piensen en las mujeres como una cosa. (Anexo 26)

***-24 de Febrero: Declaraciones a la prensa sobre la necesidad de más abogados/as con perspectiva de género para que el Consejo pueda ser querellante en causas de violencia de género.***

En conferencia de prensa acompañada por la Asesora Legal del Consejo Dra. Dolores García Álvarez y las abogadas Dras. Agustina Galván y Claudia Machado la Secretaria Ejecutiva Elizabeth Rossi se refirió a las capacitaciones que se están propiciando junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para formar más abogados/as con perspectiva de género, y para que el Consejo pueda contar con el recurso humano para convertirse en querellante en causas de violencia de género, facultad que tiene desde el año pasado por una ley correspondiente a un proyecto del diputado justicialista Mariano Fernández.

Rossi también comentó que el Consejo participa en algunos expedientes como “Amicus curiae” aportando esfuerzos para que las mujeres accedan a la

justicia con mayor facilidad. Lo que hace el Consejo es asesorar, acompañar a las víctimas y presentar informes desde su perspectiva. La asesora Dolores García Álvarez dijo que la función del Consejo era la de ser organismo de consulta, investigación y asesoramiento no de la sociedad sino del gabinete provincial, pero el proceso social obligó a hacer cambios y a dar una nueva función social al Consejo, que se va incrementando. Por otro lado la abogada Claudia Machado se refirió a la necesidad de que desde el Poder Judicial se le otorgue importancia a las capacitaciones. (Anexo 27)

**Documentos con información solicitada o relevante para  
distintas oportunidades**

**-Elaboración de las respuestas para un cuestionario que forma parte de un Proyecto de Investigación de adolescentes del Colegio Secundario Manuel Belgrano, y entregadas a los mismos:**

PREGUNTAS del Proyecto de Investigación de Alumnas y Alumnos del Colegio Secundario Manuel Belgrano, realizado en el Espacio de Investigación a cargo de la Profesora María Belén Grandón.

- 1 ¿Qué hacen ante una mujer que llega con un caso de violencia de género?
- 2 ¿Desde hace cuánto tiempo existe el Consejo de la Mujer?
- 3 ¿Qué pasa si hay niños de por medio? ¿Cambia la situación?
- 4 Desde 2005 a la actualidad, ¿ha aumentado o disminuido éste fenómeno?
- 5 ¿Trabajan en conjunto con la comisaría o las mujeres que vienen acá, vienen por su cuenta?
- 6 ¿Hay registro que alguna de las mujeres fue víctima de femicidio?
- 7 ¿Son constantes los casos?
- 8 ¿Ustedes tienen algún proyecto para que disminuya la violencia de género?

RESPUESTAS elaboradas en el Consejo Provincial de la Mujer – 24 de Junio de 2013

2) El Consejo de la Mujer de la provincia de La Pampa nace el 3 de Febrero de 1992 mediante el Decreto N° 159/92, en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social, y como Cuerpo Asesor del Gobierno Provincial. Luego, en Diciembre de 1995, cuando se realiza una reestructuración funcional del Poder Ejecutivo, por decreto 009/95, el Consejo de la Mujer se incluye en la jurisdicción Gobernación, es decir, pasa a depender directamente del Señor Gobernador. El Consejo además queda como responsable del mandato constitucional del cumplimiento de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en idioma inglés). Actualmente también es organismo de aplicación de la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en los Ámbitos en que Desarrolla sus Relaciones Interpersonales.

1) EL Consejo de la Mujer no es un organismo de atención primaria, sino un organismo que se ocupa de las políticas públicas que tienen que ver con los derechos de las mujeres, la eliminación de la violencia de género, las formas de discriminación, y todo tipo de políticas que tengan que ver con las necesidades específicas y el bienestar de las mujeres. No obstante, a veces se acercan al Consejo mujeres por temas relacionados a la violencia de género. Si la mujer desea hacer una denuncia, se la orienta para que se dirija a la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia, sita en calle Chile 592, conocida también como “Comisaría de la Mujer”; a veces incluso se la acompaña o lleva hasta allí. En ese lugar existe un equipo interdisciplinario, es decir, un equipo técnico compuesto por una psicóloga y una asistente social, que elaboran, según el relato de la mujer, un informe. Éste, al ser remitido al juzgado, permite al defensor o defensora o al fiscal o fiscalía tener una idea de la situación y del riesgo que puede esa mujer estar corriendo, para sustentar el pedido al juez de medidas de protección si fuera necesario. Se les indica también dónde dirigirse para ser contenidas y tener asesoramiento legal y tratamiento psicológico. Otras veces las mujeres se acercan por problemas de violencia que ya han sido denunciados y quieren saber cómo va la causa o tienen alguna duda acerca del procedimiento que se está realizando y se le ayuda a aclarar esas dudas, se la acompaña, se interviene para hacer averiguaciones pertinentes, por ejemplo. También se asesora a mujeres en temas jurídicos por medio de las abogadas del Consejo, o sobre otros temas que puedan preocuparlas y sobre los que consulten (por ejemplo pensiones por invalidez, aportes jubilatorios, etc.) En algunos casos mujeres han consultado por maltrato psicológico y se les indica dónde pueden dirigirse para tener una contención y tratamiento psicológico adecuados. En la ciudad de Santa Rosa se pueden dirigir a la Dirección de Políticas de Género, que actualmente funciona en el predio de la Laguna Don Tomás, entrando por calle Uruguay, frente al edificio del Poder Judicial. Se interviene en los ámbitos de trabajo del varón violento.

3) Si hay niños de por medio la situación es más complicada y dolorosa, ya que los niños y niñas padecen mucho por ver a su madre siendo agredida por su padre o por su pareja, y también a veces pueden padecer ellos mismos violencia, ser objeto de represalias por cosas que el agresor reprocha a la madre, etc. Si los

niños y niñas permanecen mucho tiempo viviendo en estas circunstancias estos hechos dejan huellas en su psiquismo. A veces las niñas suelen ser, cuando crecen, víctimas de violencia, también, ya que han aprendido conductas de sumisión, y son vulnerables, y los niños pueden repetir la conducta del padre porque han aprendido a someter a otros y a relacionarse con violencia. Por eso es necesario que los niños y niñas sean protegidos/as y tratados psicológicamente para que puedan elaborar esos traumas.

4) Aun no hay cifras oficiales, ya que recién se ha creado el Registro Único de Casos de Violencia de Género a nivel nacional, por lo tanto no puede saberse con exactitud. Lo que se interpreta más comúnmente es que no ha aumentado la violencia de género sino que hay más denuncias porque se visibiliza más el problema y ya no está tan naturalizado, es decir, ya no se piensa que estos problemas son “naturales”, que “es sólo una cuestión de la vida privada de las personas”. Muchas conductas, acciones y omisiones se han definido como violencia de género en la Ley que mencionamos, y en algunos casos además constituyen delitos penales. Hay más mujeres que deciden que no quieren vivir más de este modo, con sus derechos violentados, sufriendo, y se deciden a denunciar los hechos de los que son víctimas.

5) La pregunta se contesta en buena medida con la pregunta 1). El Consejo no es un lugar para efectuar las denuncias, las que pueden hacerse en las comisarías, especialmente en la Unidad de Género en las localidades donde hay (Santa Rosa y Gral. Pico y próximamente en Gral. Acha) y en la Justicia, en la Unidad de Atención Primaria. No obstante, si alguien se presenta a denunciar violencia de género, no se la deja sin atender, sino que se la guía a donde corresponde, o se la acompaña. Se puede decir entonces que trabajamos en articulación con la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia, ya que nos ocupamos de que sean atendidas allí las mujeres que puedan venir al Consejo por problemas de violencia y de ser necesario nos mantenemos en contacto con el personal para ver cómo se va resolviendo el caso.

6) En nuestra provincia se han registrado femicidios, de los cuales los casos más resonantes han sido el femicidio de Carla Figueroa, en Diciembre de 2011, y el de la niña Sofía Viale, el año pasado, que además había sido violada antes de ser ultimada por el asesino feminicida. El femicidio es la forma más terrible de violencia de género. El caso de Carla Figueroa fue el que determinó que se saque la figura del avenimiento del Código Penal Argentino, ya que el asesino había sido beneficiado por esta figura para salir de la cárcel donde estaba por haber violado a Carla. Ella misma lo había pedido, ya que algunas mujeres no son conscientes de ser una víctima de violencia y del peligro real que corren. Es común en esta problemática que muchas mujeres denuncien en un momento sumamente grave del ciclo de violencia, y luego se retracten en la creencia de que el agresor ya no va a repetir esa conducta, cosa de la que ellos las tratan de convencer.

7) Tenemos conocimiento por reuniones de articulación con otros organismos que en la Unidad Funcional de Género se registra un promedio de cuatro denuncias por día de violencia de género. Se puede decir que hay una cierta afluencia constante de denuncias.

8) El Consejo Provincial de la Mujer utiliza en su accionar y difunde la perspectiva de género, que hace hincapié en la desigualdad que existe en las relaciones de género, entre mujeres y varones, en la diferencia de poder y la discriminación hacia las mujeres y lo femenino en general. Esa desigualdad es la base donde se montan todo tipo de violencias, incluso la prostitución y la trata de personas, que son también graves violaciones a los derechos humanos. Se trabaja para desandar estas relaciones de género desiguales, ya que mujeres y varones somos diferentes pero esa diferencia no debe traducirse en desigualdad en los derechos, las oportunidades, el acceso a los recursos, etc. en desmedro de las mujeres.

Realizamos una amplia difusión de la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales, organizamos capacitaciones para y con distintas áreas del Estado como Salud, Policía, Justicia, para otros agentes estatales de diferentes organismos, jóvenes, etc. Asesoramos y asistimos en la

medida de nuestras posibilidades a las mujeres que se acercan al Consejo con problemas de esta naturaleza. Repartimos folletería alertando sobre este tema, dando información para detectar el inicio de relaciones de noviazgo violentas, informando sobre derechos, sobre la Ley, repartimos el texto de la Ley 26485 para que sea conocido por la población, empezando por las personas que al trabajar en el Estado tienen algún tipo de responsabilidad en su aplicación. Apoyamos y colaboramos con el Programa de Educación Sexual Integral, que justamente por su integralidad debe abordar la perspectiva o enfoque de género, apoyar el establecimiento de relaciones igualitarias entre varones y mujeres, la igualdad de trato y oportunidades, y tratar muchos de los temas que son base para las relaciones de tipo violento para prevenir este flagelo. Participamos en la Mesa de Gestión Provincial de Políticas Sociales para incorporar transversalmente el Enfoque de Género en los programas y acciones de gobierno. Por otro lado, promovemos y acompañamos la creación de Áreas de la Mujer o Consejos de la Mujer en los diferentes municipios del interior de la provincia que se ocupen de los derechos y necesidades de las mujeres, llevando su problemática a las Mesas de Gestión municipales, y articulando con otras áreas (Salud, Educación, Justicia de Paz, Policía, Acción Social, organizaciones de la sociedad civil, etc.) para prevenir y abordar en conjunto y en forma integral la temática de la violencia de género.

Nota: Se ha utilizado lenguaje no sexista, nombrando lo femenino aunque pueda parecer redundante (defensores y defensoras, niños y niñas) ya que es una parte de las acciones con enfoque de género visualizar lo femenino que permanece oculto tras los llamados falsos genéricos. Es una forma de llamar la atención sobre lo habitualmente invisibilizado incluso mediante el lenguaje, que usa el masculino como genérico, no por casualidad, en una cultura patriarcal. Lo que no se nombra no existe, dice un lema del feminismo, y por eso el comenzar a nombrar a quienes se pretende visibilizar. No se debe olvidar que se hablaba de “sufragio universal”, cuando la mitad de la población, o sea las mujeres, aún no tenían derecho al voto. La palabra “universal” ocultaba que el universo femenino no estaba incluido.

## **-Algunas conclusiones del IV Encuentro de Mujeres Pampeanas – 21 de Septiembre**

De algunas notas tomadas en la lectura de las Conclusiones elaboradas en los talleres:

### **Derechos Sexuales y Reproductivos y ESI:**

No se está cumpliendo con el artículo 86 sobre abortos no punibles. No se cumple acabadamente con la ley 26150 de ESI en los hechos, aunque se reconocen acciones que realiza el Ministerio. Faltan capacitaciones para la Ley 25673 e información para las mujeres sobre el programa (qué anticonceptivos hay disponibles, etc.) El protocolo de Aborto No Punible no es bueno, tiene obstáculos, no es facilitador. La ligadura tubaria sigue siendo un obstáculo en las Obras Sociales: piden co-seguro o el consentimiento del marido, por ejemplo. Consideran que son los derechos más postergados. Hace cuatro años que las conclusiones son las mismas. También a razón de la poca asistencia piden a las mujeres que se involucren, que asistan a estos talleres y debatan en forma horizontal sobre estos derechos.

### **Mujeres y participación política**

Consideran que hay mujeres en lucha pero en general acompañando a los hombres. Piensan que no hay muchas organizaciones que trabajen de lleno en temas de las mujeres. Respecto de la Ley 1593 de cupo, piden que el cupo ya sea del 50%.

### **Mujeres y violencia de género**

La referente dijo que se habló mucho de la violencia mediática, ya que es una de las modalidades menos trabajada. Se necesita una mirada que tenga en cuenta el género para decodificar muchas de las agresiones mediáticas. Hablaron de la importancia de conocer la legislación y los recursos, saber dónde dirigirnos. También de tomar el compromiso de no quedarnos calladas frente a los chistes u otras manifestaciones machistas. Mencionaron el nuevo recurso de la línea 144. Asumir el compromiso del control de la violencia mediática en distintos medios de comunicación. Consideran además que no hubo suficiente difusión de este Encuentro.

### **Taller de diversidad sexual:**

Pidieron la derogación del art. 85 del Código de Faltas. También capacitar en la ley de Identidad de Género y la aplicación de la Educación Sexual Integral en

todos los niveles, inclusive el universitario. Necesitan que se preste atención al tema de la salida laboral, y que en el IPAV se contemple un cupo para personas solas independientemente de la orientación sexual.

#### Trata y Prostitución:

Asistieron 14 mujeres. Se pasó un cortometraje. Se leyeron las conclusiones del tercer encuentro y se analizó si se vieron avances y qué falta. Se necesitan campañas para desalentar al prostituyente y la cultura prostibularia, campañas preventivas a taxistas y camioneros, y otros. Realizar controles en los boliches. Es necesario también que se redacte un protocolo de búsqueda de personas. El proyecto de penalización del cliente prostituyente tiene media sanción del Senado, pero piden que no sólo sea para quién aparezca en contacto con víctimas de trata sino para todo aquél que pague por sexo. Piden trabajar por la línea abolicionista, porque hay una fuerte campaña de parte de quienes sostienen posiciones reglamentaristas. Hacer campaña en contra del turismo sexual en La Pampa. Sara Vidart tomó la palabra al final para hablar del FAN (Frente Abolicionista Nacional) y Anunciar las Jornadas Abolicionistas del 4 y 5 de Octubre.

#### Mujeres y pueblos originarios:

Dicen que el estado tiene todavía cuentas pendientes con los pueblos originarios. Hace falta una reparación histórica. Todavía piden a los estados que se cumplan los derechos comunitarios. Piden que se les otorguen tierras aptas y suficientes para lo comunitario. Piden educación intercultural bilingüe. También que se reconozca el genocidio del pueblo ranculche. El derecho a una identidad multicultural y multiétnica en cada área, educación, salud, etc. Quieren un futuro menos humillante, menos egoísta. En la población originaria hay Chagas, trata de personas, sometimiento. Habló luego en forma espontánea, de ver, y expresar el dolor, por la situación indígena en La Pampa, y llamó a desmitificar el discurso político mentiroso sobre esta situación.

#### Mujer y Trabajo

Habló una mujer invitada, psicopedagoga, experta en género, Esther Cerro: habló de RENATEA: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores. Tocarón todos los ejes. Las conclusiones fueron parecidas a las de otros años. Mencionó la Ley 26727 de Trabajo Rural, como una ley inclusiva, que reconoce a la mujer. Se debe exigir que nuestro trabajo sea registrado. Mencionó los derechos de formación

y capacitación, la necesidad de conocer, el derecho a capacitarnos: el eje Educación corta todo lo que estuvieron hablando, los derechos legales laborales que tenemos. Romper con estereotipos y trabajar en forma conjunta. Las asistentes al taller eran 8 o 9 y espera que sean más.

#### Mujer y discapacidad:

La coordinadora encontró que prácticamente no había gente para el taller. Había una mujer con un hijo discapacitado. Luego se acercaron una o dos compañeras de otros talleres. Igualmente estuvieron conversando, interiorizándose de las experiencias de esta madre con un hijo con discapacidad. No se tiene idea exacta, dijeron, de la cantidad de discapacitados. . Habría un 11 % de discapacidad al parecer. Últimamente aumentan las discapacidades por accidentes. Se habló de rampas, de entradas a edificios, de acceso a los colectivos. Y de la Convención sobre personas con discapacidad, que se debe conocer.

#### Mujer y tercera edad:

EL tema del adulto mayor, la cuestión de la vejez, es un tema que hay que abordar. Hay que cambiar la visión por la cual la vejez es sinónimo de enfermedad, por ejemplo. Los y las adultas mayores son sujetos de derechos. Con la vejez seguimos teniendo derechos. Debemos desafiar aquello cultural que hace que asociemos negativamente, tenemos que poder decir “viejo”, “vieja”. El proceso de envejecimiento se va feminizando. Todos tenemos prejuicios en relación a la vejez, pero tenemos que poder pensarnos, porque quienes seguimos viviendo vamos a envejecer. Que los viejos no sean objeto de discriminación, de abuso o de maltrato. Piden políticas sociales para los adultos mayores. Hay que poder pensar qué vejez nos gustaría tener.

#### Mujeres en contexto de encierro

Se había omitido anunciar este taller para leer las conclusiones, y la referente que habló reflexionó que tal vez era una consecuencia del hecho de que las personas privadas de su libertad se vuelven invisibles para el resto de la sociedad, están “guardadas”, fuera de la vista de los demás. Hay Convenciones Internacionales. Las instituciones cerradas como son las cárceles pueden brindar a la sociedad muchas cosas. Poder participar con actividades que hacen en la cárcel. Hay también otras instituciones que reproducen las condiciones de encierro, que tienen restricciones para acceder al mundo libre. También ocurre que en esos

contextos están más seguras, más custodiadas y más tratadas con afecto, cosas que a veces no han encontrado antes. Es necesario aprovechar el contexto para darles herramientas, y ayudarlas a tejer redes para cuando salgan en libertad.

**-Sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y cambio de paradigma, para eventualmente compartir por la Red Pampeana de Género**

Conceptos vertidos en la capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes de Nación realizada el 7 de Noviembre de 2013 en el edificio de Coordinación del Ministerio de Educación, ampliados con material que se encuentra en Internet y que se consigna:

Hay distintas maneras de ver la infancia, basadas en distintos paradigmas.

Un **paradigma** es un conjunto de creencias y conceptos científicos que los integrantes de una sociedad comparten. NO son sólo ideas: determinan nuestra forma de actuar.

Cuestionamos los sistemas de creencias, porque muchos de ellos justifican el maltrato.

En este momento se está dando un cambio de paradigma en la concepción y tratamiento de niños, niñas y adolescentes, y como un cambio de estas características lleva un tiempo, se puede decir que conviven dos paradigmas: el paradigma tutelar y el paradigma de protección integral con el niño/a como sujeto de derechos.

Hemos tomado de aquí

<http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/03/Material-de-derechos-para-modulo-2.pdf>

los siguientes conceptos:

El **paradigma tutelar** pone el acento en lo que le falta al niño para poder interactuar en el mundo de los adultos. Desde esta perspectiva el niño no ha completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales que le

permitirían discernir entre el bien y el mal y por lo tanto requiere de la presencia tutelar del adulto para que lo guíe, lo proteja del entorno e incluso de sí mismo. Se considera al niño como objeto de protección. Cuando la familia, que en primera instancia tiene la responsabilidad, no puede hacerlo, es el Estado quien debe accionar para garantizar el cumplimiento de la protección tutelar.

El **enfoque de Protección Integral** alberga la idea de niños/as y adolescentes como sujetos, que por estar creciendo, lejos de verse privados de derechos, tienen aún más, los derechos especiales por su condición de seres en crecimiento. Supone la obligación del Estado de adecuar sus políticas públicas para garantizar no sólo el desarrollo integral de niños y jóvenes, sino también el ejercicio de todos sus derechos

Y también:

Otra forma de concebir a la infancia y la adolescencia en el viejo paradigma fue la llamada Doctrina de la Situación Irregular, y el concepto de minoridad. Se aplica a los niños y adolescentes de mayor vulnerabilidad, que no han alcanzado los 18 años y que viven en situación de abandono, o en peligro, o han cometido infracciones a la ley. Son los llamados “menores en situación irregular”. Esta doctrina se basa en la idea de que es necesario proteger a los niños, a través de una tutela organizada por las instituciones del Estado, (como los institutos de minoridad) que “reeducan”, “resocializan” al niño separándolo de manera inmediata del ámbito que contribuye a su “desviada formación”, con el pretexto de evitar que se convierta en un delincuente cuando llegue a ser adulto. Cobra fuerza la categoría de “menor”. Este modelo, en lugar de fortalecer a la familia cuando ésta no está en condiciones de garantizar a niños, niñas y adolescentes una adecuada calidad de vida, la reemplaza por instituciones.

(<http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/03/Material-de-derechos-para-modulo-2.pdf> )

La noción de infancia es una construcción cultural

En el siglo XVII los niños eran vistos como seres inacabados, seres incompletos, que necesitan por eso protección. ¿Incompletos comparados con qué? Con los adultos. Es una mirada adultocéntrica, una mirada desde lo que le falta.

Se perfilan los roles según el género. Es alguien a disciplinar. Las mujeres se dedicarán a la crianza y los hombres al disciplinamiento.

Los niños trabajaban en los oficios lo mismo que los adultos. Si vemos la obra *Las Meninas*, vemos a las niñas vestidas como si fueran adultas, sólo en menor tamaño, como adultas en miniatura. No era el mismo concepto de infancia que el actual.

A finales del siglo XIX se empezó a diferenciar la infancia como categoría social.

En el siglo XX tenemos:

1924: La declaración de Ginebra

1948: Declaración de los Derechos Humanos

1959: Declaración de los Derechos del Niño

1989: Convención por los Derechos del Niño

En 1923 la Alianza Internacional Save the Children adoptó en su IV Congreso General la primera Declaración de los Derechos del Niño, que luego fue ratificada por el V Congreso General. Save the Children envió la declaración a la Sociedad de las Naciones, y fue adoptada por esta última en Diciembre de 1924.

En la década de los '50 va apareciendo una nueva representación en la comunidad internacional: el niño/a como primordial destinatario de la protección del mundo adulto.

La Declaración Universal de los Derechos del Niño y el lema “los niños primero” dan cuenta de algún modo de esa nueva imagen que se va instalando. Ésta fue una declaración de principios, más que nada, un modo de instalar el tema, ya que no posee carácter vinculante. En cambio la Convención de 1989 sí tiene carácter vinculante: obliga jurídicamente a los países a adecuar sus legislaciones nacionales para garantizar los derechos a la población infantil.

La Convención por los Derechos del Niño es, entonces, un tratado vinculante y un programa de acción. Conecta los derechos sociales con los emocionales: en esto es el primero. Por ejemplo están los derechos a la salud, la educación, pero también al cuidado, afecto, al juego, etc. Entre los que trabajaron para esta convención había un sector muy grande de personas relacionadas a derechos

humanos, de iglesias, pedagogos, científicos, educadores, etc. Se piensa en todo lo que el niño/a necesita. Aquí ya estamos en el paradigma de protección integral.

En el paradigma tutelar se consideraba al niño en contraste con el adulto, se ve lo que le falta para “llegar a ser”. En el paradigma de protección integral, es sujeto de derecho por el hecho de ser persona.

Cómo cuidamos:

En el modelo tutelar el niño es cuidado, es trasladado, etc. pero todo se hace sin oír lo que el niño tiene que decir. En el paradigma de protección integral el niño o niña es escuchado. ¿Cómo los miramos? La mirada sobre la infancia está en plena transformación.

Es un ser humano en estado de crecimiento. En el nuevo paradigma está presente el concepto de autonomía progresiva. Hay una tensión entre el respetar y el seguir cuidando.

Muchas veces no es que el chico/a no entienda la diferencia entre bueno y malo, entre lo que debe y no debe hacer, pero la capacidad de controlar los impulsos es menor que en un adulto.

Hay diferencia entre cuidar al niño como un objeto (paradigma tutelar) y cuidar al niño como un sujeto: en este caso se tiene en cuenta a otro que es partícipe. Se lo protege y escucha como a una persona en crecimiento, reconociendo sus ideas, sentimientos y necesidades especiales.

Son niños, niñas o adolescentes, NO “menores”.

Autonomía progresiva: No es una fase de preparación para la vida de adulto ni de subordinación a los padres o adultos. No debemos pensar que los derechos de los niños son derechos en suspenso hasta que sean adultos. Es aprender a hacerse cargo de las cosas que van eligiendo.

Participación en la información, que es un derecho: tienen derecho a recibir y transmitir información.

Qué ratifica, agrega o cuestiona la perspectiva de derechos:

Se ratifica

La idea de cuidar a otro

Se agrega

Promover la autonomía, responsable

Proteger

Fortalecer a la familia para que pueda proteger

La tutela como medida garantista

Se tutelan derechos

Cuidar no va enfocado al control, sino a la protección, al afecto. Se necesita asistir a la familia para que pueda cuidar. Para proteger, se necesitan Políticas Públicas: mejorar las prestaciones de su salud, educación y desarrollo, por ejemplo.

Cuando colisionan los derechos se debe pensar en la integralidad de los mismos. Hay una promoción de un desarrollo de políticas de disfrute de derechos. Se debe evaluar cualquier amenaza, vulneración, o restricción desde los efectos que producen sobre el resto de los derechos. Nunca se puede interpretar el interés superior del niño en desmedro de los derechos.

En nuestro país para acercar la Convención al terreno de la práctica se promulgó la Ley Nacional N° 26061, del año 2005, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en la provincia de La Pampa se adhirió a sus artículos 1 a 41 y a los artículos pertinentes del Decreto Reglamentario 415/06 mediante la Ley Provincial N° 2703, de Enero de 2013.

Podemos decir que la situación en que nos encontramos es la siguiente:

- 1) Avance normativo a nivel internacional, nacional y provincial.
- 2) Proceso de cambio
- 3) Tendemos a evolucionar positivamente en cuanto al reconocimiento de derechos.

**Fuentes:**

-Jornada de capacitación sobre Derechos de niños, niñas y adolescentes de Nación, del 7 de Noviembre de 2013 en el edificio de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación.

- <http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/03/Material-de-derechos-para-modulo-2.pdf>

- <http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>

**Planificación y Gestión de Actividades del Consejo  
Provincial de la Mujer**

Se está planificando y organizando, junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa y el Colegio de Abogados y Procuradores, la invitación, los días 5 y 6 de Marzo, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer (8 de Marzo), a la Dra. Norma Chiapparrone, abogada, feminista, activista por los derechos de las mujeres, Secretaria General de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas. A su vez, en el mismo marco, para el 20 de Marzo se está organizando la visita a Santa Rosa de Fabiana Tuñez, Directora Ejecutiva de la Asociación Civil Casa del Encuentro, Centro de Orientación, Prevención y Asistencia en violencia sexista y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, que realizará en nuestro medio la Convocatoria de Voluntariado de Profesionales (Abogadas, Psicólogas, Psicopedagogas, Trabajadoras Sociales, y Estudiantes p/ tareas administrativas) que ya ha realizado en otras localidades. Además presentará el libro “Por ellas... 5 años de informes de femicidios”. Y se está planificando también la realización del ciclo de cine debate en conjunto con la Subsecretaría de Cultura, como en el año 2013, visitando esta vez otras localidades. Se está tratando de acordar la visita de la directora de la película “Las muchachas”, Alejandra Marino.

## **Conclusiones Finales**

Por corresponder la fecha de este contrato a mediados del año 2013, se hace necesario analizar las diferentes articulaciones desde que se inicia el año, para entender dónde se está en casa caso.

En 2013 el Consejo de la Mujer inició con un nutrido número de actividades para el mes de Marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. EL ciclo de cine que se realizó, con dos temas importantes como son la violencia de género y la trata con fines de explotación sexual, no sólo permitió presentar estos temas para el debate a las personas que asistieron a las funciones sino visitar localidades del interior de la provincia para llevar la presencia del Consejo y contactar con algunas referentes en las mismas, tarea que se fue continuando durante el año. En este caso la articulación se llevó a cabo con la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación, que puso a disposición su cine-móvil. Con esta Subsecretaría también se participó en la proyección de la película documental “Las Muchachas”, durante la Semana del Cine Nacional, resaltando el tema de la participación política de las mujeres, película que además se llevó a otras localidades, y se coorganizó la Muestra “Mujeres – 200 Años”, junto, también, con el Museo Provincial de Artes. Esta interesante muestra se inauguró el 15 de Noviembre y continuó hasta el 2 de Diciembre, y es una actividad que se realizó en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día de la No-Violencia hacia la Mujer.

En forma similar se articuló con diferentes organismos del estado y con instituciones de la sociedad civil con el propósito de organizar actividades conjuntas, capacitaciones, colaborar en talleres, visitar localidades para el tratamiento de algunos temas, etc.

En la Mesa de Gestión Social Provincial del Ministerio de Bienestar Social se continuó la participación iniciada en 2012, siendo uno de los organismos que más asistencia tiene. Al realizarse en 2013 las Reuniones Regionales para fortalecer las Mesas de Gestión Locales, promover la realización de diagnósticos y dar las explicaciones necesarias para la confección de los proyectos de Participación Comunitaria así como para los créditos de Economía Social, el Consejo participó a través de la Secretaria Ejecutiva en dos de ellas, colaborando con el equipo técnico de la Mesa Provincial y alentando a tomar la temática de las mujeres y a fortalecer desde las Áreas Mujer la Mesa de Concertación Local. Además, se envió a través

de la Red de Género –a la cual nos referiremos más adelante- una invitación a presentar proyectos atendiendo problemáticas de las mujeres, para lo cual se presentaron sugerencias de temas. Por invitación de la titular de Acción Social del municipio se viajó a la localidad de Anguil, donde además de tener una reunión con la Mesa de Gestión local como es costumbre siempre que hay oportunidad, visitamos uno de los exitosos talleres para mujeres que corresponden a un muy buen proyecto de Participación Comunitaria orientado a problemas de violencia y exclusión. Con un objetivo similar el Consejo estuvo presente en Cuchillo Có con un grupo de mujeres que trabajan en un proyecto de este programa. Se reiniciaron en este período las Reuniones de Mesa Política, a la que están invitados Secretarios/as, Subsecretarios/as y Directores/as, y de las que se espera resulte una mejor articulación y trabajo conjunto entre las diferentes áreas. A las mismas asistió la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Elizabeth Rossi. También se han desarrollado reuniones con la titular o con personal técnico de la Dirección de Niñez y Adolescencia del mismo Ministerio, y se ha articulado para asistir algunos casos de seriedad. Además, en sendas reuniones con las Delegadas de Zona Norte y Zona Sur del Ministerio y sus equipos técnicos se ha puesto énfasis en la aplicación de la Perspectiva de Género en la práctica laboral institucional cotidiana.

Se asistió también a las Reuniones Intersectoriales para el abordaje de la violencia organizadas por la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Santa Rosa, a la que asisten también organismos provinciales y referentes de la Justicia, entre otros. Además el Consejo sigue estando presente en las Reuniones Intersectoriales e Interpoderes que coordina la vicegobernadora Norma Durango, en las que se socializan las actividades relacionadas a temas de género, violencia de género y trata de personas, para no superponer esfuerzos ni actividades, y estar todos los organismos, instituciones y organizaciones informados.

Continuando con el Ministerio de Cultura y Educación, en 2013 iniciamos la comunicación con la nueva representante designada al Consejo. En Febrero asistimos al Encuentro convocado por la Coordinadora de Políticas Socioeducativas de la provincia, por el tema de la prevención del abandono escolar. Por otro lado, se ha entablado una relación muy satisfactoria y positiva con la nueva referente designada en el Programa Provincial de Educación Sexual Integral a causa de la severa enfermedad del referente anterior. La Educación Sexual Integral es un

programa que responde a un derecho de niñas, niños y adolescentes y tiene un importante papel en promover cambios culturales para lograr establecer relaciones más equitativas entre los sexos. Se ha asistido a una capacitación que el Programa realizó junto con INADI sobre ESI para docentes de adultos, y el Consejo participó de una capacitación para docentes auxiliares secundarios, que se llevó a cabo en Santa Rosa y en General Pico, tomando la parte de Perspectiva de Género y ESI.

También se ha avanzado en la articulación con el Ministerio de Salud, concretamente con la Dirección de Atención Primaria y Gestión Sanitaria. Se ha viajado a diferentes localidades donde se encontraba el mamógrafo móvil, invitadas por la Dirección de APS, para hablar a los y las referentes locales de Género y Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia de Género; otras veces se viajó junto con referentes de la Red para la No Violencia Contra la Mujer del barrio Fonavi 42 de Santa Rosa para promover tanto desde la Dirección de APS como desde el Consejo el trabajo en red, aportando en nuestro caso un marco teórico a la experiencia del grupo de la Red Fonavi. Estos viajes se seguirán haciendo periódicamente. Articulando a su vez con el Consejo Nacional de las Mujeres, con el área de Salud y Derechos, se organizó con éxito junto con la Dirección de APS, en Mayo de 2013, la capacitación con Paula Ferro, ex Referente del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y parte del equipo en Santa Rosa y General Pico. Es necesario señalar, sin embargo, que al igual que ocurre con otros sectores, es difícil la participación de los médicos y médicas en estas capacitaciones, asistiendo más otros efectores como asistentes sociales, enfermeras, estudiantes avanzados de estas carreras y en este caso incluso algunas referentes de localidades del interior interesadas en el tema. Se debe analizar este obstáculo para trabajar en la convocatoria específica para otras oportunidades. En cuanto al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable se ha nombrado hace unos meses a un nuevo responsable en la Dirección de Maternidad e Infancia de la cual depende el mismo; si bien no hemos contactado con él, nos hemos reunido con una referente que trabaja desde hace años en el Programa, y que nos ha comunicado las últimas novedades, además de hacernos llegar un dispenser con preservativos para el Consejo y material sobre salud sexual y salud reproductiva.

En el caso de la Justicia, se ha mantenido una prolongada reunión con el Procurador y el Fiscal General, y nos ha visitado personal de la Oficina de Atención

a la Víctima y el Testigo para contarnos sobre el trabajo que están realizando. Por otro lado, se ha hablado con el Dr. Rebuffi que es quien en el Superior Tribunal de Justicia está a cargo de los y las jueces y juezas de paz, para acordar la participación en una capacitación que se daría a los mismos. Fueron en realidad dos, para distintos asistentes, que se realizaron en el mes de Septiembre. Además se continuó coorganizando actividades con el Centro de Capacitación Judicial, como fueron la Conferencia de la Dra. Diana Maffía, “Cuerpos Femeninos, política y justicia”, en la que participó además la Legislatura, y la de la Dra. en Psicología Ana María Fernández, esta última también con el Colegio de Psicólogos.

Con referencia a la implementación de la Ley 26485 en este año 2013 se ha llevado a cabo una reunión con personas que trabajan en el sistema judicial y otras con competencia en el tema de casos de violencia de género, (secretario de Juzgado de Familia, defensora, un juez de paz, abogadas que trabajan en el interior, asesora legal del consejo, etc.) para analizar en una primera aproximación el tema del establecimiento de un protocolo sobre todo para el interior de la provincia y en relación a la actuación de los Juzgados de Paz, para la aplicación de esta ley, dado que se continúa utilizando en gran medida la ley provincial 1918. Se continúa repartiendo en cada ocasión de capacitación y en otro tipo de reuniones o actividades el texto de la Ley 26.485 y su reglamento complementario, realizándose una amplia difusión y sensibilización acerca de la misma, ya sea con equipos técnicos de distintos estamentos del estado como con el público en general.

Con la institución policial de la provincia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, se ha producido una muy buena articulación. Desde las instituciones formativas se ha decidido incorporar los temas de Género y Violencia de Género en los cursos tanto de formación de cadetes y cadetas como otros cursos necesarios para acceder a ascensos en la carrera. Por esto y con el antecedente de la capacitación del año pasado dictada por Paula Honisch, este año se organizó el curso de actualización por la Dra. en Antropología Sabina Frederic, dirigido un día al personal superior de la Policía, y al día siguiente adaptado para los cadetes y cadetas del Instituto Policial. También se organizó un Seminario-Taller con la Dra. Claudia Perugini, integrante de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género (CONSAVIG) para cadetes y cadetas, sobre Perspectiva de Género y abordaje de la Violencia de

Género en sus diferentes tipos y modalidades. Este seminario suscitó mucho interés entre los y las estudiantes.

Con el INADI, Delegación La Pampa, nos hemos relacionado también, organizando la actividad sobre Masculinidades no Violentas coordinada por el especialista Hugo Huberman por segundo año consecutivo. La concientización y el debate sobre la manera en que se estructura la masculinidad hegemónica con su carga de sexismo y machismo son fundamentales para los cambios que pretendemos que sucedan en las relaciones intergéneros.

Por otro lado también ha sido un avance la firma de Convenios de Cooperación con el gremio docente UTELPA, con la Universidad Nacional de La Pampa (Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas) y con el Colegio Profesional de Abogados y Procuradores de la Pcia. de La Pampa, éste último más reciente. Con el gremio UTELPA se han realizado actividades en conjunto, y se ha participado en talleres de Educación Sexual Integral en el tema de Género y ESI. Y se ha auspiciado y difundido en la Red de Género el Curso de Posgrado y Capacitación en Maltrato Infantil de este año de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, que tuvo muy buena recepción. El Consejo de la Mujer apuesta a la formación de muchas personas en perspectiva de género y temas relacionados a las problemáticas que nos ocupan, ya que cuanto más recurso humano capacitado haya en la provincia más eficazmente se podrá trabajar desde distintas disciplinas y tareas para promover los cambios necesarios. En Octubre-Noviembre se llevo a cabo un nuevo curso de posgrado y capacitación de gran interés: "Aspectos legales de la Violencia Familiar y de Género". El curso se coorganizó también con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa, con lo que se trata de una doble articulación, integrando también a otro de los organismos firmantes de convenios. Se ha hablado de firmar un Convenio similar con el Colegio de Psicólogos, y ya se han realizado actividades conjuntas: tres actividades, con la visita de la Dra. en Psicología Ana María Fernández, destacada especialista en Género: la presentación de un libro de la mencionada autora, "La diferencia desquiciada", un seminario que tuvo como tema "Las lógicas sexuales, transformaciones actuales en el amor, las violencias y las identidades sexuales", en el Aula Magna de la Universidad, y una Conferencia en el Auditorio de la Ciudad Judicial, "La violencia de género,

impunidades públicas y desamparos privados”, esta última también con el Centro de Capacitación Judicial, como se dijo.

Después de la exitosa Reunión del Consejo Provincial de la Mujer en Marzo de 2013 con la visita de Susana Trimarco no se realizaron otras reuniones del referido Consejo hasta el cierre del año, en Diciembre -en que se llevó a cabo otra importante reunión por la asistencia nutrida que tuvo-, privilegiándose por el momento el contacto directo con los distintos organismos, y el trabajo conjunto.

En la articulación con las Áreas Mujer fue importante, además de los viajes a las localidades durante los cuales se entabló contacto con las referentes para esta temática y con las mesas de gestión locales, la organización y realización del Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales. La relatoría da cuenta de la importancia de los temas tratados para formar y fortalecer a las referentes de las distintas localidades que asistieron, y el Encuentro tuvo además un broche que fue la obra de teatro, realmente impactante en su tratamiento de la violencia de género, “Fragmentos de un pianista violento”. También se apoyó y acompañó la formación de nuevas Áreas Mujer, viajando a las localidades donde se organizaron, estando presentes en la inauguración, asesorando a las mujeres implicadas, etc.

El Consejo de la Mujer, mediante el uso de Internet, ha creado en 2012, con la Dra. Olivera, una red denominada Red Pampeana de Género, organizado como un grupo del servidor Google, a la que fueron invitadas inicialmente las referentes de las Áreas Mujer y las personas que trabajando en Acción Social de los municipios se ocupan de los temas que competen a las mujeres. Luego fue ampliada a otras personas que se detectan como referentes, interesadas en estos temas, docentes, integrantes de Mesas de Gestión, concejalas que están activando, integrantes de grupos de la sociedad civil, etc. A través de la Red se difunden noticias relacionadas a cursos sobre temas que nos competen, para los que muchas veces se ofrecen becas a mujeres de diferentes localidades de modo que se vayan formando referentes, o capacitando quienes tienen responsabilidades, tanto en Santa Rosa como en el interior de la provincia. También fallos que resultan importantes en la temática de violencia de género o delitos contra la integridad sexual, noticias y otros temas que resultan de interés.

En el año 2013 se produjo un incidente por manifestaciones sexistas del Director del Instituto de Seguridad Social según la denuncia de una trabajadora y

delegada del organismo. El hecho tuvo repercusión. El Consejo intervino con una entrevista con el mencionado director y con integrantes del Directorio para marcar el deber de los funcionarios públicos de cumplir en este caso con la Ley 26485, acordando realizar capacitaciones para promover los cambios culturales necesarios; de hecho se realizó en el Instituto una capacitación sobre Violencia Laboral y de Género dictada por especialistas del Consejo Nacional de las Mujeres. Sin embargo algunos sectores de la sociedad cuestionaron la falta de un pronunciamiento público sobre el incidente, y consideraron insuficiente esta forma de actuación. Es necesario reflexionar para el futuro sobre qué respuestas son más convenientes en estos casos; la opción elegida permitió hablar sobre el tema con el funcionario en cuestión y otros/as referentes del organismo, y llevar una capacitación sobre el tema al mismo, lo que consideramos importante desde el punto de vista de la formación para los cambios que deben producirse.

En este período, entonces, se han afianzado algunos vínculos iniciados en el año 2012, al inicio de la gestión, y han surgido otros nuevos. Con la firma de los Convenios de Cooperación se ha ampliado la articulación a más organismos de la sociedad civil, con quienes se está realizando y se puede continuar una tarea promisoriosa. Se han desarrollado capacitaciones importantes, como la de Salud, las de la Policía Provincial, docentes, y otras, en las que la Perspectiva de Género es el marco desde el que se habla, o en las que directamente la Perspectiva de Género y su aplicación en el área en cuestión es el tema principal. También en las localidades, con los y las referentes de las diferentes áreas, se va hablando de la Perspectiva de Género para que pueda ir estableciéndose el marco general para tratar los temas referentes a las mujeres. Los cursos de la Universidad que se auspician, se difunden y para los que se ofrecen becas y medias becas son importantes en la formación de recursos humanos en los temas que nos atañen. También son importantes las visitas que el Consejo ha organizado de referentes importantes en la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como las que están ya previstas para el mes de Marzo.

En algunos ministerios y áreas la conciencia sobre la incorporación de la perspectiva de género es mayor, por la índole de algunas de sus responsabilidades. En la Policía de la provincia existe ya, como dijimos, la determinación de ir incorporando este enfoque ya que la atención de casos de violencia de género lo

hace sumamente necesario, incluso para entender este fenómeno. Tal vez no se visualiza todavía la importancia de la incorporación de esta mirada para cualquier caso que llegue a la repartición. Por otro lado, la institución por su funcionamiento vertical tiene la posibilidad de implantar la obligatoriedad de asistencia a las jornadas y capacitaciones. También en el Ministerio de Educación está instalada esta necesidad, sobre todo en el área del Programa de Educación Sexual Integral, que como se sabe, debe tener una aplicación transversal, lo que facilita que la capacitación se dirija a todos los niveles y para todas las orientaciones y materias. Por otro lado en el Ministerio de Bienestar Social, por ejemplo, informan a la representante del Consejo en las reuniones de Mesa de Gestión si cuando viajan a las localidades les mencionan problemas acuciantes de violencia de género o falta de trabajo para las mujeres. Poco a poco se va instalando una mirada más atenta sobre todo a problemáticas que mejor se visualizan o revisten mayor gravedad.

El Consejo se enriqueció con la asistencia a un Foro Internacional de Derechos de la Mujer en Mar del Plata, se asistió al IV Encuentro de Mujeres Pampeanas en Santa Rosa, se asistió a capacitaciones y talleres y se realizaron charlas a pedido en distintas ocasiones, todo ello además de otras actividades como la de asesoramiento y a veces asistencia a muchas mujeres que se acercan al Consejo a pesar de que no es un organismo de atención primaria.

Considerando las relaciones ya entabladas con las diferentes áreas mencionadas, el trabajo conjunto que se viene realizando con la mayoría de ellas y el panorama que se abre con la firma de Convenios de Colaboración con distintas instituciones se puede decir que el Consejo de la Mujer está teniendo una muy buena articulación con diferentes organismos del estado y de la sociedad civil, lo que augura la continuación de este trabajo mancomunado que aún tiene mucho para desarrollar.

Los pedidos de charlas y la asistencia de mujeres a solicitar diferentes tipos de ayuda, (lo que ocurre ya desde el año 2012) dan cuenta de que el Consejo a su vez trabaja integrado a la comunidad y es un punto importante de referencia para las mujeres ante determinadas dificultades que las aquejan.

## **ANEXOS**

## **Anexo 1**

Al Consejo Provincial de la Mujer, organismo que se inscribe en el ámbito del poder ejecutivo, le compete lo relacionado con medidas de gobierno tendientes a la promoción de la igualdad de los ciudadanos de ambos sexos y a la participación de la mujer en actividades de índole política, cultural, económica y social, así como el diseño, planificación y ejecución de acciones y políticas públicas que abonen al cumplimiento de normas legales que promueven la equidad y la igualdad entre varones y mujeres, tendiendo a prevenir y colaborando en la eliminación de toda forma de discriminación y violencia estructural hacia la mujer de modo de favorecer condiciones que permitan su empoderamiento y amplíen sus posibilidades de desarrollo personal. Asimismo, incorporar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos, para ser usado en la planificación, desarrollo y evaluación de acciones y políticas públicas y trabajar mancomunadamente en la construcción de “un nuevo modelo institucional que genere, afirme, y proteja la relación equitativa y solidaria entre varones y mujeres, profundizando el proceso democrático.”

En la prosecución de estos objetivos, el Consejo tiene como uno de sus ejes el fortalecimiento de la Red de Género, entablando contacto con las Áreas Mujer o de Género de las localidades, o con las personas que en el Área de Acción Social se hacen cargo de la temática de género y de las mujeres. Se promueve la creación de Áreas Mujer o de Género jerarquizadas en el organigrama de cada municipio, cuyas referentes participen en las Mesas de gestión Municipales llevando la problemática y temas específicos a ese ámbito de articulación. Promueve también el trabajo en red para el abordaje de la violencia de género, el abuso sexual, la asistencia a mujeres víctimas de redes de trata o prostitución, etc. ya que la articulación con Educación, Salud, Policía, Acción Social, la Justicia y las organizaciones de la sociedad civil es imprescindible para un abordaje integral, así como la incorporación del enfoque de género.

Otros ejes fundamentales son la difusión de la Ley 26485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, y acciones para lograr su efectiva aplicación en el ámbito de la provincia, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos que se han ido plasmando en distintas leyes y programas, y el apoyo al Programa de Educación Sexual Integral.

Se promueve además el empoderamiento económico de la mujer para favorecer su autonomía y capacidad de autodeterminación.

En este marco hacemos algunas sugerencias para desarrollar proyectos:

- que contribuyan a posicionar, difundir, transversalizar el enfoque de género y difundir los derechos de las mujeres, los programas y los recursos existentes para canalizar demandas.
- relacionados a la sensibilización, capacitación, difusión y prevención de la violencia de géneros en sus diversos tipos y modalidades (Ley 26485).
- para prevención y control de embarazo de adolescentes
- orientados a capacitar para la salida laboral (con el cuidado que estos no sean siempre reforzadores de estereotipos), con el objetivo de fomentar el acceso a ingresos propios y la autonomía económica de las mujeres.

## Anexo 2

# Género y Salud

jornada de capacitación provincial

Martes **21** de mayo  
de **9** a **16** hs.

**Santa Rosa**  
Vialidad Provincial

Miércoles **22** de mayo  
de **9** a **16** hs.

**General Pico**  
Auditorio Medano

- Introducción a la noción de Género y Salud.
- Violencia Sexual, Reproductiva y Obstétrica.
- Estrategias para la prevención.
- Tratamiento y asistencia a la violencia de Género en el Sistema de Salud.
- Protocolo para la asistencia y tratamiento de la violación.

## Anexo 3

# Realizaron jornada de capacitación sobre Género y Salud

22 de Mayo de 2013 a las 20:33

[Provinciales](#)



La actividad **tuvo lugar hoy en instalaciones de MEDANO**, en General Pico, donde cerca de un centenar trabajadores de salud, acción social y profesionales independientes escucharon las disertaciones.

**General Pico (Agencia)** - Se realizó hoy en el Multiespacio Médano una Jornada de Capacitación Provincial sobre Género y Salud, organizada por el Ministerio de Salud y el Consejo Provincial de la Mujer, con el auspicio de la Comisión Municipal de Políticas de Género de la Municipalidad de General Pico.

En la oportunidad la licenciada Paula Ferro, junto con Alejandro Merediz (del Consejo Nacional de las Mujeres) y Nicolás Linares (del Ministerio de Salud de la Nación), todos pertenecientes al Área Salud y Derechos, coordinaron el trabajo referido a tipos de violencia sexual, reproductiva y obstétrica, estrategias para la prevención, tratamiento y asistencia de la violencia de género en el sistema de salud y protocolo para la asistencia y tratamiento de la violación.

Se encontraban presentes en el acto de apertura el Intendente Juan José Rainone , la Diputada Provincial Fernanda Alonso, la secretaria del Consejo Provincial de la Mujer , Elizabeth Rossi, el director de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, Adrián Medina, el Secretario de Gobierno Municipal, Daniel Pérez y la Directora de Familia ,Nélida Roldan .

Casi un centenar de participantes pertenecientes al sistema de salud, acción social y profesionales independientes de General Pico y localidades aledañas trabajaron sobre las consignas propuestas por los coordinadores. Las mismas tuvieron el objetivo de hacer visibles los obstáculos que aún perduran en cuanto al acceso a los derechos sexuales y reproductivos, y a la identificación de acciones y omisiones que pueden generar violencia obstétrica, institucional y contra la libertad reproductiva.

Todas esas modalidades de violencia están definidas en la ley 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en todos los ámbitos en los que desarrolla sus relaciones interpersonales.

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=132851:realizaron-jornada-de-capacitacion-sobre-genero-y-salud&catid=62:nacionales&Itemid=3](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=132851:realizaron-jornada-de-capacitacion-sobre-genero-y-salud&catid=62:nacionales&Itemid=3)

## Anexo 4

### NOTICIAS OFICIALES

#### SALUD: EL MAMÓGRAFO MÓVIL LLEGÓ A TRENEL

##### Detalles

Publicado el Viernes, 28 Junio 2013

Hoy culminó la visita del equipo de prevención itinerante a la localidad del norte provincial. Durante la permanencia del equipo las mujeres de la localidad pudieron realizarse mamografías, pero además evacuar dudas sobre prevención de cáncer de mamas.

En el marco del programa "Género y Salud", estuvieron en la localidad referentes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud y del Consejo de la Mujer, tomando contacto con representantes de distintas instituciones locales y abordando cuestiones vinculadas a la igualdad de derechos y prevención de violencia contra la mujer.



<http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/39202-salud-el-mamografo-movil-llego-a-trenel.html>

## Anexo 5

### Jornada de sensibilización sobre Género y Salud

Trenel ©: Durante la mañana del martes se realizó en el Salón de actos municipal, una jornada de capacitación provincial sobre 'Género y Salud', organizada por el Ministerio de Salud y el Consejo Provincial de la Mujer.



La actividad, que tuvo como principal objetivo hacer visibles los obstáculos que aún perduran en cuanto al acceso a los derechos sexuales y reproductivos y a la identificación de acciones y omisiones que pueden generar violencia obstétrica, institucional y contra la libertad reproductiva, contó el auspicio del Hospital local 'Guillermo Rawson' y de la Municipalidad de Trenel.

Cabe destacar que todas esas modalidades de violencia están definidas en la ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en todos los ámbitos en los que desarrolla sus relaciones interpersonales. Se encontraban presentes la secretaria del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi, el director de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, Adrián Medina y la profesora Ana Montagnini, quienes se refirieron, entre otros temas de importancia, a cómo implementar el plan Estratégico Provincial de la Mujer para lograr la efectiva igualdad de derechos.

La jornada de sensibilización tuvo un buen número de participantes pertenecientes al sistema de salud, acción social, instituciones educativas, Juzgado de Paz, Policía, Área de Cultura Municipal, entre otros. Medina, dando inicio al encuentro dijo que 'desde el Gobierno provincial, junto al mamógrafo móvil, que por primera vez se hace presente en esta localidad, vamos al lugar donde éste visita. En conjunto con el Consejo Provincial de la Mujer damos charlas comunitarias de salud y derecho. Esto comenzó a llevarse a cabo este año, con muy buenos resultados'

Por su parte Rossi precisó 'trabajamos directamente con la ley 26.485 que hace alusión a la prevención, sanción, y erradicación, de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos. Tratamos de erradicar todas las situaciones de desigualdad. Hay diferentes tipos de violencia. Está la subestimación y también el aislamiento de la mujer para poder violentarla. Entonces, la primera medida es romper con ese aislamiento. La mujer tiene que empoderarse. Un varón violento sólo deja de ejercer violencia cuando la mujer logra poder y puede enfrentarlo y poner un límite a la situación -puntualizó- la cultura patriarcal nos va moldeando a las personas, inclusive, desde antes de nacer. Pero afortunadamente esa cultura se puede cambiar sobre todo si genera tanto sufrimiento, es importante trabajar la igualdad desde el nivel inicial, debemos ir creando conciencia, informar, tanto al Estado como a la comunidad, para que pueda demandar', concluyó la referente provincial.

<http://www.diariolareforma.com.ar/2013/jornada-de-sensibilizacion-sobre-genero-y-salud/>

## Anexo 6

### Se dicta un taller juvenil sobre “Masculinidades no violentas”

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2013 11:21

ESCRITO POR ADMINISTRATOR



Entre los días martes y miércoles se llevarán a cabo en Santa Rosa y General Pico, unas jornadas sobre una Jornada de Formación de Facilitadores en perspectiva de género, masculinidades y educación popular, coordinadas por Hugo Huberman.

“ Hugo Huberman es un educador popular que trabaja en cuestiones como igualdad de género y sobre todo, en la posibilidad de reflexionar como construir una masculinidad no violenta, rompiendo con el estereotipo de que el varón debe ser fuerte, proveedor y que tiene en esta sociedad patriarcal, un privilegio sobre la mujer”, dijo a Plan B Radio, Elizabeth Rossi, secretaria ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer.

“Estas cosas que desde el discurso formal, muchas personas adoptamos, están metidas en nuestro ADN y este tipo de experiencias que desarrolla Hugo son vivenciales, hacen que jóvenes varones y mujeres pongan todo lo que tienen en discusión y a partir de ahí, construir nuevos pensamientos y sentimientos para abordar nuevos paradigmas que plantean la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres”.

—Hugo, como se hace para deconstruir semejante construcción y tanta naturalización?

“Yo pongo siempre el mismo ejemplo: se ha extendido el período fértil de la mujer, en mi época, yo cumplí 60 años, las mujeres tenían su primera menstruación entre los 12 y 13 años y lo

eran hasta los 50 años, y hoy hay niñas de 8 o 9 años, que pueden tenerlo por primera vez, casi hasta los 60 años y no ha crecido la estructura demográfica, esto demuestra que los cuerpos son culturales y están impactados con las prácticas culturales que hacemos con ellos”, sostuvo. “Yo creo que no hay nada natural, que todo es cultural, aprendido y que se puede desaprender. Lleva su tiempo, pero si no empezamos ahora, ¿cuándo?”.

Hugo Huberman coordina la campaña de la ONU, denominada “el lazo blanco”, de violencia contra las mujeres y otra que se denomina “El valiente no es violento”.

“Sobre esto queremos trabajar en la provincia y sumarnos, realizando acciones, para ponerle una valla a la violencia contra las mujeres”, dijo Rossi.

—¿Cómo es eso de “el valiente no es violento”?

“Es una campaña que se inició con todas las agencias de Naciones Unidas, que tiene un compromiso activo durante tres años. La campaña se empezó en Cuba y sigue ahora en Argentina. La cara de la campaña será el cantante de La Mosca”, afirmó Huberman.

“Además estamos tratando de cerrar con River, para que 4 jugadores de la primera, con la remera “el valiente no es violento”, manden mensajes a los chicos, dedicada sobre todo a jóvenes masculinos, de entre 15 y 29 años que es la franja etaria explosiva en este tema”, contó.

“La idea es cambiar el discurso: romper el discurso de que el que tiene muchas mujeres es el winner, romper esta idea, el winner no es violento sino dialoga, el valiente se pone el delantal sin sacarse los pantalones, el valiente escucha, construye saber con otros”, indicó.

“Esto va a ayudar a que los chicos puedan entender que cobarde y valientes son términos que hay que dar vuelta, el valiente es justamente el que no es violento, porque soporta la presión social, sostiene la presión grupal y no violenta”, afirmó Huberman.

La jornada se realizará hoy martes 18 de junio en la localidad de Santa Rosa, y mañana miércoles 19 en General Pico.

En ambos casos se desarrollarán de 8:30 a 15 horas y están destinadas a jóvenes, varones y mujeres de 14 y 24 años.

Organiza el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -INADI-, el Consejo Provincial de la Mujer, el Programa Provincial de Educación Sexual Integral con el auspicio del Consejo Provincial de la Juventud, la Dirección de APS del Ministerio de Salud y la Dirección de Familia, Género y Ancianidad de la municipalidad de General Pico.

En Santa Rosa se esta desarrollando en el salón azul de la Subsecretaría de Coordinación en O'Higgins 660 y en General Pico será en el Multiespacio Médano.

Quienes deseen recibir más información podrán comunicarse al TE 02954 15552649 o las entidades organizadoras.

[http://www.planbnoticias.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=20551:se-dicta-un-taller-juvenil-sobre-masculinidades-no-violentas&catid=52:la-ciudad&Itemid=70](http://www.planbnoticias.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=20551:se-dicta-un-taller-juvenil-sobre-masculinidades-no-violentas&catid=52:la-ciudad&Itemid=70)

## Anexo 7

### Taller de “Masculinidades no violentas” en General Pico y Santa Rosa

“Cada cultura debe generar sistemas propios para evitar la violencia”



Agencia Santa Rosa – El educador popular Hugo Huberman, encargado de la campaña internacional “Lazos Blancos” en Argentina y Uruguay, llega hoy a General Pico para coordinar un taller sobre “Masculinidades no violentas”, actividad orientada a generar conciencia en niños y jóvenes contra la violencia de género y a favor de la equidad entre varones y mujeres.

Huberman trabaja desde hace tiempo sobre la idea de la masculinidad no violenta y con esta campaña recorre el país y Latinoamérica para impulsar la reflexión sobre relaciones intergénero más equitativas. La premisa básica parte de entender que la violencia es producto de una desigualdad de derechos entre mujeres y varones.

La actividad se desarrollará en el multiespacio MEDANO de la calle 11 N° 1185 entre las 9 y las 15. Lo organizan el INADI, el Programa de Educación Sexual Integral del Ministerio de Cultura y Educación, el Consejo de la Juventud, el área de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud, el Consejo Provincial de la Mujer y la Dirección de Familia, Género, Minoridad y Adolescencia de General Pico.

Este mismo taller, bajo la forma de una “Jornada de Formación de Facilitadores en Perspectiva de Género y Educación Popular”, se concretó ayer en Santa Rosa. Asistieron chicos de escuelas de varias localidades y alumnos del Instituto de Formación Docente.

“Es un taller vivencial; tratamos de llegar a algunos jóvenes, mujeres y varones, que luego puedan replicar lo hablado y reflexionado en sus propios ámbitos”, explicó Elizabeth Rossi, secretaria ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer.

En diálogo con La Reforma, Hugo Huberman explicó: “La actividad está planteada para que los jóvenes nos cuenten sus experiencias y puedan describir el modo cultural con el que viven, para ver si se pueden generar modelos culturales alternativos o si, en cambio, se quedan con el paquete ya inscripto incluso en sus propios cuerpos: que la mujer se ocupa de los chicos, de limpiar la casa y cuidar a los enfermos mientras que el hombre es el que trae el dinero”.

Y amplió: “El hombre ejerce violencia porque siente que la mujer tiene una categoría menor en esta cultura. Se genera entonces una naturalización a partir de los roles fijos planteados culturalmente, y es ahí donde surgen cosas que no se hablan porque se ocultan y otras que no se mencionan por obvias. Nuestra idea es que no hay nada obvio y nada debe ser callado”. Huberman apunta así a demoler la creencia arraigada en torno a los roles y a la violencia de género de que “esto siempre fue así”.

#### **Visibilización**

Consultado sobre la visibilización de la problemática que se evidencia en los últimos años, con un reflejo constante en los medios de comunicación, el especialista si bien reconoció esta situación, destacó que ello “no va de la mano de una reducción de la violencia”.

Según Huberman, “el eje de la discusión no debe pasar por cuántas mujeres son violentadas día a día, como se lo plantea en los medios, sino ver cómo educamos a niñas, niños y jóvenes en sus derechos, y en defender una cultura no violenta, no machista, no sexista ni homófoba”.

¿Qué pasa con los adultos que ya tienen esa cultura tan arraigada? “Es complicado pero a largo plazo se puede. Primero tengamos en cuenta que no son enfermos de salud mental, son adultos que la cultura los ha alienado y por eso pueden ser reeducados”, sostuvo el especialista.

#### **Violencia y contexto**

Con la campaña Lazos Blancos, Hugo Huberman recorre Argentina y Latinoamérica desde hace varios años. Esa experiencia le da razones para asegurar que existen diferencias de una sociedad a otra. “Toda violencia es contextualizada – explica – y no es lo mismo ser hombre o ser mujer en General Pico que en Santa Rosa o ser niña o niño en una ciudad de provincia o en Buenos Aires. Por eso tenemos que generar en cada cultura sistemas propios de ver el género y analizar cómo evitamos la violencia con estrategias propias. No hay una estrategia única, hay estrategias que cada comunidad toma porque cada comunidad construye como puede sus relaciones de género”.

El concepto básico detrás del taller que se dictó en Santa Rosa y que se replicará en General Pico es que la promoción y prevención está en manos de cada uno. “En nuestro lugar de trabajo, en las relaciones de todo tipo que tenemos con mujeres, con nuestras hermanas, madres y familiares en general, vecinas, compañeras, etc., hablando y reflexionando en nuestros ámbitos. Pero si seguimos repitiendo modelos dudo que cambiemos algo”, completó Huberman.

<http://www.diariolareforma.com.ar/2013/taller-de-masculinidades-no-violentas-en-general-pico-y-santa-rosa/>

## Anexo 8

### Violencia contra las mujeres: Rossi mandó a Tavella a leer la ley

05 de Julio de 2013 a las 13:07

[Locales](#)



La titular del Consejo Provincial de la Mujer, **Elizabeth Rossi**, negó que se haya mantenido ajena al caso de las declaraciones machistas de **Miguel Tavella**, el presidente del directorio del ISS.

- ***Las polémicas declaraciones***

La secretaria ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, **Elizabeth Rossi**, manifestó que no permaneció ajena a las denuncias por las declaraciones misóginas del presidente del directorio del Instituto de Seguridad Social, **Miguel Tavella**. La funcionaria contó que **le llevó a Tavella una copia de la ley 26485** de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Rossi dijo que tomó conocimiento del caso por las denuncias públicas de la delegada **Flavia Murias**, quien aseguró que Tavella rechazó el pedido de una capacitación con el argumento de que para atender al público solo "hace falta tener buenas tetas".

La funcionaria indicó que se desplazó a la mencionada institución para informar sobre "**la responsabilidad que nos cabe a todos los funcionarios y funcionarias en el cumplimiento**" de la norma.

A comienzos de esta semana, durante la reunión con Tavella, Rossi informó que le acercó un ejemplar de esa norma y también hizo lo mismo con cada integrante del Directorio a quienes exhortó "a trabajar para remover los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres".

En la oportunidad, indicó a través de un comunicado, también "**se comprometió la asistencia del Consejo para asesorar en la adopción de medidas tendientes a sensibilizar, sancionar y erradicar todas las expresiones que reproducen patrones socioculturales estereotipados que tienen como base la reproducción de la ideología patriarcal, discriminatoria de género, raza y clase social, entre otras**".

"Al mismo tiempo advirtió que muchas veces estas expresiones discriminatorias se reproducen bajo la falsa fachada de un 'chiste' o repitiendo conductas aprehendidas que deben ser revisadas críticamente para removerlas. En la reunión se ofreció el asesoramiento para la implementación de un observatorio de género que ayude a visibilizar, sancionar y erradicar de la cultura institucional la discriminación hacia las mujeres", concluyó.

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=135572:violencia-contra-las-mujeres-rossi-mando-a-tavella-a-leer-la-ley-&catid=61:locales&Itemid=2](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=135572:violencia-contra-las-mujeres-rossi-mando-a-tavella-a-leer-la-ley-&catid=61:locales&Itemid=2)

## **Anexo 9**

### **El Consejo Provincial de la Mujer sienta posición**

Agencia Santa Rosa – Elizabeth Rossi, secretaria ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, se reunió días atrás con el titular del Instituto de Seguridad Social, Miguel Tavella, y le entregó un ejemplar de la Ley 26485 de protección integral a las mujeres. Días antes, una delegada gremial había denunciado públicamente que en una oportunidad en que reclamó mayor capacitación en el área de atención al público, Tavella le había respondido que ‘no hace falta saber sino tener buenas tetas’.

“El Consejo Provincial de la Mujer informa que no ha permanecido ajeno a los hechos ocurridos en el Instituto de Seguridad Social y que desde que se tomó conocimiento a través de la prensa de los reclamos de una trabajadora frente a las expresiones que habría vertido el titular del Instituto, la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth Rossi, se desplazó a la mencionada institución para informar sobre la responsabilidad que nos cabe a todos los funcionarios y funcionarias en el cumplimiento de la Ley 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, reza el comunicado distribuido a los medios.

El documento también da cuenta de que Rossi se reunió durante la semana con el propio Tavella, oportunidad en que le acercó un ejemplar de la ley, y lo mismo hizo con el resto de los integrantes del directorio del ISS. La funcionaria los exhortó a trabajar para remover los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

Según el parte, en la reunión se ofreció el asesoramiento del Consejo “para la implementación de un observatorio de género que ayude a visibilizar, sancionar y erradicar de la cultura institucional la discriminación hacia las mujeres”.

#### **Rechazos**

Durante la semana pasada tomó estado público a través de un diario local la denuncia de Flavia Murias, delegada gremial en el Instituto, sobre las expresiones de Miguel Tavella. De inmediato, el titular del ISS negó los dichos de la empleada, a quien definió como ‘mitómana’.

No obstante, varias instituciones dieron crédito a la versión de Murias, y las supuestas expresiones de Tavella cosecharon numerosos rechazos. Entre otros, se pronunciaron en contra el SITRAJ (Sindicato de Trabajadores Judiciales), UTELPa (Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa), la agrupación estudiantil Franja Morada, el Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico y hasta el Concejo Deliberante capitalino, que en la sesión del jueves sancionó por unanimidad un repudio institucional.

<http://www.diariolareforma.com.ar/2013/el-consejo-provincial-de-la-mujer-sienta-posicion/>

• DICTAN CURSO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO EN EL AMBITO LABORAL

# “Tenemos que trabajar en la prevención”

**Con presencia de integrantes** nacionales del Consejo de las Mujeres, se brindó un curso para el personal del ISS sobre violencia de género. Se hizo especial hincapié en el aspecto laboral, “que se interpreta como acoso psicológico o sexual”, dijo una representante.

REDACCION

• Se llevó a cabo una capacitación destinada al personal del organismo, coordinado por el Consejo de la Mujer y el Instituto de Seguridad Social (ISS). Se abordó especialmente la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.

Con la presencia de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Mujer, Elizabeth Rossi, disertaron en la jornada del jueves las representantes del Consejo de las Mujeres de la Nación, Nancy Raimundo, abogada y con una vasta experiencia en lo relacionado a violencia laboral y de género junto a Victoria Borches Areta,

psicóloga. “Estamos convencidos de que para poder abordar esta problemática tenemos que trabajar en la prevención”, señaló Rossi.

Seguidamente, explicó que “se trabajan acciones tendientes a revisar la cultura institucional, para ir previendo mecanismos que no den lugar a la ocurrencia de violencia de ningún tipo”. Por ello, apuntó, “coordinamos esta capacitación con la integrante del Directorio del ISS, Stella Arbarellos, y esperamos que esta jornada sea altamente productiva y que marque el inicio de un camino que pretendemos se vaya transitando en todos los ámbitos”.

Por su parte, Raimundo explicó que desde el ámbito nacional “recorremos todo el país con intenciones de sensibilizar y capacitar en la violencia de género, como una de las líneas de acción”. Recordó la existencia de la Ley 26485 vigente en todo el territorio y manifestó que “lo más interesante de ella es que trata de la temática de la violencia de



Nancy Raimundo y Victoria Borches Areta fueron las disertantes.

xual, pero la ley incorpora la discriminación en cuanto al empleo, el acceso al mismo, en el desarrollo de las carreras y en cuanto a lo salarial también”. Por último, expresó que “esto hay que trabajarlo y hacerlo cada vez más visible, lo cual se está haciendo de a poco y a través de los medios”.

**Reiteración.** Desde su lugar, Borches Areta puntualizó que ante las reiteradas situaciones de este tipo que se dan a lo largo del país, “lo que hacemos es ir al territorio y dar estos talleres para que las mujeres puedan contar con las herramientas necesarias y poder avanzar en esta temática que ha sido negada durante tanto tiempo”. A continuación re- marcó que “la realidad dista bastante de lo que determina la ley, por ello estamos llevando adelante un trabajo de hormiga a través de los talleres, estamos siendo convocados por los distintos municipios y organizaciones de la sociedad civil y la idea es visibilizar los derechos de las mujeres para poder ejecutarlos”, finalizó.

que uno de los aspectos violentos más invisibilizados ha sido el laboral, “y el aporte interesante de la ley es revertir esa situación ya que generalmente aparecía la violencia familiar solamente”.

Explayándose sobre la agresión laboral, Raimundo puntualizó que “básicamente se interpretó como acoso psicológico o se-

las mujeres en todos los ámbitos en que las mismas desarrollan su actividad, entre ellos en el ámbito laboral, con lo cual desde ese marco trabajamos la violencia laboral, desde una perspectiva de género”.

A continuación, y en referencia a la evolución de la situación, la funcionaria nacional informó

**Anexo 11**

**Muestra "Mujer – 200 Años" 1**



**Anexo 12**

Muestra "Mujer – 200 Años" 2



### **Anexo 13**

Capacitación ESI docentes secundarios en Santa Rosa



### **Anexo 14**

Conferencia Dra. Diana Maffía en el Salón del Pensamiento



## **Anexo 15**

Diario La Arena Edición del 15/10/2013

### **Encuentro sobre Violencia**

En el Consejo Provincial de la Mujer, de nuestra ciudad, se llevó a cabo una conferencia de prensa mediante la cual Elizabeth Rossi, secretaria ejecutiva del CPM; Daniela Zaikoski, profesora y abogada; y Elizabeth Dreussi, integrante del consejo directivo del Colegio de Abogados de La Pampa; anunciaron el encuentro "Aspectos Legales de la Violencia Familiar y de Género".

El evento se hará en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa los días 25 (de 17 a 21) y 26 de octubre (de 9 a 13); 8 (de 17 a 21) y 9 de noviembre (de 9 a 13) y 22 (de 17 a 21) y 23 de noviembre (de 9 a 13) y la capacitación contará con la disertación de Elvira Aranda, profesora de la Universidad Nacional de La Plata, con la modalidad expositiva y complementada con talleres.

La actividad se enmarca en un convenio tripartito entre el Consejo Provincial de la Mujer, la UNLPam y el Colegio de Abogados de La Pampa. Para inscripción o mayor información comunicarse al Departamento de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, al teléfono (02954) 451637. Habrá becas totales para las integrantes de la red pampeana de género del interior provincial, y parciales para las que viven en Santa Rosa.

#### **Objetivos.**

Rossi, integrante de Mujeres K y Mujeres por la Solidaridad, indicó que los objetivos de este encuentro son: fortalecer a los equipos de prevención y asistencia técnica, crear conciencia en la sociedad, entre otros. "Estas cuestiones no se resuelven solo en la Justicia pero si no contamos con ella es muy difícil que el resto de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y las personas podamos avanzar en la resolución de estas problemáticas", señaló la funcionaria.

En ese sentido, agregó: "necesitamos que la Justicia esté fuertemente comprometida. Este curso de postgrado tiene el objetivo de hacer una amplia convocatoria donde participen profesionales de otras áreas. Es una cuestión que merece el compromiso de toda la comunidad, sobre todo de quienes tienen más responsabilidades.

Por su parte, Zaikoski señaló que más allá de brindar capacitaciones, la idea es "hacer una sinergia para sumar y articular con otras instituciones. El hecho de que el Colegio de Abogados participe y se involucre es muy valioso para nosotros". Y añadió: "El objetivo es hacer un encuentro lo más taxativo posible porque la violencia en general y la de género en particular es un problema social y no solo un asunto de los profesionales en la temática".

Por último, Dreussi agradeció la invitación del CPM y la UNLPam. "En representación del Colegio estamos contentos de participar de estos eventos. Vamos a colaborar en la problemática y aportar para salir de este tema de violencia. No solo tenemos que brindar conocimientos técnicos sino hacer un cambio en la mentalidad en la sociedad para generar otra perspectiva de género. Hasta que esto no se modifique no vamos a poder avanzar en resolver los conflictos de violencia de género y en general", concluyó.

[http://www.laarena.com.ar/la\\_ciudad-encuentro\\_sobre\\_violencia\\_-103281-115.html](http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-encuentro_sobre_violencia_-103281-115.html)



## “La diferencia desquiciada”

*Presentación del libro de la  
Dra. Ana María Fernández*

**Miércoles 20 de Noviembre  
Horario: de 19:30 a 21:00 hs.  
Auditorio del Concejo Deliberante**

## Seminario: "Las lógicas sexuales: transformaciones actuales en el amor, las violencias y las identidades sexuales".

Dirigido a profesionales de  
disciplinas involucradas en  
el trabajo con violencias de  
género y diversidades sexuales  
y de organismos afines  
a estas temáticas.

**Jueves 21 de Noviembre  
Horario: de 14:00 a 15:00 hs  
acreditación a la actividad  
de 15:00 a 20:00hs seminario.  
Aula Magna de la UNLPam**

**INSCRIPCIÓN GRATUITA VÍA E-MAIL: [psicocapitacion@yahoo.com.ar](mailto:psicocapitacion@yahoo.com.ar)**



**Anexo 17**

**Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales**



**Anexo 18**

**Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales**



**Anexo 19**

**Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales**



## Anexo 20

### Disertaciones y una obra de teatro para abordar la violencia de género

29 de Agosto de 2013 a las 10:28

Este viernes se desarrollará en Santa Rosa el **Encuentro Provincial de Areas Mujer Municipales**



Con la presencia de la abogada Claudia Perugino jefa de área territorial de la CONSAVIG (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género) se desarrollará este viernes en el Salón de Eventos de Castelvechchio -Avenida Arturo Palacios s/n- de Santa Rosa, el Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales.

El acto de apertura del Encuentro está previsto para las 9 horas y estará a cargo de la secretaria ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi y la ministra de Cultura y Educación, Jacqueline Evangelista.

Las disertaciones darán inicio a las 9:30 horas, con un panel integrado por representantes de los organismos de los distintos poderes del Estado, encargados de la articulación de acciones, en coordinación con el Consejo Provincial de la Mujer.

La primera presentación estará a cargo de Graciela Salvini, secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Toay, quien se referirá a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de políticas públicas municipales. Y continuará Griselda Conde, integrante del Ministerio de Cultura y Educación, con la presentación de la incorporación de la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles de enseñanza de la provincia.

Luego será el turno de Marcela Tosello, del Ministerio de Bienestar Social, quien explicará el funcionamiento de la Mesa de Gestión de Política Social Provincial, y luego tendrá lugar la

presentación del Ministerio de Salud, acerca del trabajo desarrollado entre el Ministerio y el Consejo Provincial de la Mujer en el ámbito provincial, respecto de la temática “Género y Salud”.

Las dos últimas exposiciones, estarán a cargo de Marcela Gioino, de la Unidad Funcional de Género, Niñez y Adolescencia, acerca del trabajo desarrollado en la atención de la “Problemática de la Violencia de Género”; y de Florencia Bompadre, quien en representación de la Municipalidad de Anguil hablará de la experiencia de empoderamiento de mujeres víctimas de violencia.

Desde las 10:30, se desarrollará un Taller sobre la ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en todos los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, a cargo de la doctora Claudia Perugino.

Tras el almuerzo, para las 14 horas, se anunció como elemento disparador para el debate posterior que coordinará perutigno, la presentación de la obra de teatro “Fragmentos de un pianista violento”, a la que se invitó a toda la comunidad, con entrada libre y gratuita.

La obra aborda desde una perspectiva diferente la problemática de la violencia de género, de la mujer en situación de violencia. La violencia simbólica y la violencia física conviven en la cotidianeidad de nuestra sociedad y muchas veces constituyen una única forma de vincularse. Nos construimos para luego destruirnos, en un interjuego emocional, la mayoría de la veces naturalizado y siniestro. El silencio es una forma de alimentar estos vínculos que se fagocitan centripetamente.

El cierre de este Encuentro Provincial de Áreas Mujer Municipales, está previsto para las 16 horas.

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139043:disertaciones-y-una-obra-de-teatro-para-abordar-la-violencia-de-genero&catid=71:destacadas&Itemid=3](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=139043:disertaciones-y-una-obra-de-teatro-para-abordar-la-violencia-de-genero&catid=71:destacadas&Itemid=3)

## **Anexo 21**

### **NOTICIAS OFICIALES**

## **TALLER DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS PARA LAS MUJERES**

#### **Detalles**

Publicado el Viernes, 15 Noviembre 2013

En el Ministerio de Bienestar Social y con la presencia del ministro, Raúl Ortiz, tuvo lugar la apertura de la jornada – taller sobre "Ampliación de derechos para las mujeres", en el marco de los lineamientos de la Ley 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales".

Participaron además, la secretaria del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi; el capacitador, Gustavo De Pol, proveniente del Consejo Nacional de las Mujeres; Aixa Salussoglia, articuladora del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación; otros funcionarios involucrados en la temática; operadores y operadoras que trabajan en ámbitos y servicios relacionados con los derechos de las mujeres en la provincia.

El ministro Ortiz destacó el trabajo conjunto entre país, provincia y municipios, "para lograr tareas en beneficio de todos, respecto a la Ley 26.485, tan vital para crear conciencia y hoy nos encontramos tratando de difundirla".

"Esta Ley es debatida no sólo por mujeres sino también por hombres, interesados en el tema. Es una ley para todos y que todos debemos conocer, en busca del empoderamiento de la mujer, en la igualdad de derechos y posibilidades. Como Estado estamos a disposición y vamos a seguir trabajando fuertemente en tal sentido" expresó el funcionario.

Por su parte, Rossi, detalló que la jornada consistió en la difusión de la Ley 26.485. Recordó asimismo que el mes de noviembre se conmemora la lucha en contra de la violencia de género, "siendo esta una actividad más para visibilizar el tema y crear conciencia".

Gustavo De Pol, agradeció al Consejo de la Mujer por el acompañamiento y la facilitación del trabajo que se viene desarrollando en la provincia. "El taller trata sobre una dinámica en sensibilización en la perspectiva de género y en una segunda parte, sobre abordaje de la violencia. Se trata de transitar la visibilización de esta sociedad que viene estructurada por patrones y valores del patriarcado. Este es un modelo de situación inequitativa para las mujeres que hay que de-construir".

Enfatizó que en todas las jurisdicciones de la Argentina, se trata de construir nuevos modelos. "Estamos armando la red nacional de abordaje de violencias, en un momento donde las mujeres están ocupando lugares estratégicos y de decisión. Con La Pampa estamos colaborando con el trabajo que se está haciendo y está dando sus resultados", concluyó De Pol.

## Anexo 22

### Noticias Oficiales

#### **REUNIÓN EN EL CONSEJO DE LA MUJER**

Publicado el Viernes, 10 Enero 2014

Acciones en conjunto entre el Gobierno Provincial y las municipalidades de Santa Rosa y General Pico.

En el Consejo Provincial de la Mujer se llevó adelante una reunión para coordinar acciones relacionadas a la gestión de los Hogares que albergan a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Estuvo encabezada por su titular, Elizabeth Rossi, junto a la directora de Políticas de Género de la Municipalidad de Santa Rosa, Fabiana Muñoz, y a la directora de Familia de la Municipalidad de General Pico, Nélide Roldán.

En el cónclave se aunaron criterios de trabajo y se planificaron capacitaciones en el marco de una estrategia que persigue el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo la construcción de vínculos familiares y comunitarios.

También se ratificó la decisión de fortalecer la difusión de todos los programas de formación laboral y empleabilidad que están llevando a cabo los Ministerios de Bienestar Social, de la Producción, de Cultura y Educación y los municipios, poniendo especial atención en la accesibilidad de las mujeres que tienen niños/as a su cargo.

Por último se decidió formular una amplia convocatoria a las comisiones vecinales de ambas localidades y las distintas organizaciones de la sociedad civil para llevar adelante una planificación participativa de acciones con miras a conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Por tal motivo las funcionarias presentes garantizaron la provisión de folletería y material audiovisual.



<http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/41895-reunion-en-el-consejo-de-la-mujer.html>

## Anexo 23

## **TITULAR DEL CONSEJO DE LA MUJER SE REUNIÓ CON NUEVA DIRECTORA DE LA UNIDAD 13**

**Detalles**

Publicado el Jueves, 16 Enero 2014

La titular del Consejo Provincial de la Mujer, Elizabeth Rossi, se reunió con la nueva directora de la Unidad 13, Subprefecta Verónica Masarik, para saludar su reciente designación y acordar la continuación de las tareas que vienen realizando ambas instituciones en conjunto.

En la oportunidad las funcionarias se comprometieron a analizar la creación de una asociación para viabilizar la ayuda que las entidades locales ponen a disposición de la Unidad. Rossi expresó su preocupación por el desarrollo de acciones que promueven el mantenimiento de los lazos familiares de las internas con su grupo familiar, y especialmente, la protección del vínculo de madres con niños en prisión, eje central para la protección del interés superior del niño que establece la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez.

En la reunión, tal como lo recomienda el programa Modelo elaborado por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos donde se identifican y se establecen especiales necesidades de cumplimiento de los derechos de las mujeres privadas de libertad: como el derecho al trabajo, la educación, la salud, el desarrollo de actividades recreativas y culturales, se destacó que el correcto y armónico desarrollo de estos derechos son a la vez la otra cara del cumplimiento de un programa de tratamiento adecuado para una reinserción social positiva. Participaron también de la reunión la Jefa de Servicio Social, Marta Gaya y el Subalcaide Jorge Olivera.



<http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/41957-titular-del-consejo-de-la-mujer-se-reunio-con-nueva-directora-de-la-unidad-13.html>

**Anexo 24**

**Noticias Oficiales**

## **INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER: LAS MUJERES CON MAYOR NIVEL EDUCATIVO LOGRAN MAYOR ACCESO LABORAL**

### **Detalles**

Publicado el Jueves, 16 Enero 2014

En el marco del Plan Estratégico Provincial de la Mujer que lleva adelante el Consejo de la Mujer, se presentó hoy a los distintos organismos que lo integran y relacionados, una de las investigaciones desarrolladas siguiendo algunos de los lineamientos propuestos en dicho Plan, la misma demostró que las mujeres con mayor nivel educativo, logran mayor acceso laboral. De la presentación llevada a cabo en la Sala Mechi Mario de Casa de Gobierno, tomaron parte la autora del proyecto la Lic. Rocío Lamas y altos funcionarios provinciales como el secretario general de la Gobernación, José María González, y el ministro Coordinador, Ariel Rauschenberger. La titular del Consejo de la Mujer, Elizabeth Rossi, comentó antes de que "la efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la accesibilidad a la totalidad de los recursos del Estado, requieren de una mirada atenta para poder establecer pisos de igualdad en el marco de una cultura patriarcal, que le asigna predomios y roles estereotipados según se trate de mujeres o varones". Por lo cual señaló que "se trabaja fundamentalmente en un cambio cultural que promueva la accesibilidad con igualdad a todos los derechos y se establecen prioridades en este trabajo", entre ellas mencionó: el empoderamiento del Consejo Provincial de la Mujer "lo cual nos va a permitir que vayamos mancomunando esfuerzos con las distintas áreas, de manera que podamos ir promoviendo los obstáculos que impiden estos accesos igualitarios". También mencionó Rossi "el empoderamiento en cuanto a la salud sexual y reproductiva, al acceso en la participación política y ciudadana". Dijo que la propuesta de investigación presentada se refiere a cruzar las variables género, educación y empleo, y esto a través de los datos arrojados en el censo 2010, para lo cual prestó colaboración la Dirección de Estadística y Censo.

### **Autora**

La autora de la investigación, Lic. Rocío Lamas, reiteró que los datos para llevar adelante este trabajo fueron recabados en el censo 2010, en base a dos áreas importantes que son el empleo y la educación, "dos áreas entrecruzadas y vinculadas en gran medida". La investigación dio varios resultados pero la conclusión más importante fue que a medida que avanza el nivel educativo de la mujer, las mismas tienen más acceso al empleo. "En una sociedad patriarcal – sostuvo Lamas- el acceso de las mujeres está limitado y la brecha es grande, si bien es menor al 2001, igual sigue siendo amplia". En ese sentido precisó que la conclusión obtenida refleja que "a un mayor nivel educativo esa brecha se disminuye, llegando a que las mujeres tengan igual o más empleo que los varones, entre otras conclusiones que arrojó este trabajo", concluyó.



<http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/41954-investigacion-del-consejo-de-la-mujer-las-mujeres-con-mayor-nivel-educativo-logran-mayor-acceso-laboral.html>

## Anexo 25

### Noticias Oficiales

#### **CONSEJO DE LA MUJER EN CUCHILLO CÓ**

##### Detalles

Publicado el Viernes, 07 Febrero 2014

La secretaria del Consejo de la Mujer, Elizabeth Rossi, desarrolló ayer una intensa actividad en Cuchillo Có invitada por la recientemente conformada Asociación de Mujeres "Eva Perón" para conocer las tareas que están desarrollando en la localidad con el nuevo equipamiento adquirido en el marco de la ejecución de proyectos de Participación Comunitaria y Economía Social. El encuentro tuvo lugar en el salón de la nueva Biblioteca Popular donde se realizan, junto con capacitaciones, tareas de confección de artesanías y prendas que son utilizadas en el desarrollo de actividades del programa Pro Vida. Luego, alrededor de treinta mujeres se reunieron en el Centro de Actividades Comunitarias "Humberto Celiz" para compartir la charla-debate "Construyendo igualdad - participación de las mujeres en la promoción comunitaria", en la oportunidad el presidente de la Comisión de Fomento, Roberto Cincunegui, invitó a la titular del Consejo de la Mujer a recorrer el nuevo polideportivo donde un numeroso grupo de jóvenes jugaba al volley ball; la nueva cancha cubierta de bochas, próxima a inaugurarse y la cámara de frío donde se prevé la conservación de insumos frescos para la elaboración de alimentos envasados entre otras obras nuevas y en construcción.



<http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/42260-consejo-de-la-mujer-en-cuchillo-co.html>

## Anexo 26

### “Vamos a actuar legalmente”, afirmaron desde el Consejo de la Mujer ante la oferta camuflada de sexo

[Social](#)

Jueves, 23 Enero 2014 18:01

La secretaria del Consejo de la Mujer del gobierno provincial, Lizzy Rossi, hizo hincapié en la necesidad de la batalla cultural para entender que consumir sexo pago es violar los derechos de las mujeres. No obstante ello, afirmó que van a actuar legalmente ante la publicación de ofertas sexuales encubiertas en el diario local y pidió el compromiso de toda la sociedad.



*Lizzy Rossi, secretaria del Consejo de la Mujer*

**“Se necesita trabajar fuertemente en un cambio cultural en nuestra sociedad, dejar de pensar que la mujer es un objeto pasible de consumo. La normativa argentina es claramente abolicionista, en contra del sistema prostituyente. Sin embargo, la cultura patriarcal en la que estamos inmersos es tremendamente prostibularia. Se sigue pensando en la mujer como un objeto de consumo, no como una persona, sino como una cosa a la que se le sustraen los derechos y se puede pagar, alquilar y tener lo que quiera, colocarla en una situación de indignidad por dinero”**, afirmó para justificar las sanciones que podría caberle a cualquier medio de comunicación que publique ofertas sexuales violando el decreto 963/11..

Según la funcionario, para revertir los patrones culturales patriarcales, es necesario generar “mucho conciencia pero además lo hacemos reclamando compromisos porque el sistema prostibulario tiene varios factores. Por eso apoyamos los proyectos de ley que hay en el Congreso de la Nación para la sanción del prostituyente, mal llamado

cliente. Si no fuéramos en contra de quienes esclavizan a las personas vulnerables, esclavos vamos a tener siempre, porque personas vulnerables hubo, hay y habrá mujeres pobres, migrantes... **Por eso hay que penalizar a quienes esclavizan a las personas y esta es la forma moderna de la esclavitud**".

Explicó que al cerrar los prostíbulos, se logra la exposición del prostituyente y no se da una justificación legal a la herramienta que tiene el delito. "Pero **además de la intervención del estado, hay una cuestión cultural que hay que cambiar, porque tenemos normas y leyes pero incumplidas con la vista gorda no solo de funcionarios sino también de la sociedad**. Es un trabajo que tenemos que hacer mancomunados fuertemente para decir 'las mujeres no se compran, no se alquilan, son personas'", indicó.

El Consejo Provincial de la Mujer está integrado al Consejo Nacional de la Mujer, un organismo que tiene responsabilidad en la implementación en las normativas que promuevan la igualdad de derechos y la penalización de quienes las incumplan, "así quienes dentro del ámbito provincial detecten ofertas de sexo pago encubierta, que está infringiendo claramente la normativa, que por favor que nos acerquen, aunque sea en forma anónima, información al Consejo Provincial de la Mujer que **con nuestra asesoría jurídica legal vamos a tomar las medidas que corresponden**", indicó.

Y en ese sentido, afirmó que van a actuar legalmente ante los anuncios que salen publicados en un diario pampeano. Más allá de ello, volvió a repetir que "adjunto con los caminos jurídicos, tenemos que transitar esto que están haciendo ustedes, los periodistas, de ampliar la conciencia ciudadana para que hay una condena social a quienes piensan en la mujer como una cosa y no como una persona con derechos".

<http://www.infopico.com/social/22742-vamos-a-actuar-legalmente-afirmaron-desde-el-consejo-de-la-mujer-ante-la-oferta-camuflada-de-sexo>

## Anexo 27

# El Consejo de la Mujer requiere más abogados “con perspectiva de género”

25 de Febrero de 2014 a las 06:09

[Locales](#)

 undefined



El

**Consejo de la Mujer está impulsando capacitaciones con el objetivo de nutrirse de más abogados “con perspectiva de género”** a fin de poder convertirse en querellante en las causas judiciales que investiguen hechos de violencia.

Esa facultad le fue asignada al Consejo mediante una ley aprobada el año pasado, con la idea de que las mujeres que son víctimas cuenten con un reaseguro a la hora de motorizar las denuncias.

El proyecto del diputado justicialista Mariano Fernández -que modificó el Código Procesal Penal y otras normativas- fue respaldado por la Cámara de Diputados, pero su aplicación dependerá también de la creación de los cargos necesarios para afrontar la tarea.

Mientras tanto, lo que el Consejo pretende es que haya profesionales “con perspectiva de género” y para ello firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa: se hacen cursos de posgrado con especialistas reconocidos.

“Se forman los recursos para abastecer los servicios necesarios”, dijo la secretaria Ejecutiva del Consejo, Elizabeth Rossi, durante una entrevista con El Diario en la que abordó distintos temas vinculados con el organismo a su cargo, con el auxilio de las abogadas Dolores García Álvarez, Claudia Machado y Agustina Galván.

Según la interpretación de Rossi, los profesionales de la Abogacía con perspectiva de género son “escasos y están atiborrados” de trabajo. Lo que hace falta -insistió- es “un cambio de cabeza; estamos poniendo empeño en eso”.

Asesoramiento en  
decenas de causas

Rossi aseveró que, en este proceso, el Consejo también participa en algunos expedientes como “amicus curiae” e incrementó el asesoramiento para que las mujeres reconozcan sus derechos y puedan acceder más fácilmente a la justicia. “Desde el Consejo estamos asesorando en decenas de casos, no sólo en lo Penal sino también en cuestiones civiles”, dijo.

De todos modos el Consejo no tiene capacidad para ejercer el patrocinio jurídico, ni es parte querellante en alguna causa, sino que asesora, acompaña a las víctimas y presenta informes desde su perspectiva.

En rigor, el Consejo no fue creado con funciones que correspondan al trabajo de campo. Su misión era, en realidad, convertirse en organismo de consulta, investigación y de asesoramiento, no de la sociedad sino del gabinete provincial. “Pero el proceso social obliga a hacer cambios, y a una nueva función social del Consejo, que se ha incrementado en los últimos tiempos”, dijo la abogada Dolores García Álvarez.

La ley que le dio al Consejo facultades para intervenir como querellante en las causas judiciales fue conversada con el organismo a fines de la gestión anterior. Mariano Fernández, el diputado justicialista, solicitó una opinión del Consejo, y recibió un informe en el que le hicieron saber las condiciones en que se trabaja, con escaso personal de planta permanente. Uno de los objetivos teóricos de la ley habría sido reforzar ese espacio, pero esas modificaciones imprescindibles para la nueva misión no se han materializado.

Rossi aclaró que “celebramos que el Consejo a partir de esta ley se pueda constituir en querellante”, pero dejó la impresión de que, a partir de otras tareas en manos del organismo, esa cuestión no parece prioritaria. Tampoco precisó en qué plazos calcula que el Consejo podría efectivamente ser querellante: para concretar ese trámite será necesario antes crear cargos y formalizar aspectos señalados en una segunda parte de la ley.

### **La sanción penal y la sanción social**

Durante la entrevista con El Diario, la abogada Claudia Machado destacó la necesidad de que puntualmente en el Poder Judicial se les de importancia a las capacitaciones: “muchas veces se nota un desfasaje entre quienes participan de esas capacitaciones y quienes no lo hacen. Los operadores casi siempre están muy interesados, pero los funcionarios a veces tienen que ser obligados para que vayan”.

Rossi destacó que el lenguaje de algunas sentencias se ha modificado positivamente: “desde lo formal se incorpora la perspectiva de género, no sólo en el Poder Judicial, sino en el resto de los poderes y en la sociedad, pero nos falta más”.

“Es indispensable que se internalice la perspectiva de género”, ratificó la abogada Agustina Galván, y remarcó la necesidad de posar la mirada no sólo sobre el ámbito doméstico, sino también sobre el ámbito laboral e institucional.

La abogada Dolores García Álvarez remarcó la importancia de la sanción social, “que a veces es más fuerte que una sanción jurídica; pesa mucho más si alguien es socialmente sancionado en el club de

su pueblo que si le aplican alguna sanción penal en Santa Rosa de la que a lo mejor nadie se entera”, comparó.

También explicó la necesidad de ponerle límites a algunas expectativas sociales o individuales, “porque de lo contrario se genera confusión”. En ese sentido, explicó que ningún juez ni poder del Estado cumplirá el deseo de una mujer que pide que su expareja “sea buen padre”. Señaló que uno de los objetivos de la tarea es esclarecer respecto de “qué se puede reclamar y qué está fuera del alcance” de los organismos estatales.

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148762:el-consejo-de-la-mujer-requiere-mas-abogados-con-perspectiva-de-genero&catid=61:locales&Itemid=2](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=148762:el-consejo-de-la-mujer-requiere-mas-abogados-con-perspectiva-de-genero&catid=61:locales&Itemid=2)